

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LAS PAMPAS**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Las Pampas, por disposición constitucional y legal, y basado en lo que establece el COOTAD Art. 64 y 65 respectivamente tienen como función y competencia: promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir y, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, planificar participativamente el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

El Estado ecuatoriano para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución, garantizar la equidad social y territorial, planifica el desarrollo de manera participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Los principales objetivos del régimen de desarrollo son los de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De acuerdo con la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP-, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, Ley Orgánica de Participación Ciudadana -LOPC-, para el cumplimiento de funciones y competencias constitucionales y legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Las Pampas, debe aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, conteniendo el diagnóstico territorial, la propuesta de desarrollo y su respectivo modelo de gestión.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Las Pampas, es producto de la participación ciudadana, los aportes de los miembros de la Junta Parroquial y del Consejo de Planificación Parroquial y el trabajo del equipo técnico del GAD asistidos por el equipo técnico con base a las disposiciones y lineamientos definidos por Planifica Ecuador.

El diagnóstico por componentes, contiene información de fuentes secundarias; Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC-Censo de Población y Vivienda 2010-, PLANIFICA ECUADOR, Instituto Geográfico Militar, Ministerios sectoriales y direcciones distritales de dichos ministerios, INFOPLAN, INFOMIES, Plan Nacional de Desarrollo, 2017 – 2021. Toda una vida, PDOT provincial y cantonal, GAD Parroquial Rural Las Pampas, entre otras fuentes; y de fuentes primarias: ciudadanas y ciudadanos

participantes en el proceso de actualización y, de las encuestas o sondeos realizados como parte del trabajo de campo.

Sus contenidos están articulados al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Las Pampas contiene: Preparación, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 de junio, 2023:

El artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente; y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión, disposición concordante con lo establecido el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS.

En el marco de las disposiciones legales y luego de concluido el proceso de actualización del PDOT y una vez que el Consejo de Planificación Parroquial, aprobará mediante Resolución, las prioridades estratégicas de desarrollo, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas debe aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mediante Resolución Legislativa de conformidad con lo que establecen los artículos 67 literal b) y 323 del COOTAD.

CONSIDERANDO:

Que, por disposición constitucional la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, corresponde al Estado ecuatoriano la planificación del desarrollo para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, de conformidad con el artículo 280 de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos... y su observancia será de carácter obligatorio para el sector público.

Que, el artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Rurales, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3, de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 3, literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que los gobiernos autónomos descentralizados, tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP- determina que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: a) Diagnóstico; b) Propuesta; y, c) Modelo de Gestión

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, dispone que los PDOTs deben actualizarse de manera obligatoria al inicio de cada administración.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial emitió Resolución Favorable N° GADPRLP -2024 001 a las Prioridades Estratégicas del Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027, con fecha 30 de abril de 2024.

Que, mediante asamblea ciudadana de fecha 29 de abril de 2024 se validó el documento por la ciudadanía de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Pampas para el periodo 2023 – 2027.

En uso de las facultades constitucionales establecidas en el último inciso del artículo 267 de la Constitución y las atribuciones legales determinadas en el literal b) del artículo 67

y el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LAS PAMPAS

Artículo 1.- Objeto y Ámbito de Aplicación.- La presente Resolución aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- de la parroquia rural Las Pampas, instrumento de obligatorio cumplimiento para las unidades o procesos gobernantes, de apoyo, agregadores de valor y desconcentrados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas y referencial para las entidades o instituciones de carácter público con sede o delegación en el territorio parroquial y, para el sector privado, la sociedad civil y el tercer sector.

Artículo 2.- Aplicación e Interpretación. - Se dispone la obligatoriedad de ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Las Pampas y garantizar que sus contenidos se expresen en los instrumentos del GAD Parroquial: Plan Operativo Anual, Presupuesto Anual, Plan Anual de Contratación, Reglamentos Internos del GAD parroquial y demás instrumentos del GAD Parroquial.

En todo lo que no constare de manera expresa en esta Resolución o en los contenidos mínimos del PDOT se atenderá a las disposiciones o directrices de los órganos competentes, en especial del Consejo de Planificación del GAD parroquial y demás órganos del sistema de planificación participativa.

En caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Resolución, prevalecerá la norma constitucional y legal que más favorezcan al desarrollo parroquial y los intereses colectivos.

Artículo 3.- Contenido. - Son parte del PDOT Parroquial: la fase preparatoria, el diagnóstico, la propuesta, el modelo de gestión, los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y demás anexos en él contenidos relacionados con la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la parroquia rural Las Pampas.

Son parte del PDOT, las resoluciones legislativas, administrativas y demás instrumentos que se aprobaren relacionados con la ejecución o reformas de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; una vez que se aprobaren la normativa propuesta en la agenda regulatoria del modelo de gestión de PDOT se incorporarán como parte de los contenidos del PDOT y serán de obligatorio cumplimiento para las instancias y/o unidades del GAD.

Artículo 4.-Vigencia. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Las Pampas, sus objetivos, programas y proyectos serán ejecutados progresivamente en el período 2023- 2027. Podrá revisarse, reformularse o actualizarse, dependiendo del nivel de cumplimiento de las metas-indicadores y los objetivos planteados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, garantizará el derecho a la participación ciudadana en forma individual y colectiva en los procesos de actualización, ejecución, monitoreo y evaluación del PDOT, así como el ejercicio pleno a una información oportuna mediante la rendición de cuentas, veeduría y control social.

Artículo 5.-Seguimiento y Evaluación. - El GAD Parroquial Rural Las Pampas, desarrollará e implementará herramientas y mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de las metas del PDOT parroquial, determinará su nivel de cumplimiento y aplicará medidas correctivas. Reportará a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y demás entidades que correspondan, el cumplimiento de las metas del PDOT parroquial.

La Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial Rural Las Pampas y el o la responsable de la gestión de la planificación, coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial y determinará las directrices para las unidades o responsables de los procesos administrativos de apoyo y/ o agregadores de valor.

Artículo 6.-De la ejecución del Plan. - Corresponde al ejecutivo del GAD Parroquial de Las Pampas, las unidades administrativas y/o entidades desconcentradas establecidas en la estructura orgánica, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, ejecutar, monitorear y evaluar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

Los programas y proyectos definidos y que están vinculados a de cada uno de los componentes, que tienen relación con las funciones o competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, constarán en la planificación operativa anual y en el presupuesto respectivo.

Los programas y proyectos, que por la materia, sector o competencia que intervienen correspondan a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo con las modalidades de gestión establecidas en el COOTAD o de conformidad con las estrategias definidas en el PDOT o aquellas que la Junta Parroquial o su presidente definan en el marco de la gestión concurrente del territorio parroquial

La Junta Parroquial, previo informe respectivo del Consejo de Planificación del GAD o del servidor responsable del proceso de gestión de la planificación, será el responsable de generar la normativa que demande la ejecución, reformulación, monitoreo y evaluación del PDOT.

Artículo 7.-Del control de la ejecución. - El control de la ejecución del PDOT parroquial Las Pampas, corresponde al Ejecutivo parroquial, al Consejo Local de Planificación, a la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto y, a las instancias de participación

establecidas en el Reglamento del Sistema de Participación Parroquial, expedido por el GAD Parroquial Rural Las Pampas.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT parroquial; administrará el banco de proyectos del PDOT y realizará el registro de nuevos proyectos generados por las y los vocales de la Junta Parroquial, los servidores de las unidades administrativas del GAD o contruidos participativamente por sectores ciudadanos, sociales, culturales, deportivos, comunitarios, asociativos o productivos del territorio parroquial.

SEGUNDA. - La gestión de financiamiento ante los organismos nacionales y de la cooperación internacional se realizará de acuerdo con la priorización de los programas y proyectos establecidas en el PDOT parroquial y los aprobados como prioritarios, por la autoridad ejecutiva o instancia pertinente.

TERCERA. - Encárguese a las y los responsables de los procesos de gestión de la Planificación del GAD, la socialización y difusión de los contenidos del PDOT parroquial, en concordancia con lo establecido en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del GAD, liderará el proceso de ajuste del Plan Operativo Anual, para incorporar los programas y proyectos establecidos en el PDOT cuyo año de inicio es el 2024, y recomendará las reformas presupuestarias que se requieran para la ejecución de los programas y proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas. Los contenidos, programas, proyectos, acciones y demás elementos del Plan Operativo Anual 2024 que consten en la planificación, seguirán vigentes y se ejecutarán de conformidad con el cronograma valorado y demás directrices establecidas para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL. - Esta Resolución, entrará en vigencia a partir de su expedición y sanción, sin perjuicio de su publicación en las páginas Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Las Pampas.

Dado en la sala de Sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Las Pampas, a los nueve días del mes de mayo del dos mil veinte y cuatro.



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO RUBÉN
BALSECA PORRAS

Sr. Fernando Rubén Balseca Porras
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL LAS PAMPAS**



Firmado electrónicamente por:
DORIS VIVIANA
GALLARDO PORTILLA

Doris Viviana Gallardo Portilla
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL LAS PAMPAS**



Firmado electrónicamente por:
LUISA EROHILDE
RODRIGUEZ
VEINTIMILLA

Luisa Erohilde Rodríguez Veintimilla
**PRIMER VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL LAS PAMPAS**



Firmado electrónicamente por:
DIANA MARGOTH
CORDOVA CASTELLANO

Diana Margoth Córdova Castellano
**SEGUNDO VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL LAS PAMPAS
PAMPAS**



Firmado electrónicamente por:
WILSON GERMAN
MARTINEZ FERNANDEZ

Wilson German Martínez Fernández
**TERCER VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL LAS**

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN. - La infrascrita secretaria de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, CERTIFICA que la Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural Las Pampas, fue conocida, discutida y aprobada por la Junta Parroquial en sesiones celebradas en sesión extraordinaria de fecha 01 de mayo de 2024 y sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2024.- LO CERTIFICO. -

Las Pampas, 09 de mayo de 2024



Firmado electrónicamente por:
DAYANA LIZBETH
AYALA GUASTI

Lcda. Dayana Ayala
**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LAS PAMPAS**

PRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAS PAMPAS.- Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas, ha conocido, discutido y aprobado la Resolución de Aprobación de la actualización del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Las Pampas, para el período 2023 - 2027, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECÚTESE. - NOTIFÍQUESE. -**

Las Pampas, 09 de mayo de 2024



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO RUBEN
BALSECA PORRAS**

Sr. Rubén Balseca
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL LAS PAMPAS**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LAS PAMPAS



**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

Realizado por:





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS

PRODUCTO 1.

ACCIONES PREPARATORIAS DE CONSULTORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LAS PAMPAS
GAD PARROQUIAL RURAL

Realizado por:

iTech
Integrador de Tecnología

Contenido

Análisis del PDOT vigente.....

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.....

Revisión de instrumentos de planificación institucional

Identificación de Instrumentos Normativos para actualización del PDOT

Mapeo de actores

Tablas

Tabla 1: Análisis de programas y proyectos PDOT.....

Tabla 2: Datos del SIGAD

Tabla 3: Mapeo de Actores

Análisis del PDOT vigente

En esta fase se ha aplicado lo que establece la Guía para la actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023 - 2027 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en el mes de junio de 2023.

Es así que se realizó la revisión de información que dispone el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia las Pampas, a partir de lo cual se identifica todos aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

1. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión. Por lo que el quipo consultor realizó reuniones de trabajo con el presidente, vocales y funcionarios del GAD parroquial, a partir de lo cual se definió la siguiente información:

Tabla 1: Análisis de programas y proyectos PDOT

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta
Fomentar la conservación, restauración y gestión correcta de los recursos naturales sin agotarlos ni deteriorarlos para que puedan ser disfrutados por generaciones presentes y futuras.	Implementar una estrategia que permita las conservación y restauración de los recursos forestales de la parroquia hasta el 2022	Gestión de Recursos Naturales	Promover la reforestación con especies nativas y comerciales dentro de parroquia Las Pampas	Implementar y gestionar un vivero forestal de especies nativas y comerciales para reforestar las tierras con aptitud forestal y de protección hasta el año 2022	Reforestación	No cumplió	Eliminar
Fomentar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Establecer una alianza pública y comunitaria para la gestión adecuada de los recursos naturales hasta el 2025	Gestión de Recursos Naturales	Impulsar la aplicación de estrategias de gestión de los recursos naturales dentro de parroquia Las Pampas	Implementar una estrategia de gestión de los recursos naturales hasta el año 2025	Protección de los recursos naturales	Avance	Mantener

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta
Gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico	Establecer un acuerdo interinstitucional para realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres hasta el 2023	Gestión de Riesgos	Fortalecer a la ciudadanía y en las entidades públicas con capacidades para gestionar los riesgos de origen natural o antrópico	Gestionar la implementación de un plan de gestión de riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sigchos hasta el año 2023	Gestión de Riesgos	Avance	Mantener
Fomentar el desarrollo productivo en base a las características y potencialidades de la parroquia.	Fortalecer capacidades al 60 % de los productores de la parroquia para mejorar la calidad de los productos y la productividad mediante soluciones técnicas hasta el 2022	Desarrollo Económico	Mejorar los procesos de producción y comercialización de la panela	Implementar un programa de capacitación y asesoramiento técnico para mejorar la producción de la panela hasta el 2021	Panela	Cumplió	Eliminar
Fomentar el desarrollo productivo en base a las características y potencialidades de la parroquia.		Desarrollo Económico	Mejorar los procesos de producción y comercialización de la naranjilla	Implementar un programa de capacitación y asesoramiento técnico para mejorar la producción de naranjilla hasta el 2021	Naranjilla	Cumplió	Eliminar
Fomentar el desarrollo productivo en base a las características y potencialidades de la parroquia.		Desarrollo Económico	Mejorar los procesos de producción y comercialización de ganado	Implementar un programa de capacitación y asesoramiento técnico para mejorar la actividad ganadera la hasta el 2021	Ganadería	No cumplió	Mantener
Fomentar el desarrollo productivo en base a las características y potencialidades de la parroquia.		Desarrollo Económico	Impulsar el ecoturismo como actividad alternativa en la parroquia	Introducir a los sitios turísticos de la parroquia en el circuito turístico de la provincia de Cotopaxi 2022	Ecoturismo	No cumplió	Mantener
Fomentar el desarrollo productivo en base a las características y potencialidades de la parroquia.		Desarrollo Económico	Impulsar la generación de abono orgánico para mejorar los suelos de las fincas de la parroquia y para comercialización en la zona	Implementar un proyecto de compostaje en la parroquia hasta el 2022	Compostaje	Avance	Mantener
Fomentar mecanismos que		Educación	Facilitar a la población el	Aumentar en el Infocentro de la	Fomento de la educación	Avance	Mantener

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta
apoyen a garantizar el derecho a la educación de la población en la parroquia.	mecanismo que facilite a la población el acceso a la educación virtual hasta el 2021		acceso en modalidad virtual del Sistema Nacional de Educación mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC.	parroquia la infraestructura tecnológica, computadores e internet, para que tenga capacidad de 20 personas hasta el 2021			
Fomentar la cohesión social en la parroquia para lograr mayor cooperación y de comunicación	Implementar un equipamiento multifuncional que permita a la población realizar actividades recreación, deportes y cultura hasta el 2025	Cohesión social	Promover la generación lazos que unan a los miembros de la comunidad	Implementar estrategias para que la población de los diferentes grupos etarios participen actividades culturales, deportivas y de equidad e inclusión social gestionadas por el GAD parroquial hasta el 2025	Cultura, recreación deportes , equidad e inclusión social	Cumplió	Mantener
					Equipamientos de cultura, recreación, deportes	Cumplió	Mantener
Promover, mantener, proteger la salud y prevenir enfermedades en la población de la parroquia.	Implementar una estrategia para promover, proteger la salud y prevenir enfermedades en la población hasta el 2025	Salud	Promover estilos de vida saludables	Implementar huertos familiares que beneficien a 100 como aporte a la reducción de la desnutrición de la población hasta el 2023	Huertos familiares	Cumplió	Eliminar
				Involucrar a 100 personas en acciones enfocadas a estilos de vida saludables y acciones de salud preventiva, sexual y reproductiva y planificación familiar hasta el 2021 .	Estilo de Vida Saludable	Cumplió	Mantener
				Aumentar el número de personas atendidas en el centro de salud mediante la mejora de equipamiento y ampliación de especialidades medicas hasta el 2025	Gestión de la salud	Cumplió	Mantener
Promover la ampliación de la cobertura de servicios básicos	Implementar un acuerdo interinstitucional que amplía la	Servicios básicos	Establecer alianzas estratégicas con instituciones	Gestionar acciones para aumentar el 3 por ciento de	Agua potable y alcantarillado	Cumplió	Mantener

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta
para mejorar la calidad de vida de la población	cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población hasta el año 2025		públicas y privadas para mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos.	viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado hasta el 2025			
Promover la ampliación de la cobertura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población		Servicios básicos	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos.	Alcanzar el 50% de hogares que clasifican sus desechos orgánicos e inorgánicos hasta el 2024	Residuos sólidos	Cumplió	Mantener
Promover la ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet para mejorar la conectividad en la parroquia	Implementar un acuerdo interinstitucional que amplía la cobertura de telefonía móvil e internet hasta el año 2025	Conectividad	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para mejorar la conectividad en la parroquia	Aumentar al menos 3 recinto la cobertura de telefonía celular e internet hasta el 2025	Telefonía celular e internet	Cumplió	Eliminar
Fomentar la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de un implementación de un sistema de espacios públicos	Implementar un sistema de espacios públicos que permita el desarrollo de actividades de forma organizada hasta el 2025	Espacio Público	Gestionar un sistema de espacios públicos de la parroquia que permitan el desarrollo de actividades de forma organizada	Remodelar la plaza de las panelas para que permita el desarrollo de actividades sociales y comercio minorista hasta el 2022	Plaza de la panela	No cumplió	Eliminar
				Adecuar la plaza 10 de agosto para comercio mayorista y ganadero hasta el 2023.	Plaza 10 de Agosto	Cumplió	Eliminar
				Coordinar la construcción de un nuevo cementerio hasta el 2025	Cementerio	No cumplió	Eliminar
Contribuir a mejorar la conectividad parroquial optimizando la accesibilidad	Implementar una estrategia que permita mejorar la conectividad parroquial hasta el año 2025	Vialidad	Mejorar la conectividad de la parroquia manteniendo la vialidad en buenas condiciones	Mantener las tres vías de acceso a la cabecera parroquial y entre recintos en condiciones adecuadas hasta el año 2025	Mantenimiento vial	Cumplió	Mantener
					Vía plaza 10 de agosto - estadio - vascula	Cumplió	Mantener
					Señalización Vial	No cumplió	Mantener
					Paradas de bus	No cumplió	Mantener
Mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la parroquia mediante la gestión eficiente del GAD parroquial	Implementar en el Gad parroquial un modelo de gestión eficaz, eficiente, mediante el fortalecimiento de las	Fortalecimiento Institucional	Garantizar una gestión parroquial eficaz, eficiente, mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras,	Implementar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación en el GAD parroquial hasta el 2022	Eficiencia institucional	Avance	Modificar

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Proyectos	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta
	capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión hasta el 2025		operativas e institucionales y el fomento de la participación ciudadana				
Mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la parroquia mediante la gestión eficiente del GAD parroquial		Fortalecimiento Institucional	Garantizar una gestión parroquial eficaz, eficiente, mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales y el fomento de la participación ciudadana	Implementar una estrategia que fomente la transparencia, colaboración y participación ciudadana en la parroquia hasta el 2022	Gobierno Abierto	Avance	Modificar

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

En el informe emitido por la Secretaría Nacional de Planificación sobre las alertas del cumplimiento de metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en base a la información reportada al sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados – SIGAD se identifica lo siguiente:



Fuente: SIGAD, 2022

Monto de Inversión por Competencia

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
 Agua potable			
 Dragado y limpieza ríos			
 Espacios públicos	27.492,39	27.492,39	▶100,00%
 Fomento productivo y seguridad alimentaria			
 Forestación y Reforestación			
 Gestión Ambiental y cuencas			
 Gestión Incendios			
 Hábitat y vivienda			
 Patrimonio Cultural			
 Planificación y Gestión			
 Protección derechos y niñez			
OTR Otros	20.161,48	20.161,48	▶100,00%
 Vialidad			
Total Presupuesto de Inversión	47.653,87	47.653,87	▶ 100,00%

Fuente: SIGAD, 2022
Estado de Situación por Meta Del PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas				Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por Meta		
	Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta			Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER, PROTEGER LA SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN HASTA EL 2025	-	1,00	100,00	▶100,0%	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA EN EL CENTRO DE SALUD LAS PAMPAS	▶ 0,0%	20.161,48	20.161,48	▶ 100,0%
IMPLEMENTAR UN EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL QUE PERMITA A LA POBLACION REALIZAR ACTIVIDADES RECREACIO, DEPORTES Y DE CULTURA HASTA EL 2025	1,00	100,00	100,00	▶100,0%	SERVICIOS PARA EJECUCION DE PROYECTO DE FOMENTO DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	▶100,0%	18.000,00	18.000,00	▶ 100,0%
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMA ORGANIZADA HASTA EL 2025	1,00	1,00	100,00	▶100,0%	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION VARIAS OBRAS	▶ 0,0%	3.487,87	3.487,87	▶ 100,0%
					MANTENIMIENTO CUBIERTA EDIFICIO GAD LAS PAMPAS	▶100,0%	5.994,52	5.994,52	▶ 100,0%
TOTAL						▶ 50,0%	47.653,87	47.653,87	▶ 100,0%

Fuente: SIGAD, 2022

Sobre esta información la Secretaría Nacional de Información señala las alertas generales al cumplimiento de metas del PDOT:

- Estado de las metas del PDOT: Las 3 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que las metas tiene un avance del 100%, sus proyectos físicamente tienen una ejecución del 0% y presupuestariamente del 100 %.
- Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (100%).
Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias que el GAD ha ejecutado en el año fiscal.
- Ejecución Presupuestaria: Los 4 programas o proyectos, presentan una ejecución presupuestaria del 100%.
- Ejecución Física: De los 4 proyectos 2 presentan un avance físico del 0%, pese a que su ejecución presupuestaria está al 100% y su meta de resultado de igual manera tiene avance del 100%.

Revisión de instrumentos de planificación institucional

Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD):

Tabla 2: Datos del SIGAD

Año	Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Proyectos por Meta	Presupuesto	Ejecutado	% Avance de Meta
2020	infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	fomentar la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de una implementación de un sistema de espacios públicos	implementar un sistema de espacios públicos que permita el desarrollo de actividades de forma organizada hasta el 2025	1	19.133,88	19.133,88	100%
	infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de una implementación de un sistema de espacios públicos	implementar un sistema de espacios públicos que permita el desarrollo de actividades de forma organizada hasta el 2025	1	12.487,32	12.487,32	100%
	infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	contribuir a mejorar la conectividad parroquial optimizando la accesibilidad	implementar una estrategia que permita mejorar la conectividad parroquial hasta el año 2025	1	7.945,66	7.945,66	100%
2021	vialidad	contribuir a mejorar la conectividad parroquial optimizando la accesibilidad	implementar una estrategia que permita mejorar la conectividad parroquial hasta el año 2025	1	5.930,55	5.930,55	100%
	otros	fomentar la cohesión social en la parroquia para lograr mayor cooperación y de comunicación	implementar un equipamiento multifuncional que permita a la población realizar actividades recreación, deportes y cultura hasta el año 2025	1	1.037,09	1.037,09	100%
	vialidad	contribuir a mejorar la conectividad parroquial optimizando la accesibilidad	implementar una estrategia que permita mejorar la conectividad parroquial hasta el año 2025	1	50.382,57	50.382,57	100%

Año	Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Proyectos por Meta	Presupuesto	Ejecutado	% Avance de Meta
	vialidad	contribuir a mejorar la conectividad parroquial optimizando la accesibilidad	implementar una estrategia que permita mejorar la conectividad parroquial hasta el año 2025	1	5.899,18	5.899,18	100%
	planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	fomentar la cohesión social en la parroquia para lograr mayor cooperación y de comunicación	fomentar la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de una implementación de un sistema de espacios públicos	1	35.513,28	35.513,28	100%
2022	planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	fomentar la cohesión social en la parroquia para lograr mayor cooperación y de comunicación	implementar un equipamiento multifuncional que permita a la población realizar actividades recreación, deportes y de cultura hasta el 2025	1	18.000,00	18.000,00	100%
	planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	fomentar la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de una implementación de un sistema de espacio públicos	implementar un sistema de espacios públicos que permita el desarrollo de actividades de forma organizada hasta el 2025	1	3.497,87	3.497,87	100%
	otros	promover, mantener, proteger la salud y prevenir enfermedades en la población de la parroquia	implementar una estrategia para promover, proteger la salud y prevenir enfermedades en la población hasta el 2025	1	20.161,48	20.161,48	100%
	planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	fomentar la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de un sistema de	implementar un sistema de espacios públicos que permita el desarrollo de actividades de forma	1	5.994,52	5.994,52	100%

Año	Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Proyectos por Meta	Presupuesto	Ejecutado	% Avance de Meta
		espacios públicos	organizada hasta el 2025				

Fuente: SIGAD

Del análisis de la información reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), para el cálculo del índice de cumplimiento de metas, se identifica que desde el año 2020 al 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Las Pampas ha cumplido satisfactoriamente las metas en función de los objetivos priorizados en la planificación. En términos presupuestarios se ha ejecutado el 100% de los recursos previstos para estas actividades, de manera programática para el 2023, se reportó una ejecución 88% mientras que en los demás años se cumplió con la programación establecida.

Identificación de Instrumentos Normativos para actualización del PDOT

Cuerpos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Provincial de Cotopaxi y del GAD Municipal de Sigchos.
- Planes sectoriales

Mapeo de actores

En la parroquia Las Pampas se han identificado 28 actores estratégicos actualmente vinculados a la gestión del GAD parroquial, 14 del área urbana y 14 del área rural, con el siguiente detalle:

Tabla 3: Mapeo de Actores

Actor Estratégico	Área rural	Área urbana
Asociación de Ganaderos Las Pampas		1
Asociación grupo de mujeres Marianita de Jesús de la parroquia Las Pampas		1
Asociación Marianita de Jesús – Seguro Campesino		1
Centro de Salud Las Pampas		1
Compañía de transporte pesado "La Pampeñita"		1
Junta de Agua Potable		1
Junta Pro mejoras Jurídica Piedra Colorada	1	

Actor Estratégico	Área rural	Área urbana
Liga Deportiva Las Pampas		1
Párroco		1
Policía Nacional		1
Puntos de Encuentro Digitales		1
Recinto Ana María	1	
Recinto Campo Alegre Alto	1	
Recinto Campo Alegre Bajo	1	
Recinto el Triunfo	1	
Recinto Galápagos	1	
Recinto La Delicia	1	
Recinto Las Juntas	1	
Recinto Los Dos Ríos	1	
Recinto Naranjito	1	
Recinto Río Negro	1	
Recinto Saguambi	1	
Recinto San Pablo	1	
Tenencia Política		1
Unidad Educativa San Francisco de las Pampas		1
Administración de la Reserva Los Ilinizas	1	
Asamblea local ciudadana		1
Consejo de Planificación		1
Total general	14	14

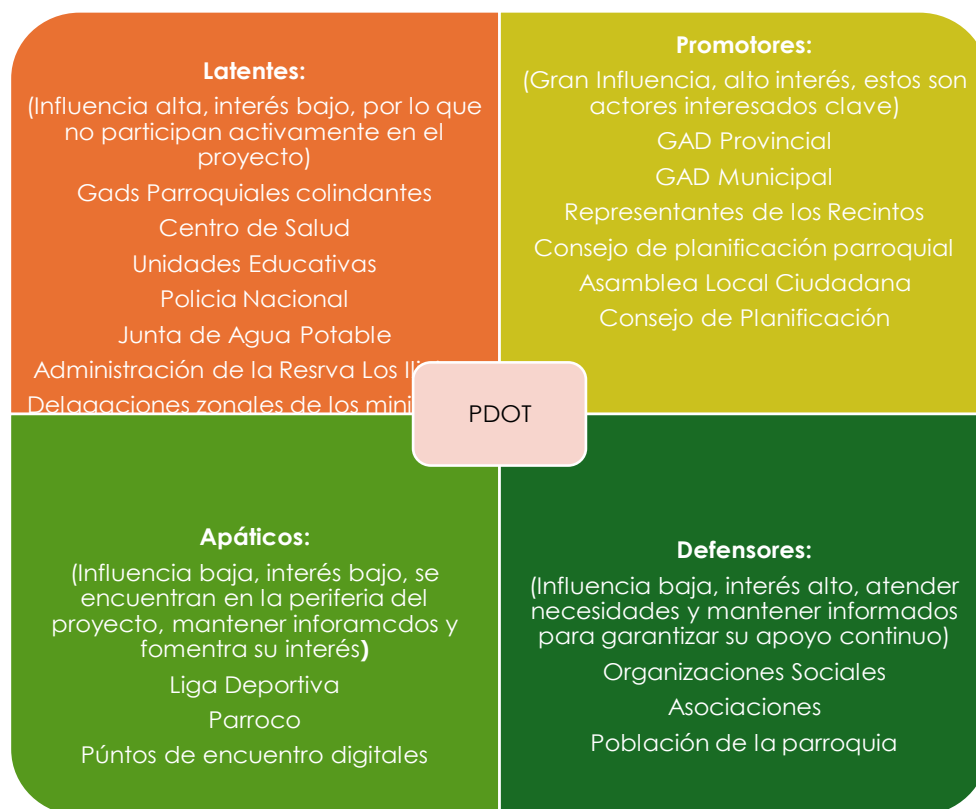
Los actores estratégicos se han clasificado según su nivel de interés e influencia, con el siguiente detalle:

"Promotores tienen alto nivel de poder e interés, por lo que se debe intentar involucrarlos en el proyecto. Se recomienda presentarles el proyecto, hablarles de los beneficios de este e intentar que colaboren en el mismo, sumando esfuerzos.

Latentes. - tienen alto nivel de poder y bajo interés en el proyecto logre los objetivos. La estrategia es la de informar de manera proactiva, realizar reuniones periódicas con ellos para empatizar con su punto de vista e intentar integrar sus preocupaciones en el proyecto, para dar respuesta sin que el proyecto tenga afectaciones.

Defensores, con alto nivel de interés, pero bajo poder de influencia en el proyecto. Se debe comunicar los avances del proyecto, de manera unidireccional porque no sería tan necesario recoger sus opiniones como en el caso de los Latentes.

Apáticos. - con bajo poder e interés en el proyecto no sería necesario informarles o mantener reuniones periódicas con ellos, se debería monitorizar cada cierto tiempo si estos grupos o personas continúan en este cuadrante de la matriz. "



Elaborado por: equipo consultor



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS**

**PRODUCTO 2.
DIAGNÓSTICO DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

Realizado por:

iTech
Integrador de Tecnología

Contenido

DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LAS PAMPAS	
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL	
2. ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.1. Sistema Físico Ambiental	
2.1.1. Recursos naturales no renovables - recurso minero	
2.1.2. Recursos naturales renovables	
2.1.3. Patrimonio hídrico	
2.1.4. Aptitud del suelo.....	
2.1.5. Cobertura vegetal y uso de suelo.....	
2.1.6. Pendientes.....	
2.1.7. Tipo de clima.....	
2.1.8. Cambio climático	
2.1.9. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	
2.1.10. Asentamientos Humanos	
2.1.11. Características Generales de la Vivienda.....	
2.1.12. Condiciones generales de la vivienda.....	
2.1.13. Servicios básicos.....	
2.1.14. Tamaño y composición del hogar	
2.1.15. Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación.....	
2.1.16. Condiciones de la vida	
2.1.17. Prácticas ambientales.....	
2.1.18. Movilidad, Accesibilidad, conectividad	
2.1.19. Redes viales.....	
2.1.20. Transporte.....	
2.2. Socio Cultural.....	
2.2.1. Análisis demográfico	
2.2.2. Etnicidad	
2.2.3. Población por rangos de edad.....	
2.2.4. Densidad Demográfica.....	
2.2.5. Educación	
2.2.6. Analfabetismo	
2.2.7. Escolaridad	
2.2.8. Tasa Neta de Asistencia.....	
2.2.9. Salud	
2.2.10. Natalidad	
2.2.11. Embarazo adolescente	
2.2.12. Desnutrición.....	
2.2.13. Infraestructura de salud	
2.2.14. Población con discapacidades	
2.2.15. Discapacidad por grupo Etario.	
2.2.16. Movimientos migratorios	
2.2.17. Indicadores de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.	
2.3. Económico Productivo.....	
2.3.1. Población económicamente activa – PEA	
2.3.2. Índice de feminidad de la PEA.....	
2.3.3. Población ocupada.....	
2.3.4. Turismo	
2.4. Político Institucional	
2.4.1. Capacidades institucionales locales.....	
2.4.2. Instrumentos de Planificación.....	
2.4.3. Participación ciudadana.....	
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
3.1. Modelo territorial actual	

Tablas

Tabla 1: Consultas para el otorgamiento de concesiones, exploración inicial y exploración avanzada en la parroquia Las Pampas	
Tabla 2: Transición de bosque nativo a otra cobertura de suelo en la parroquia Las Pampas	
Tabla 3: Aptitud Agrícola del Suelo	
Tabla 4: Cobertura vegetal y uso del suelo de la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 5: Pendientes de la Parroquia Las Pampas	
Tabla 6: Variables de tipo de clima.....	
Tabla 7: Características generales de las viviendas parroquia Las Pampas.....	
Tabla 8: Condiciones generales de la vivienda parroquia Las Pampas.....	
Tabla 9: Servicios básicos de la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 10: Tamaño y composición del hogar en la parroquia Las Pampas	
Tabla 11: Acceso a TIC en la parroquia Las Pampas	
Tabla 12: Condiciones de la vida parroquia Las Pampas	
Tabla 13: Prácticas ambientales en la parroquia Las Pampas	
Tabla 14: Número de Habitantes de la parroquia Las Pampas	
Tabla 15: Tamaño y estructura de la población de la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 16: Tamaño y estructura de la población en la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 17:: Hogares por número de personas	
Tabla 18: Auto identificación Étnica de la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 19: Evolución de Auto identificación Étnica de la parroquia Las Pampas	
Tabla 20: Densidad demográfica	
Tabla 21: Tasa de Analfabetismo de la Parroquia las pampas	
Tabla 22: Tasa Neta de Asistencia en la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 23: Instituciones educativas de la parroquia Las Pampas 2023 -02024.....	
Tabla 24: Uso Tecnologías de la Información y Comunicación en la parroquia Las Pampas	
Tabla 25: Datos de Educación en la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 26: Nacidos vivos por género.....	
Tabla 27: Tipo de discapacidad cantón Sigchos	
Tabla 28: Grado de Discapacidad en la parroquia Las Pampas	
Tabla 29: Actividades de la PEA.....	
Tabla 30: Turismo	
Tabla 31: Identificación y sistematización de problemas del territorio	
Tabla 32: Identificación y sistematización de potencialidades del territorio	
Tabla 33: Priorización de problemas de la parroquia Las Pampas	
Tabla 34: Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	

Gráficos

Gráfico 1: Datos generales de la parroquia Las Pampas	
Gráfico 2: Reserva Ecológica Los Illinizas	
Gráfico 3: Transición de bosque nativo a otra cobertura de suelo en la parroquia Las Pampas	
Gráfico 4: Cuencas Hidrográficas del Ecuador	
Gráfico 5: Sistema Hidrografico Esmeraldas	
Gráfico 6: Aptitud del Suelo de la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 7: Cobertura vegetal y uso del suelo de la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 8: Pendientes.....	
Gráfico 9: Precipitación anual observada en el periodo histórico 1981 – 2015.....	

Gráfico 10: Cambio porcentual de la precipitación, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 4.5 (escenario referencial)	
Gráfico 11: Cambio porcentual de la precipitación, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 8.5 (escenario pesimista)	
Gráfico 12: Cambio de la temperatura media, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 4.5 (escenario referencial)	
Gráfico 13: Cambio de la temperatura media, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 8.5 (escenario pesimista)	
Gráfico 14: Cambio de la temperatura media, proyectado para el periodo 2016-Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.....	
Gráfico 15: Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.....	
Gráfico 16: Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 17: Asentamientos Humanos en la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 18: Redes viales de la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 19: Población por rangos de edad de la parroquia Las Pampas	
Gráfico 20: Tamaño y representante del hogar en la parroquia Las Pampas	
Gráfico 21: Estructura de la población por sexo y etapa de vida en la parroquia Las Pampas	
Gráfico 22: El perfil demográfico de la parroquia Las Pampas	
Gráfico 23: Tasa de Analfabetismo de la parroquia las Pampas.....	
Gráfico 24: Tasa de Analfabetismo de la parroquia Las Pampas	
Gráfico 25: Asistencia según tipo de sostenimiento.....	
Gráfico 26: Tasa Neta de Asistencia en la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 27: Tasa de promoción – tasa de no promoción y tasa de abandono periodo 2023 - 2024.....	
Gráfico 28: Evolución de estudiantes matriculados periodo 2023- 2024.....	
Gráfico 29: Condición de discapacidad periodo 2023- 2024	
Gráfico 30: Número de docentes y relación laboral periodo 2023- 2024.....	
Gráfico 31: Número de estudiantes e instituciones educativas periodo 2023- 2024	
Gráfico 32: Conectividad e instituciones por nivel en la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 33: Nacidos Vivos provincia de Cotopaxi.....	
Gráfico 34: Tasa específica de madres de 10 a 14 años.....	
Gráfico 35: Tasa específica de madres de 15 a 19 años.....	
Gráfico 36: Desnutrición infantil en la parroquia Las Pampas	
Gráfico 37: Desnutrición por sexo en la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 38: Pobreza por ingresos en la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 39: Discapacidad por Genero	
Gráfico 40: Discapacidad por Grupo Etario en la parroquia Las Pampas	
Gráfico 41: Evolución de la población en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	
Gráfico 42: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas según componentes	
Gráfico 43: Actividades de la Población Económicamente Activa.....	
Gráfico 44: Femenidad de la Población Económicamente Activa.....	
Gráfico 45: Población en edad de trabajar	
Gráfico 46: Fuerza de trabajo.....	
Gráfico 47: Estructura del GAD de la parroquia Las Pampas.....	
Gráfico 48: Modelo territorial actual	

DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LAS PAMPAS

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Gráfico 1: Datos generales de la parroquia Las Pampas



Elaborado por: Equipo consultor

2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.1. Sistema Físico Ambiental

2.1.1. Recursos naturales no renovables - recurso minero

Las pampas está en la Formación Geológica Unidad Macuchi¹: (PalEocM) (BGS - CODIGEM, 1993). Corresponde a una secuencia de arco submarino, volcánoclastica, predominantemente sedimentaria, con volcánicos intercalados, posiblemente lavas u hojas subvolcánicas. Litológicamente está compuesta por areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, microgabros/diabasas, basaltos subporfíricos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas con características geoquímicas relacionadas a subducción. Consecuentemente, la Unidad Macuchi se considera del Eoceno temprano a medio o más antigua, y teniendo en cuenta que no se observa su base, es probable que parte de la secuencia sea de edad Paleocena. La mayor parte de las facies de la Unidad Macuchi son productos de actividad volcánica efusiva submarina, ya sean productos eruptivos o material retrabajado depositado por procesos de flujo de masas.

En la parroquia de las Pampas no se realiza actividad minera, sin embargo, se menciona que en la parroquia colindante de Palo Quemado existe el proyecto La Planta adjudicado a la Compañía Minera La Plata S.A., subsidiaria de Atico Mining² Corporation.

¹ "GENERACION DE GEOINFORMACION PARA LA GESTION DEL TERRITORIO Y VALORACION DE TIERRAS RURALES DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS ESCALA 1:25.000". https://www.geoportaligm.gob.ec/geodescargas/milagro/mt_milagro_geomorfologia.pdf. 2009

² Banco Central de Ecuador. Reporte de Minería. Resultados al primer trimestre 2021 (julio2021). <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072021.pdf>

Es un proyecto que se encuentra en el régimen de pequeña minería para la extracción de oro, cobre y plata. Mantiene una licencia del Ministerio de Ambiente para el período de exploración avanzada otorgada en noviembre de 2011 y está solicitando una actualización de esa licencia.

Las autoridades electas del GADPR Las Pampas hace referencia a lo siguiente³: “En el Estudio de Impacto Ambiental para las fases de explotación y beneficio de minerales metálicos en el área operativa de la concesión minera La Plata (Código 2001.1). Quito: ESSAM.” “La preocupación de los habitantes del territorio sobre la extracción minera es extensa. De allí que se registran dos eventos importantes en el centro de la parroquia para dialogar sobre el tema: el “Tercer Encuentro Nacional Contra el Despojo Minero” realizado el 13 y 14 de noviembre de 2021 y el “Encuentro Bi Parroquial Contra el Despojo Minero” el día 9 de marzo de 2024. La propia Compañía Minera La Plata (2022, 6.3.-157), con presencia en el territorio, reconoce que “la percepción de la población en general sobre la ejecución del proyecto minero es negativo. [...] El principal temor es la posible afectación a las fuentes de agua”. En este contexto se verificó que entre los recintos de la parroquia Las Pampas no se desarrollaron procesos de consulta sobre el otorgamiento de concesiones, procesos de exploración inicial y exploración avanzada para las concesiones existentes: La Plata-2001.1, Las Pampas-20000384 y Lelia-70000405. En el caso de la Concesión La Plata-2001.1 existe una percepción sobre riego potencial (en el sentido jurídico del término) por lo que se tomó en cuenta si el conjunto de la población de la parroquia Las Pampas fue consultada.”

Tabla 1: Consultas para el otorgamiento de concesiones, exploración inicial y exploración avanzada en la parroquia Las Pampas

Recintos	Otorgamiento concesiones		Exploración inicial		Exploración avanzada	
	Si	No	Si	No	Si	No
Las Pampas Centro		X		X		X
Saguambi		X		X		X
Galápagos		X		X		X
Las Juntas		X		X		X
San Pablo		X		X		X
Campo Alegre Alto		X		X		X
Campo Alegre Bajo		X		X		X
Río Negro		X		X		X
Los Dos Ríos		X		X		X
Ana María		X		X		X
Naranjito		X		X		X
La Delicia		X		X		X
El Triunfo		X		X		X

Elaborado por: GADPR Las Pampas 2024

2.1.2. Recursos naturales renovables

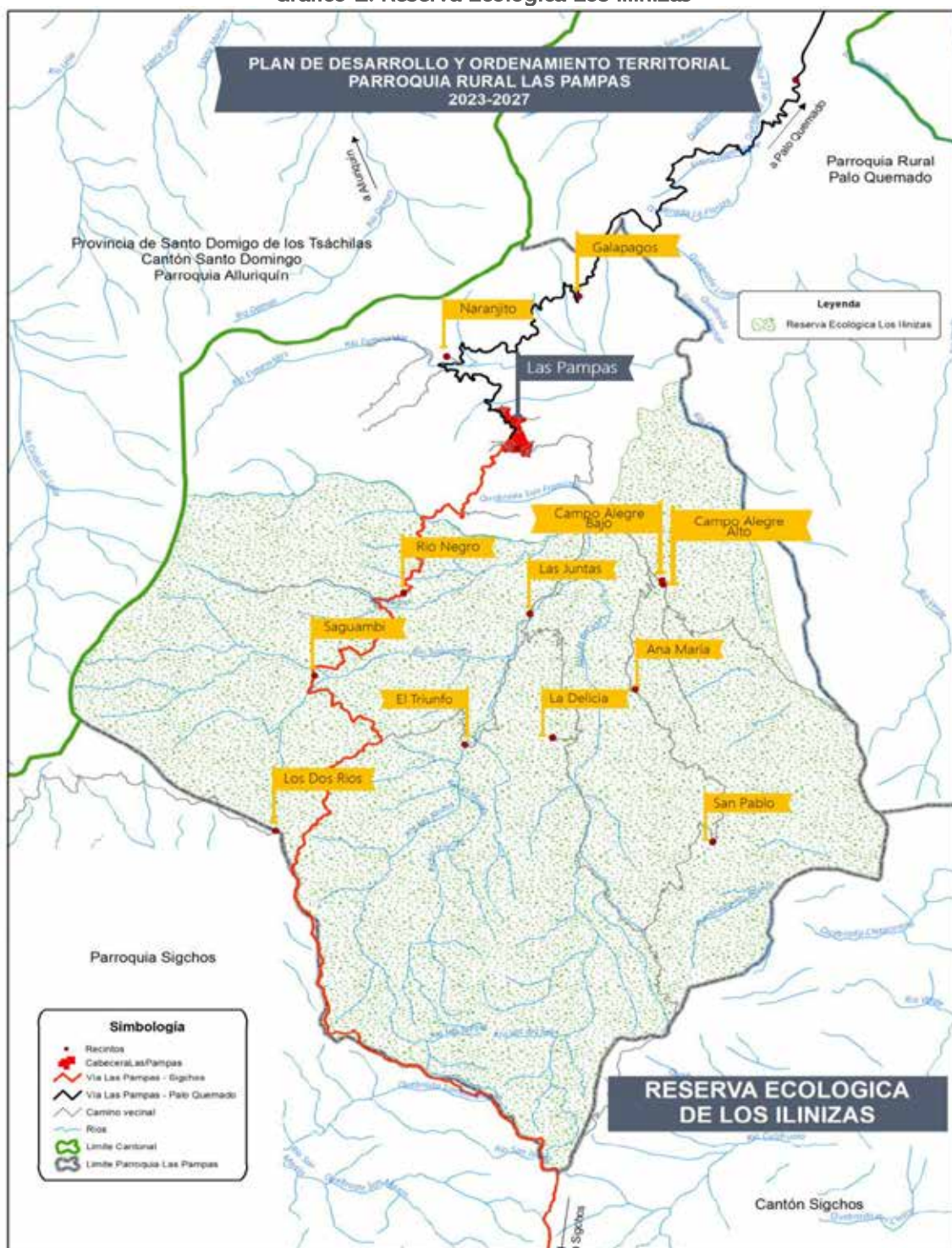
Patrimonio forestal

La Reserva Ecológica Los Ilinizas, es considerada como patrimonio de gran importancia ecológica, esta condición que influencia en la dinámica económica limita modelos de uso, ocupación y transformación del territorio y la realización de cualquier actividad económica extractiva sobre territorio parroquial.

El 76% del territorio de la parroquia Las Pampas es parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, esto es 10.002 hectáreas de área protegida de las 13.156 hectáreas del total del territorio parroquial.

³ Reunión de trabajo entre el GADPR Las Pampas y equipo consultor.

Gráfico 2: Reserva Ecológica Los Illinizas

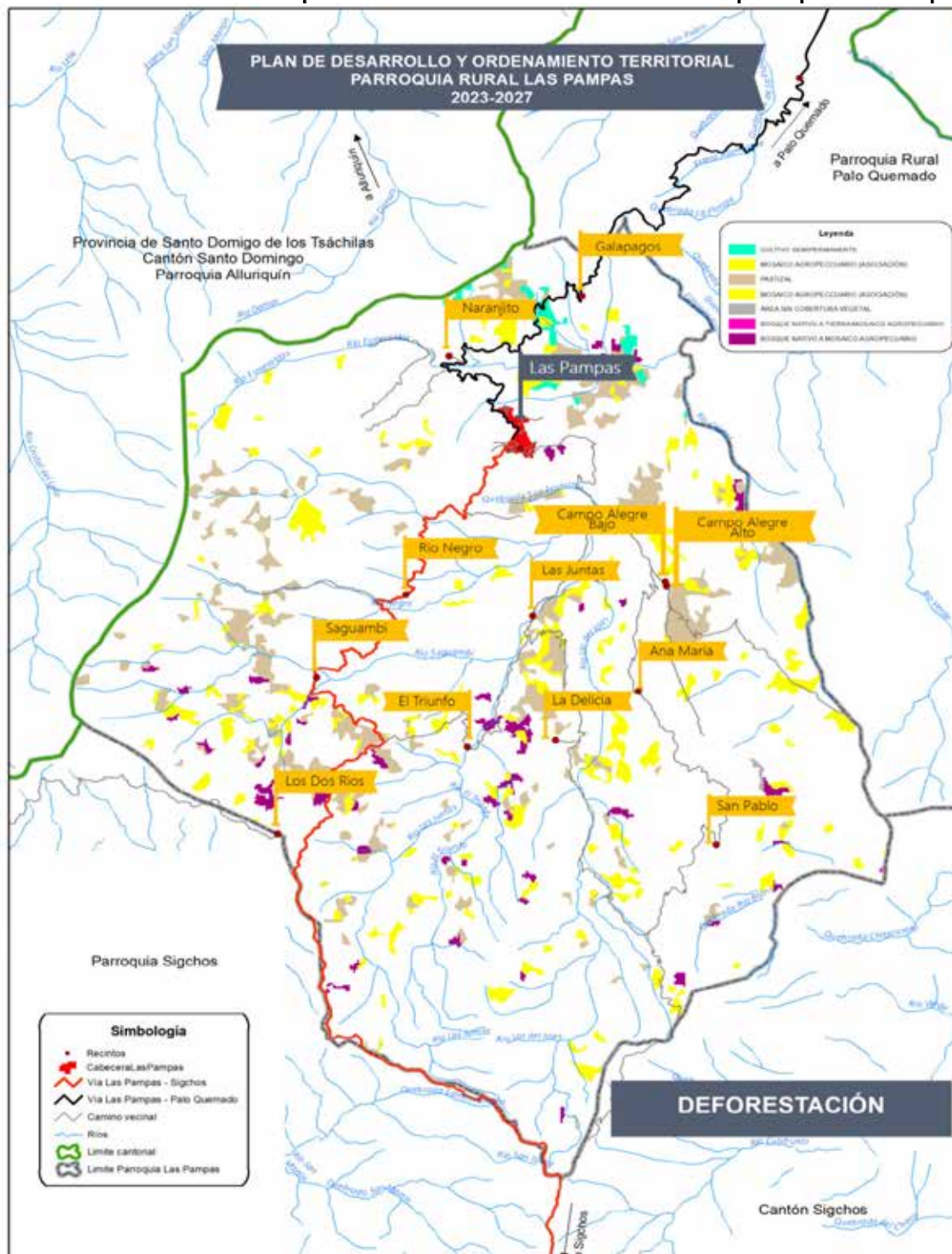


Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario
Elaboración: Equipo consultor

La deforestación, en el territorio de la parroquia Las Pampas se presenta incluso dentro del área protegida de los Illinizas.

La deforestación es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra, según el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica⁴, en la parroquia de Las Pampas la deforestación, en el periodo 2008 al 2022, alcanzó un área de 1.531 hectáreas, y se dio una transición de bosque nativo a cultivos semipermanentes, mosaico agropecuario, pastizal y áreas sin cobertura vegetal, con el siguiente detalle:

Gráfico 3: Transición de bosque nativo a otra cobertura de suelo en la parroquia Las Pampas



Elaboración: Equipo consultor

⁴ Sistema Único de Información Ambiental SUIA – MAATE <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Tabla 2: Transición de bosque nativo a otra cobertura de suelo en la parroquia Las Pampas

Periodo	Transición	Área Ha	Porcentaje
2008 - 2014	Cultivo Semipermanente	49	3,1%
	Mosaico Agropecuario	65	4,2%
	Pastizal	745	47,7%
Total 2008 - 2014		859	55,0%
2014 - 2016	Área Sin Cobertura Vegetal	5	0,3%
	Mosaico Agropecuario	552	35,4%
Total 2014 - 2016		557	35,7%
2018-2020	Tierra/Mosaico Agropecuario	1	0,1%
Total 2018-2020		1	0,1%
2020-2022	Mosaico Agropecuario	144	9,2%
Total 2020-2022		144	9,2%
Total general		1561	100%

Fuente: Sistema Único de Información Ambiental SUIA – MAATE. 2023

Elaborado por: equipo consultor

Los principales problemas que enfrenta la Reserva Ecológica Los Ilinizas⁵, son los siguientes:

- Los procesos de asentamientos humanos, muchos de ellos antes del establecimiento del Área Protegida y otras por invasiones ilegales.
- Construcción de vías de tercer orden, caminos carrozables y trochas dentro del área protegida degradando el entorno natural y provocando de biodiversidad.
- Los pobladores usan recursos forestales maderables, eliminan formaciones vegetales y han cambiado el uso de suelo de bosques a pastizales y cultivos de ciclo corto.
- La débil gestión de los administradores de la Reserva Ecológica Los Ilinizas no ha permitido el cuidado del patrimonio forestal ni la conservación ambiental.

2.1.3. Patrimonio hídrico

La parroquia Las Pampas se encuentra en la cuenca hidrográfica Esmeraldas, en la subcuenca hidrográfica del Río Blanco y microcuenca del Río Toachi.

Gráfico 4: Cuencas Hidrográficas del Ecuador

Fuente: INAMHI Mapa de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional 2011

⁵ Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

.<http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/242256/30+PLAN+DE+MANEJO+ILINIZAS.pdf/a4b31f30-95a543e9-8875-c51258f08b4d>

Gráfico 5: Sistema Hidrografico Esmeraldas

SISTEMA HIDROGRÁFICO P06 ESMERALDAS	CUENCA HIDROGRÁFICA 0612 Río Esmeraldas	SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS 061201 Río Blanco
--	--	---



En la parroquia Las Pampas, en el año 2015, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica⁶, realizó una evaluación de la calidad del agua agrícola, doméstica, ecológica, industrial.

La evaluación de la calidad agua hace referencia al conjunto de características físicas, químicas, biológicas del agua, a la composición y estado de la biota acuática encontrada en el cuerpo de hídrico.

Estos parámetros establecen la aptitud del agua para preservar la vida y brindar distintos usos y/o aprovechamientos.

Las aguas residuales domésticas no reciben tratamiento previo a descargarlas a los cuerpos de agua cercano a los asentamientos humanos lo que causa contaminación afecta al ambiente y a los asentamientos ubicados aguas abajo que usan el agua sin ningún tratamiento. No se aplican políticas ni estrategias para la gestión de la microcuenca hidrográfica ni para el cuidado ambiental.

2.1.4. Aptitud del suelo

"La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales " (Guarachi, 2001). En este sentido, según aumentan las limitaciones, disminuyen las opciones de uso. La Aptitud de uso de la tierra en la parroquia Las Pampas se detalla a continuación:

- C3 Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes. - Agricultura con limitaciones importantes (pendientes, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad). Las limitaciones del suelo son moderadas, mismas que limitan el establecimiento de una gama amplia de cultivos, recomendando realizar prácticas agronómicas de conservación (cultivos en curvas de nivel, en fajas, incorporación de abonos verdes), prácticas mecánicas (construcción de terrazas de banco, y zanjas de ladera), mecanización.
Estas tierras representan menos del 1% de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 2% está dentro del área protegida.
- C4 Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes. - Agricultura con limitaciones muy importantes (pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, toxicidad, salinidad, fertilidad) mecanización y riego difícil, se recomienda medidas de manejo.

Estas tierras representan menos del 1% de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 2,29 % está dentro del área protegida.

- P. Tierras aptas para pastoreo. - Zonas marginales para la agricultura por presentar limitaciones importantes, se recomienda un mejoramiento de pastos existentes.

⁶ Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 2024.<http://suia.ambiente.gob.ec>

Estas tierras representan el 6,87% de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 26% está dentro del área protegida.

- B1 Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal. - Zonas con limitaciones importantes (pendiente, textura, pedregosidad, fertilidad). Zonas aptas para la producción forestal, por las características de suelos, pendiente y las condiciones climáticas marginales para cultivos. Estas tierras representan el 4,38% de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 35,57% está dentro del área protegida.
- B2 Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección. - zonas con limitaciones muy importantes (pendientes, profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, drenaje). Se recomienda la reforestación y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente. Estas tierras representan el 7,28% de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 10% está dentro del área protegida.
- S Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación. - Suelos sin diferenciación, fuertes pendientes, afloramientos rocosos, zonas marginales para otro tipo de utilización, se recomienda la reforestación, protección y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente. Estas tierras representan el 2,83% de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida.

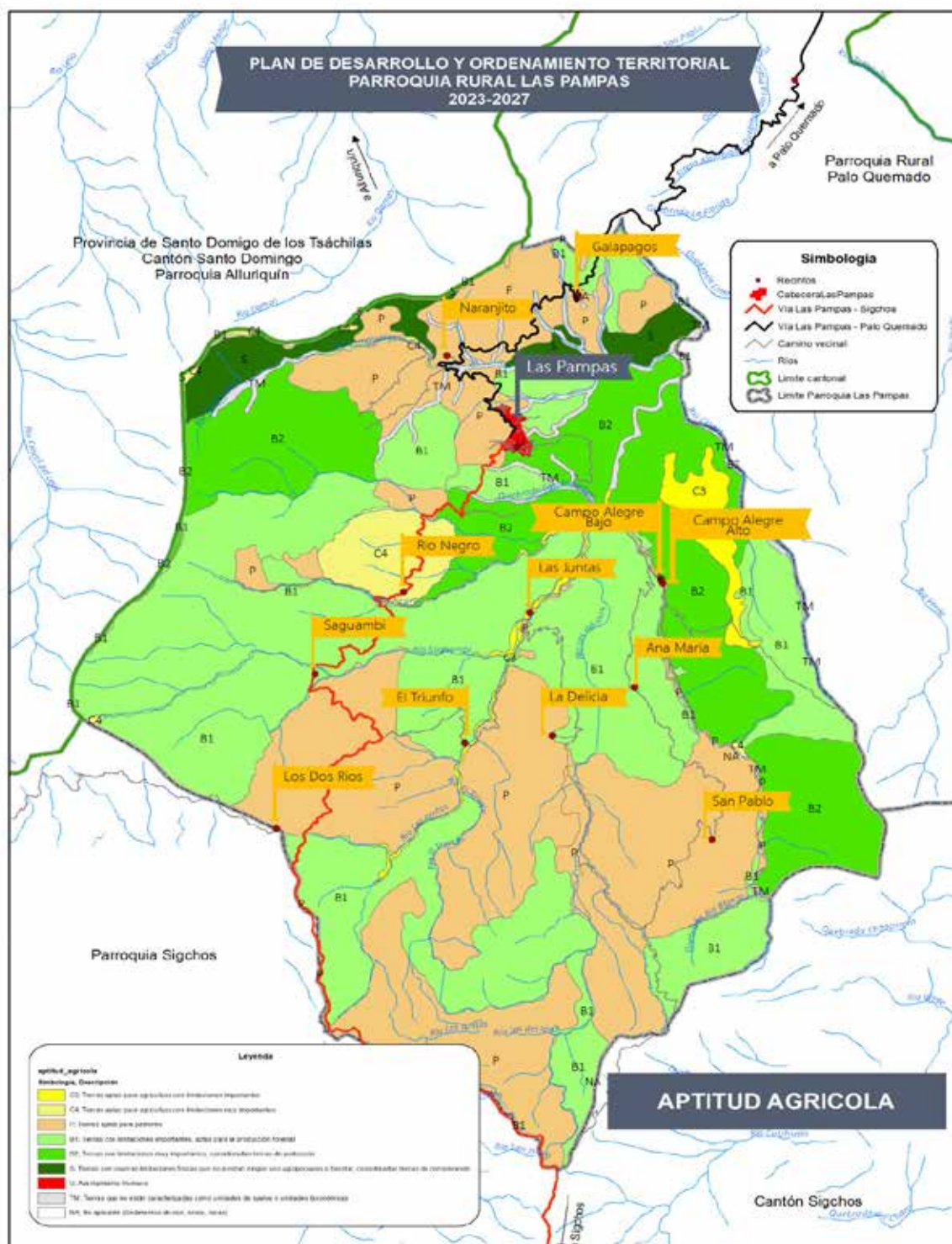
Tabla 3: Aptitud Agrícola del Suelo

Área de Protección Ecológica	Descripción	Código	Ha	%
Territorio de la parroquia sin reserva de los Illinizas	Asentamiento humano	U	26	0,19%
	No aplicable	NA	2	0,02%
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	C3	7	0,05%
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	C4	38	0,29%
	Tierras aptas para pastoreo	P	904	6,87%
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	B1	576	4,38%
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	B2	958	7,28%
	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	S	373	2,83%
	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	TM	270	2,05%
Subtotal			3.154	23,98%
Territorio de la parroquia que es parte de la reserva de los Illinizas	No aplicable	NA	20	0,15%
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	C3	248	1,88%
	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	C4	302	2,29%
	Tierras aptas para pastoreo	P	3.424	26,03%
	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	B1	4.680	35,57%
	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	B2	1.310	9,95%
	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	TM	19	0,15%
Subtotal			10.002	76,02%
Total general			13.156	100,00%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 6: Aptitud del Suelo de la parroquia Las Pampas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario
Elaboración: Equipo consultor

2.1.5. Cobertura vegetal y uso de suelo

*"La Cobertura de la Tierra constituye la cubierta biofísica que se observa sobre la superficie de la tierra (elementos naturales y antrópicos). El Uso de la tierra representa la ocupación que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interrelación entre los factores biofísicos y culturales de un espacio geográfico determinado."*⁷

El impacto que ocasiona los cambios en la cobertura y uso del suelo son diversos. A nivel local conduce a la pérdida y degradación de suelos, cambios en el microclima, afecta la cantidad y calidad del agua, reduce los bosques, disminuye la diversidad de especies, convierte las tierras de cultivos en pastizales afectan el funcionamiento de cuencas hidrológicas, la calidad del aire, pérdida de recursos hídricos, contaminación del agua y afecta a los asentamientos humanos.

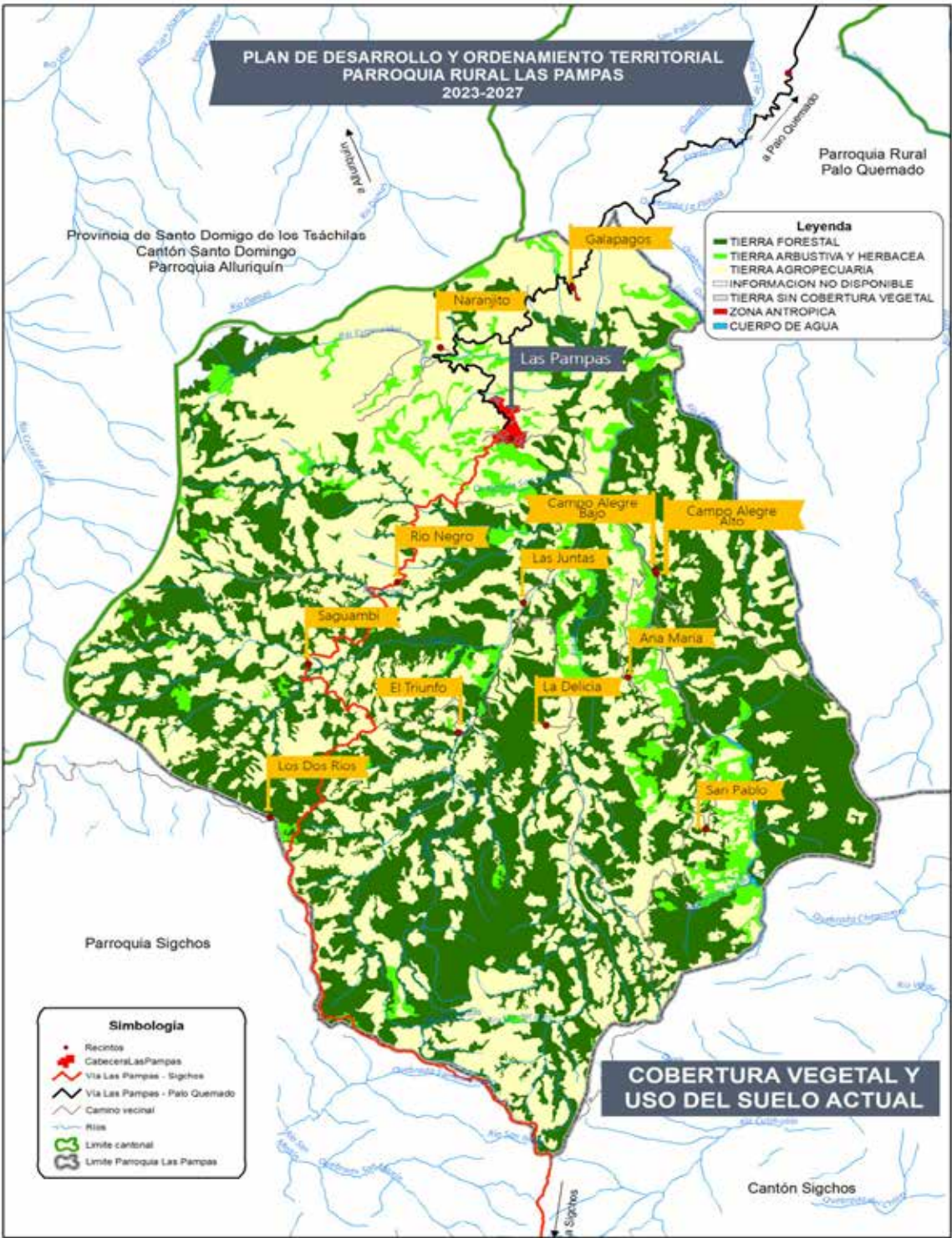
En la parroquia de las Pampas, la cobertura del suelo se presenta de la siguiente manera:

- Área Poblada. - incluyen los territorios cubiertos por infraestructura urbana y todos aquellos espacios verdes y redes de comunicación asociados con ellas, que configuran un tejido urbano. Estas tierras representan menos del 1% de la superficie parroquial, varios recintos que se encuentran dentro del área protegida.
- Mosaico Agropecuario. - comprende las tierras ocupadas por pastos y cultivos, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual. Estas tierras representan el 16,08 % de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 33,76% está dentro del área protegida.
- Forestal. - comprende las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas. Los árboles son plantas leñosas perennes con un solo tronco principal, que tiene una copa más o menos definida. De acuerdo con FAO (2001), esta cobertura comprende los bosques naturales y las plantaciones. Estas tierras representan el 5 % de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 38,37% está dentro del área protegida.
- Vegetación Herbácea. - Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes densidades y sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación) o abierta (30% - 70% de ocupación). Una hierba es una planta no lignificada o apenas lignificada, de manera que tiene consistencia blanda en todos sus órganos, tanto subterráneos como epigeos (Font Queur, 1982). Estas tierras representan el 2,73 % de la superficie parroquial que esta fuera del área protegida y el 3,66% está dentro del área protegida.
- Cuerpo de Agua. - superficies naturales cubiertas permanentemente por agua, en reposos o movimiento. En la parroquia se identifica al río doble cuya superficie ocupa menos del 1% de la parroquia.
- Sin Cobertura Vegetal. - comprende aquellos territorios en los cuales la cobertura vegetal no existe o es escasa, compuesta principalmente por suelos desnudos., ocupa menos del 1% de la parroquia.

En la parroquia Las Pampas, la presión antropogénica sobre los recursos naturales se realiza a través de las diversas actividades socioeconómicas ocasiona el cambio de cobertura y usos del suelo. La deforestación es la principal actividad causante de estas transformaciones en el entorno,

⁷ Ministerio de Agricultura y Ganadería <http://www.sigtierras.gob.ec/cobertura-y-uso-de-la-tierra/>

Gráfico 7: Cobertura vegetal y uso del suelo de la parroquia Las Pampas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 4: Cobertura vegetal y uso del suelo de la parroquia Las Pampas

Área de Protección Ecológica	Descripción		%
Territorio de la parroquia que es parte de la reserva de los Illinizas	Tierra Forestal	5.048	38,37
	Tierra Arbustiva y herbácea	481	3,66
	Tierra Agropecuaria	4.442	33,76
	Tierra Sin Cobertura Vegetal	3	0,02
	Cuerpo De Agua	25	0,19
	Centro Poblado (Zona antrópica)	3	0,02
	subtotal	10002	76,03
Territorio de la parroquia sin reserva de los Illinizas	Tierra Forestal	662	5,03
	Tierra Arbustiva y herbácea	359	2,73
	Tierra Agropecuaria	2116	16,08
	Tierra Sin Cobertura Vegetal	6	0,05
	Cuerpo De Agua	11	0,08
	subtotal	3154	23,97
	Total	13.156	100,00

Fuente: MAG, IEE, SENPLADES. (2009 -2015). Cartografía de Cobertura y uso de la tierra y Sistemas productivos agropecuarios. Escala 1:25.000. (Versión editada MAG, 2020).

Elaboración: Equipo consultor

2.1.6. Pendientes

La parroquia Las Pampas tiene pendientes pronunciadas y quebradas profundas en su territorio, lo que constituye un factor importante a considerar en términos de erosión del suelo y riesgos asociados.

El análisis detallado de las pendientes revela que el 18% del área parroquial presenta pendientes muy fuertes, oscilando entre el 70% y el 100%. Además, el 45% del territorio exhibe pendientes fuertes, que van desde el 40% hasta el 70%, mientras que el 33% tiene pendientes que varían de medias a fuertes, entre el 25% y el 40%. Por otro lado, menos del 3% del territorio presenta pendientes suaves o muy suaves, entre el 2% y el 12%.

Es importante destacar que cuanto más pronunciada sea la pendiente, mayor será la erosión del suelo. Esto se debe a que la velocidad del agua y de la escorrentía aumenta significativamente en pendientes más inclinadas. De hecho, se estima que la duplicación de la velocidad de la escorrentía del agua debido a la pendiente tiene cuatro veces más fuerza erosiva sobre el suelo.

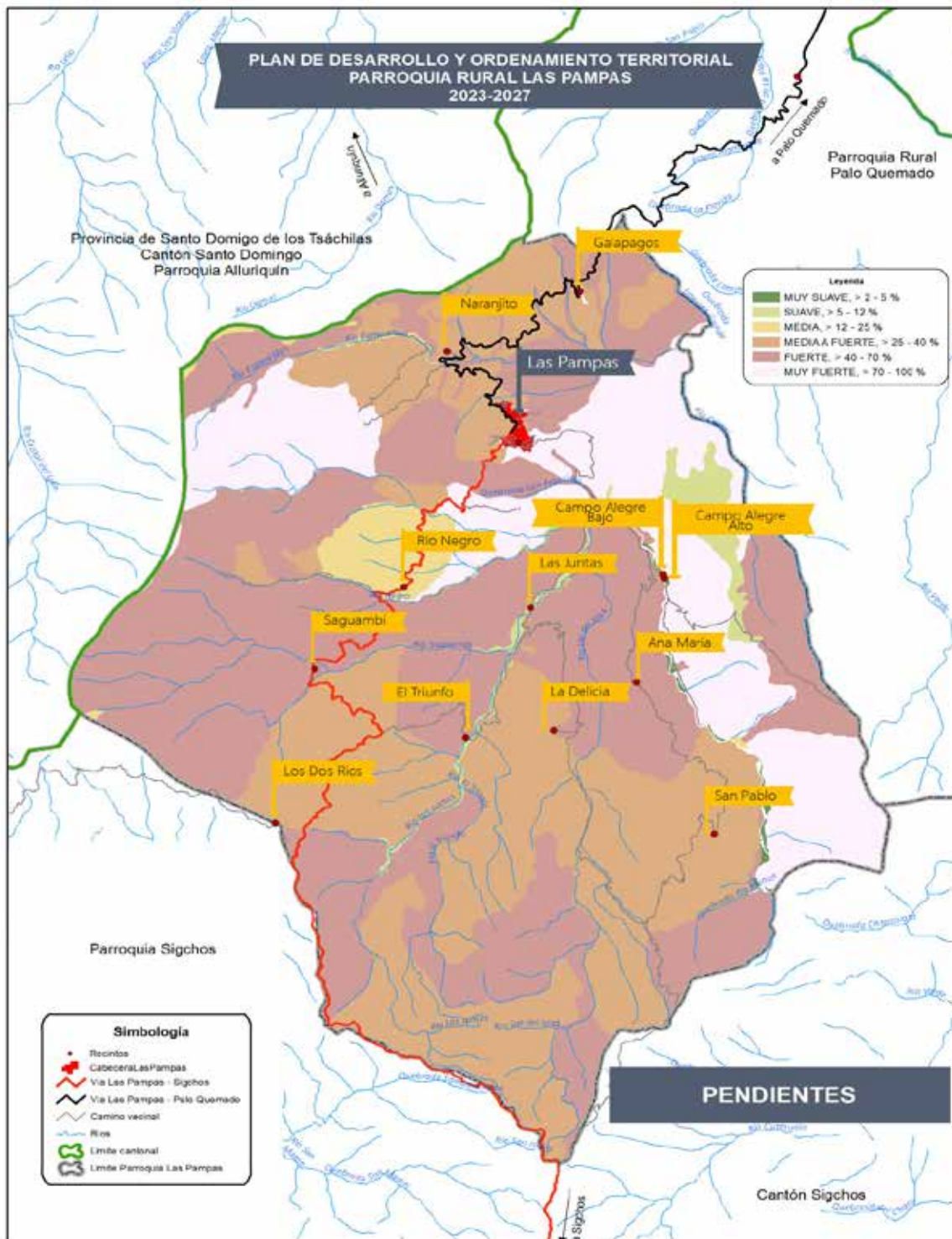
Las pendientes pronunciadas presentes en la parroquia Las Pampas representan un riesgo significativo en términos de erosión del suelo y posibles impactos en el medio ambiente local. Es fundamental implementar medidas de conservación del suelo y manejo adecuado de las aguas superficiales para mitigar los efectos adversos asociados a estas características topográficas.

Tabla 5: Pendientes de la parroquia Las Pampas

Pendiente	Descripción	Ha	%
Muy suave	> 2 - 5 %	22	0,2
Suave	> 5 - 12 %	255	2
Media	> 12 - 25 %	341	3
Media a fuerte	> 25 - 40 %	4.314	33
Fuerte	> 40 - 70 %	5.865	45
Muy fuerte	> 70 - 100 %	2.320	18
No aplicable	No Aplicable	39	0,3
Total general		13.156	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 8: Pendientes



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario
Elaboración: Equipo consultor

2.1.7. Tipo de clima

La parroquia Las Pampas tiene un clima Tropical Megatérmico Húmedo⁸ “ La lluvia total anual varía generalmente entre 1.000 y 2.000mm, pero puede alcanzar localmente valores superiores en las bajas estribaciones de la cordillera. Las lluvias se concentran en un período único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco el resto del año. Las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 24°C y la humedad relativa varía entre 70 y 90 % según la época. La vegetación es una selva densa de árboles de hojas caducas.”

Tabla 6: Variables de tipo de clima

Variables Anuales	Tipo de Clima: Tropical Megatérmico Húmedo
Régimen de lluvias (número de estaciones)	1 húmeda 1 seca
Altura de las lluvias	2.000 <P
Temperatura media (°C)	22≤T
Duración de la insolación (número de horas)	600≤I≤1.000
Humedad relativa (%)	70<h<90
Meses secos** (número)	6<N≤8
Déficit hídrico ** (mm)	250<D<700

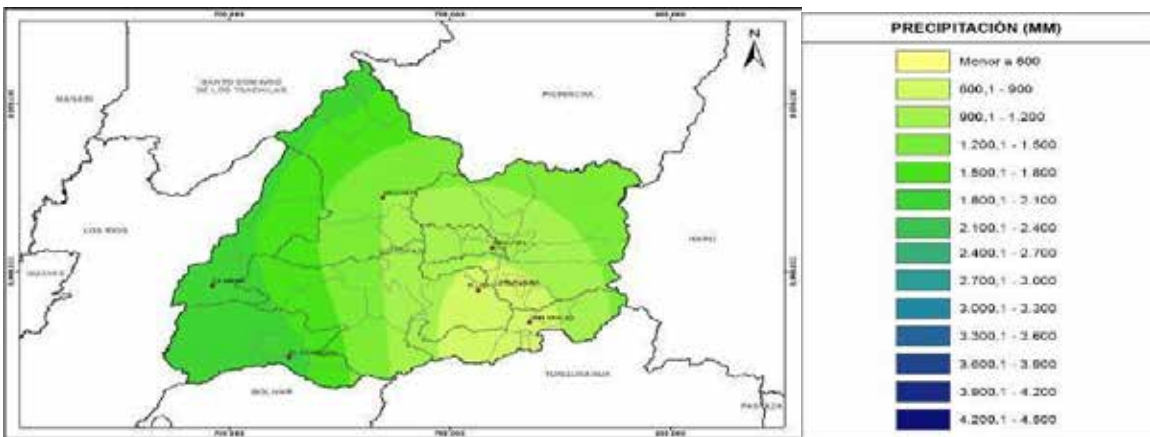
** Calculado a partir de la fórmula de Thornthwaite
Fuente: P. Pourrut, O. Róvere, I. Romo, H. Villacrés

2.1.8. Cambio climático

Caracterización de las condiciones climáticas futuras

En base a la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica⁷, la tendencia de la precipitación anual en la parroquia de Las Pampas se registra entre 1.200 y 2.000 milímetros al año. Los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 5% bajo el escenario referencial RCP 4.5 y Bajo el escenario pesimista RCP 8.5⁹.

Gráfico 9: Precipitación anual observada en el periodo histórico 1981 – 2015

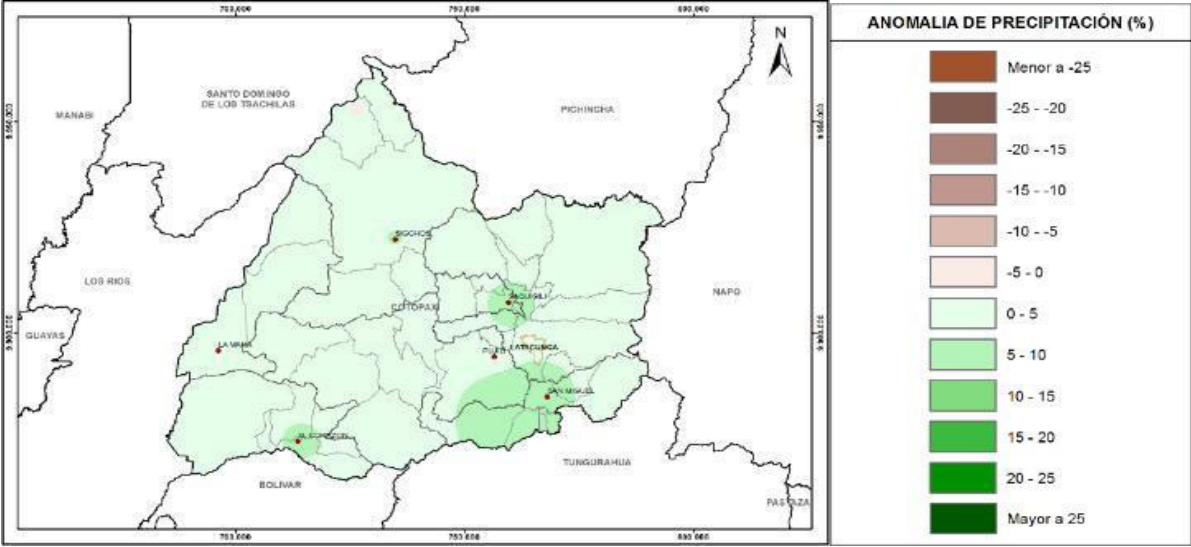


⁸ P. Pourrut, O. Róvere, I. Romo, H. Villacrés

⁹ Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.
http://suia.ambiente.gob.ec/documentos?_20_folderId=6234523&_20_displayStyle=list&_20_viewEntries=1&_20_viewFolders=1&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview&_20_action=browseFolder&_20_entryEnd=20&_20_folderEnd=20&_20_expandFolder=0&_20_entryStart=0&_20_folderStar%20t=0&p_id=20&p_lifecycle=0

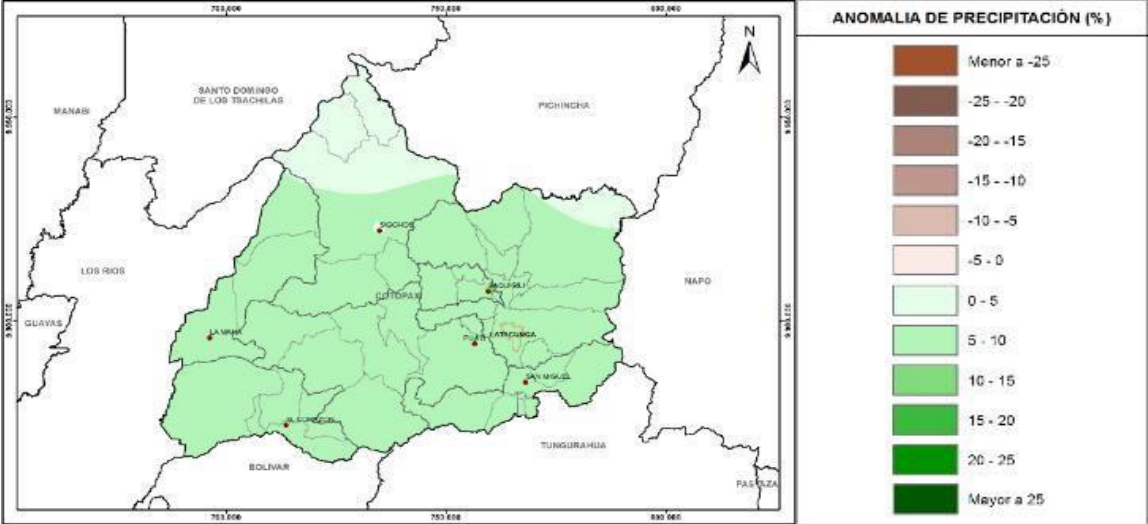
Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

Gráfico 10: Cambio porcentual de la precipitación, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 4.5 (escenario referencial)



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

Gráfico 11: Cambio porcentual de la precipitación, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 8.5 (escenario pesimista)



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

En la parroquia de Las Pampas se registran valores de temperatura entre los 18° y los 20°C, la tendencia de la temperatura media, bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el escenario referencial RCP 4.5 como en el escenario pesimista RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,5 °C¹⁰.

¹⁰ Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

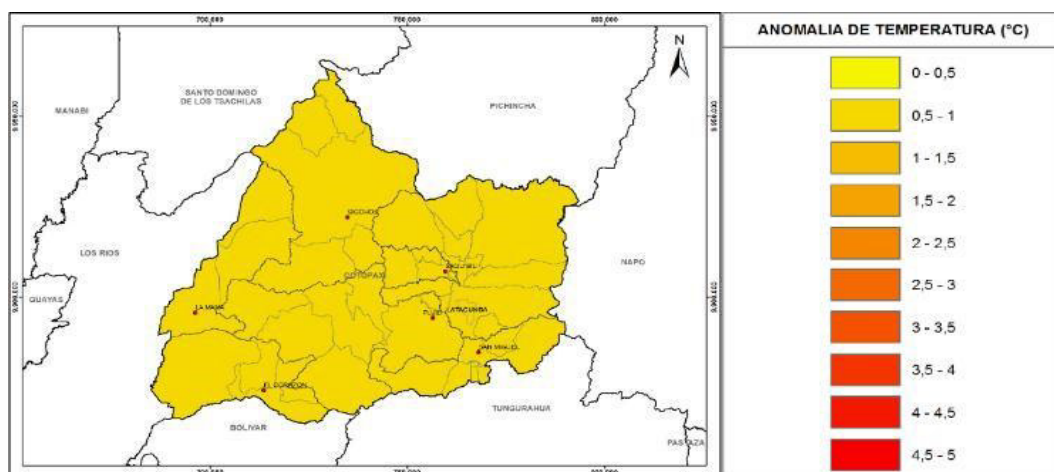


Gráfico 12: Cambio de la temperatura media, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 4.5 (escenario referencial)

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

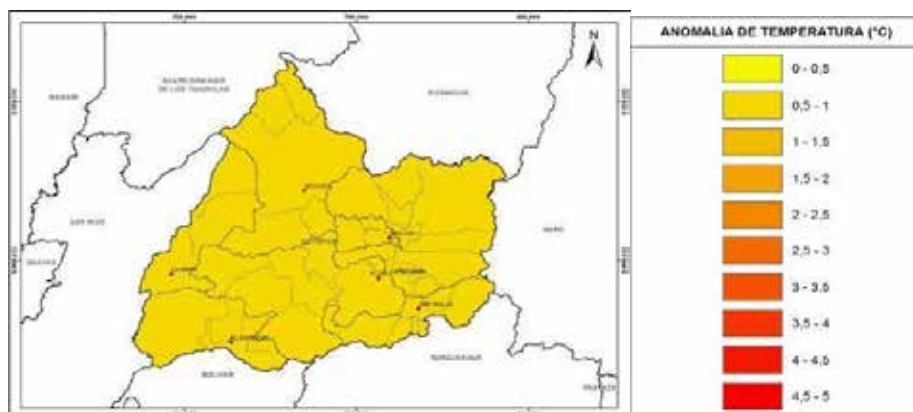


Gráfico 13: Cambio de la temperatura media, proyectado para el periodo 2016-2040. RCP 8.5 (escenario pesimista)

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

Elementos expuestos

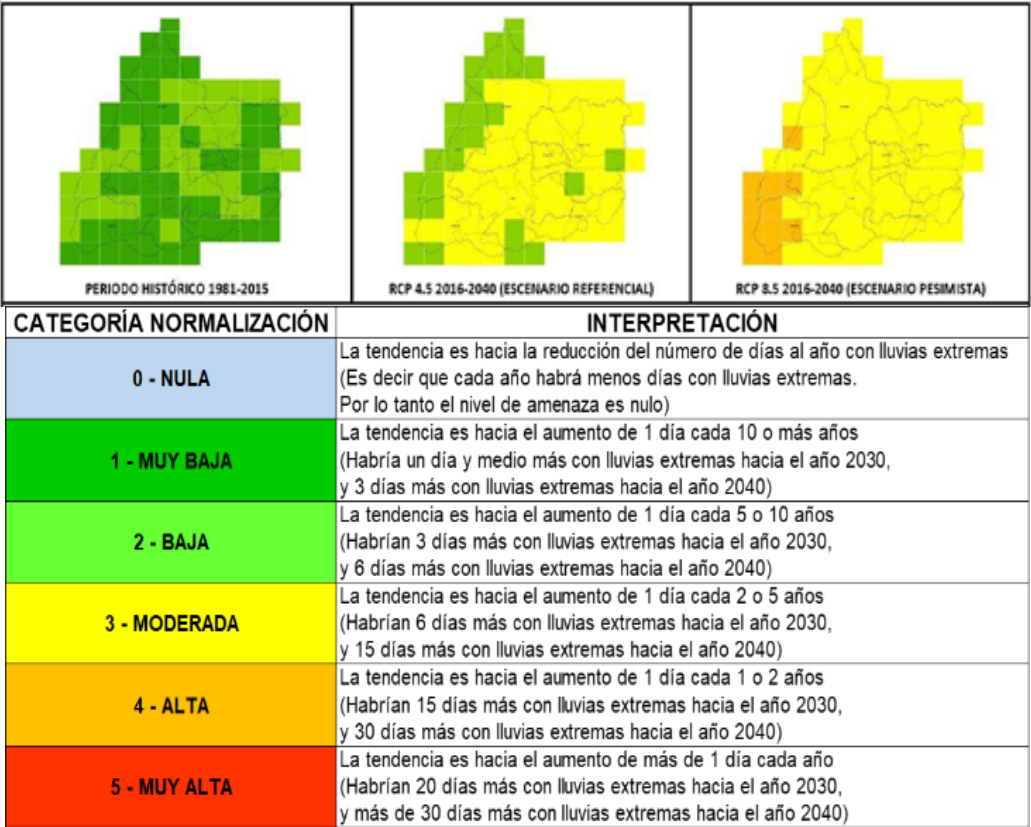
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Las Pampas ha identificado como un problema recurrente en todas las vías, especialmente aquellas que conducen hacia la cabecera parroquial de Las Pampas, así como a los recintos de La Delicia, San Pablo, Las Juntas y El triunfo y la exposición a diversas amenazas climáticas. Según los datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se estima un nivel moderado de amenaza climática debido al riesgo de lluvias intensas.

Las fuertes pendientes y la susceptibilidad a movimientos en masa pueden ocasionar daños significativos a las vías. Como resultado de estas amenazas climáticas, se observan diversos efectos físicos directos, como derrumbes, deslizamientos, erosión del suelo y desbordamientos de los ríos Saguambi y San Francisco.

Estos impactos climáticos pueden provocar un aumento en el número de cierres y daños en las vías, lo que afecta la movilidad de las personas y el transporte de productos en la zona.

http://suia.ambiente.gob.ec/documentos?_20_folderId=6234523&_20_displayStyle=list&_20_viewEntries=1&_20_viewFolders=1&_20_struts.action=%2Fdocument_library%2Fview&_20_action=browseFolder&_20_entryEnd=20&_20_folderEnd=20&_20_expandFolder=0&_20_entryStart=0&_20_folderStart=0&p_id=20&p_lifecycle=0

Gráfico 14: Cambio de la temperatura media, proyectado para el periodo 2016-Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015¹¹



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

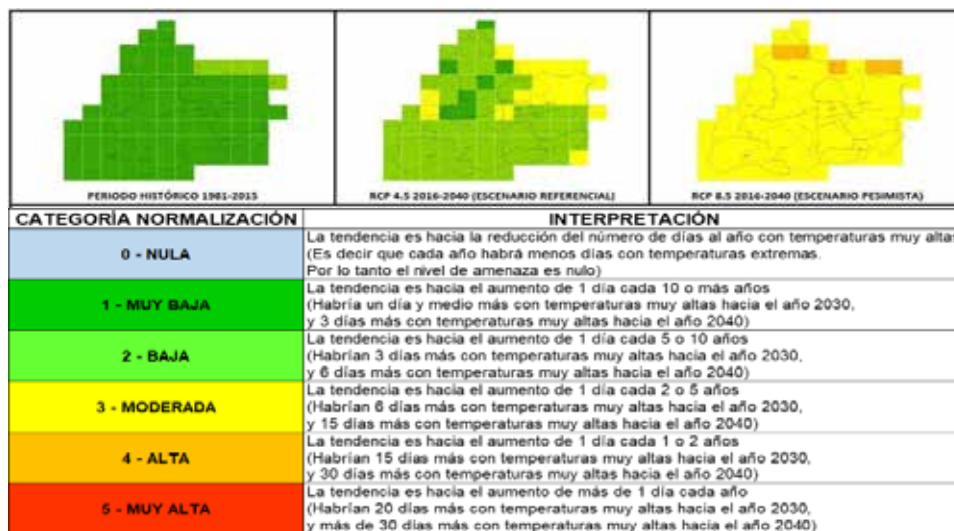
La parroquia Las Pampas carece de medidas concretas para hacer frente a eventos o amenazas climáticas.

A pesar de la coordinación existente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial, no se ha establecido un plan de prevención o respuesta ante estos eventos.

Además, no se han implementado mecanismos ni iniciativas para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en términos de sensibilización, mitigación y adaptación al cambio climático.

¹¹ Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.
http://suia.ambiente.gob.ec/documentos?_20_folderId=6234523&_20_displayStyle=list&_20_viewEntries=1&_20_viewFolders=1&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview&_20_action=browseFolder&_20_entryEnd=20&_20_folderEnd=20&_20_expandFolder=0&_20_entryStart=0&_20_folderStart=0&p_id=20&p_lifecycle=0

Gráfico 15: Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015¹²



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

En base a la metodología definida por el Ministerio del Ambiente¹³, en la que señala que la información climática que el ministerio entrega ayuda a definir un escenario posible con niveles de incertidumbre dadas por las condiciones actuales y las tendencias del cambio climático por lo que la información del Ministerio que se presenta en este documento no debe ser interpretada ni usada como un pronóstico o una proyección infalible, sino como una referencia o una aproximación sobre la magnitud y localización de las amenazas climáticas más comunes.

2.1.9. Susceptibilidad a movimientos en masa

En la parroquia Las Pampas, se identifica una situación preocupante en relación con la susceptibilidad a movimientos en masa y la falta de medidas adecuadas para mitigar los riesgos asociados. A pesar de la ocurrencia de varios eventos de este tipo, no se han implementado procesos efectivos para prevenir o mitigar.

La ausencia de capacitaciones y la falta de un plan con medidas de control o respuesta ante eventos naturales contribuyen a la vulnerabilidad de la población local. Esta situación se agrava aún más por la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que indica que en la parroquia Las Pampas prevalecen niveles de susceptibilidad considerables, que abarcan desde amenazas medias hasta muy altas.

En las zonas identificadas como de amenaza media, se observa la presencia de pendientes de terreno de media a media a fuerte, con materiales poco fracturados y procesos erosivos de baja intensidad. Las áreas con amenaza alta se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas y fracturadas, con suelos poco cohesivos y compactos, y procesos erosivos causados principalmente por la acción del agua y la influencia tectónica. Por último, las zonas con amenaza muy alta exhiben rocas muy meteorizadas y fracturadas, suelos poco cohesivos, y procesos erosivos pronunciados, tanto por la acción hídrica como por la influencia tectónica, con pendientes muy fuertes a escarpadas.

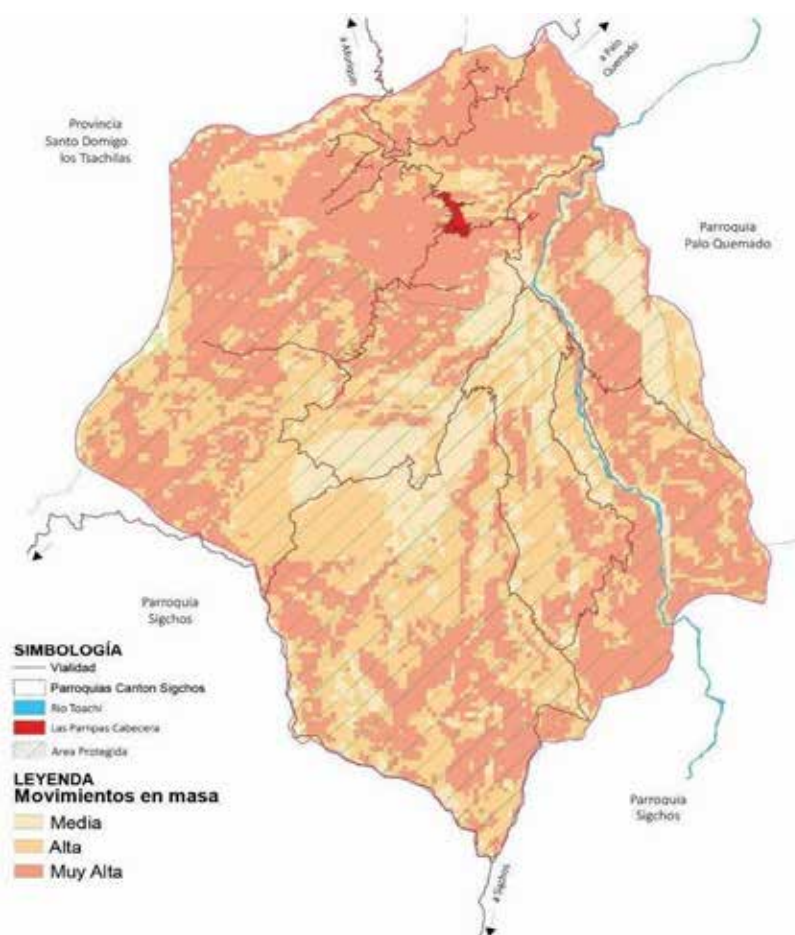
¹² Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Cotopaxi.

http://suia.ambiente.gob.ec/documentos?_20_folderId=6234523&_20_displayStyle=list&_20_viewEntries=1&_20_viewFolders=1&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview&_20_action=browseFolder&_20_entryEnd=20&_20_folderEnd=20&_20_expandFolder=0&_20_entryStart=0&_20_folderStar t=0&p_p_id=20&p_p_lifecycle=0

¹³ Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2019. ⁷ Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2019. <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>

Existe una situación de riesgo significativo en la parroquia Las Pampas, caracterizada por la falta de medidas preventivas y de respuesta ante eventos naturales, junto con una alta susceptibilidad a movimientos en masa, lo que coloca a la población en condiciones de vulnerabilidad frente a posibles desastres naturales.

Gráfico 16: Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Las Pampas



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Elaboración: Equipo consultor

Amenaza Media. - Corresponde a zonas donde se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.

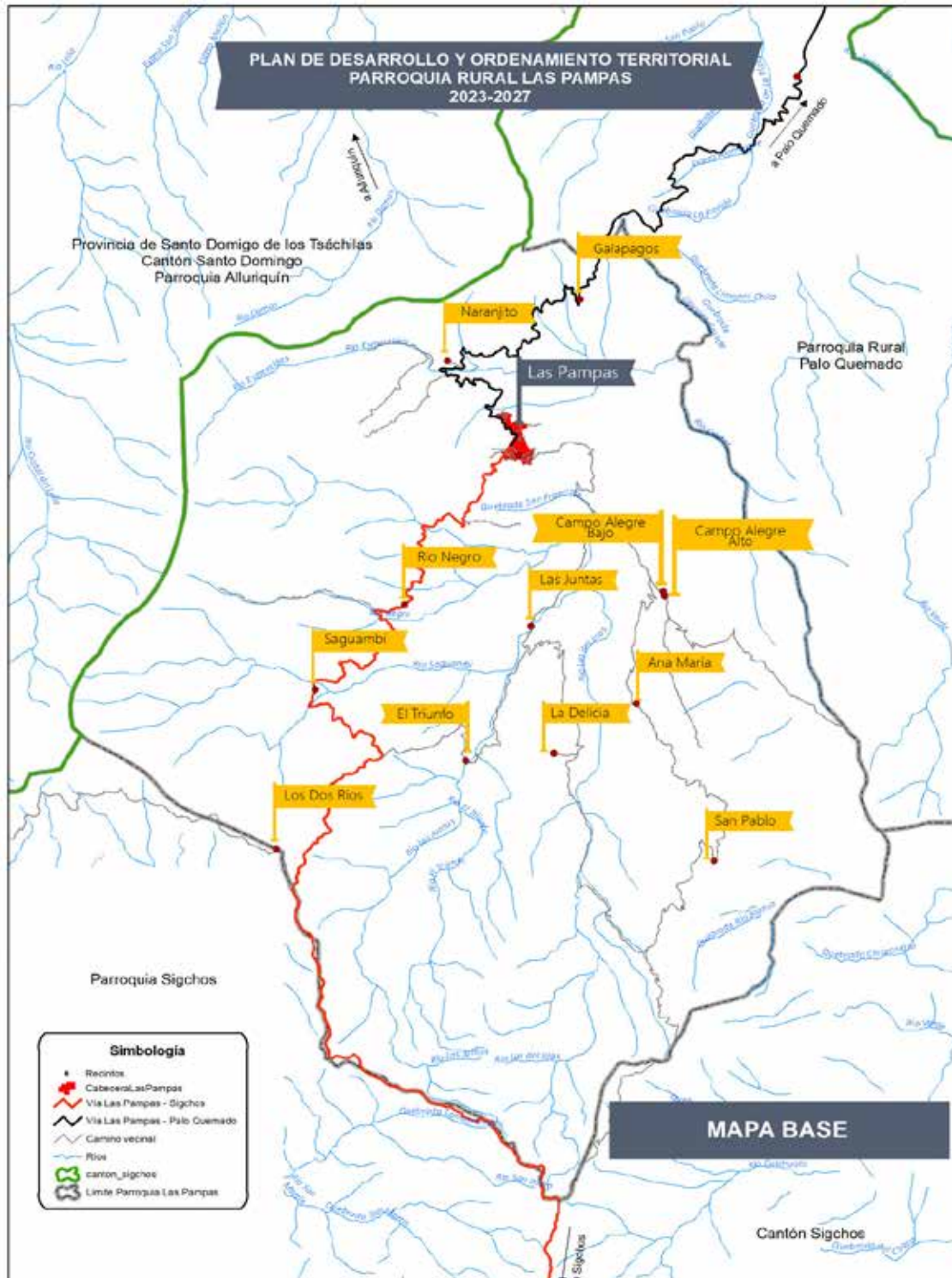
Amenaza Alta. - Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.

Amenaza Muy Alta. - Se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.

2.1.10. Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos en la parroquia incluyen la cabecera parroquial y 12 recintos dispersos, algunos de los cuales se encuentran dentro de la Reserva Ecológica de Los Ilinizas.

Gráfico 17: Asentamientos Humanos en la parroquia Las Pampas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Sistema de Información Público Agropecuario
Elaboración: Equipo consultor

Los recintos de la parroquia Las Pampas son los siguientes:

1. Galápagos
2. Naranjito
3. Río Negro
4. Saguambi
5. Los dos Ríos
6. La Juntas
7. El Triunfo
8. La Delicia
9. Campo Alegre Alto
10. Campo Alegre Bajo
11. San Pablo
12. Ana María

2.1.11. Características Generales de la Vivienda

Las viviendas particulares durante los años 2001, 2010 y 2022 presentan un aumento de 707 a 929, de la misma manera hay un incremento de las viviendas particulares ocupadas, como se detalla a continuación:

Tabla 7: Características generales de las viviendas parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
1. Características generales de las viviendas	4.0 Viviendas particulares	Viviendas particulares	707	775	929
	4.1 Viviendas particulares ocupadas	Viviendas particulares ocupadas	467	498	583

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.12. Condiciones generales de la vivienda

Para 2022, el déficit poblacional cualitativo ha aumentado al 54,7%, lo que sugiere un empeoramiento en las condiciones de vivienda en términos cualitativos. Este aumento puede deberse a factores como el crecimiento demográfico, la falta de políticas de vivienda efectivas o el deterioro de las condiciones económicas.

El déficit poblacional cuantitativo ha disminuido ligeramente al 32,9%, lo que sugiere una estabilidad en términos de cantidad de viviendas disponibles. Sin embargo, sigue siendo un problema importante que requiere atención.

El porcentaje de hacinamiento ha disminuido aún más, alcanzando el 12,2%. Esta reducción significativa puede ser indicativa de mejoras en las condiciones económicas que han permitido a las familias acceder a viviendas más amplias.

Mientras que el déficit habitacional cualitativo ha empeorado y el cuantitativo ha mostrado una ligera mejoría, el hacinamiento ha experimentado una reducción significativa a lo largo de los años. Estos datos destacan la importancia de implementar políticas efectivas de vivienda para garantizar que todas las personas tengan acceso a viviendas seguras y adecuadas.

Tabla 8: Condiciones generales de la vivienda parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
2. Condiciones generales de la vivienda	2.1 Déficit habitacional cualitativo	Déficit habitacional cualitativo		45,6%	54,7%
	2.2 Déficit habitacional cuantitativo	Déficit habitacional cuantitativo		33,1%	32,9%
	2.6 Hacinamiento	Hacinamiento	36,%	27,4%	12,2%

Fuente: INEC. Censo 2022. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.13. Servicios básicos

La disponibilidad de servicios básicos en las viviendas durante los años 2001, 2010 y 2022, se detalla a continuación:

Acceso a Agua por Red Pública:

En 2001, el 35,1% de las viviendas tenía acceso a agua a través de la red pública. Para 2010, este porcentaje aumentó al 43%, y para 2022, alcanzó el 44,6%. Esto sugiere un crecimiento gradual en el acceso al agua potable a lo largo de los años, aunque el progreso ha sido relativamente lento.

Acceso a Energía Eléctrica por Red Pública:

En 2001, el 47,8% de las viviendas tenía acceso a energía eléctrica a través de la red pública. Para 2010, este porcentaje aumentó significativamente al 82,9%, y para 2022, alcanzó el 93,5%. Esto indica un gran avance en la electrificación de las viviendas durante este período, lo que sugiere una mejora significativa en la calidad de vida de la población.

Acceso a Servicio de Recolección de Basura:

En 2001, solo el 14,8% de las viviendas tenía acceso al servicio de recolección de basura. Para 2010, este porcentaje aumentó al 36,7%, y para 2022, llegó al 48,5%. Esto refleja un crecimiento constante en la disponibilidad de este servicio básico.

Acceso a Red Pública de Alcantarillado:

En 2001, solo el 21,4% de las viviendas tenía acceso a la red pública de alcantarillado. Para 2010, este porcentaje aumentó al 35,7%, y para 2022, llegó al 37%. Aunque ha habido mejoras en este aspecto, el acceso al alcantarillado sigue siendo limitado en comparación con otros servicios básicos, por lo que aún existe la necesidad de garantizar que todas las viviendas tengan acceso.

Mientras que el acceso a servicios como energía eléctrica y agua por red pública ha mejorado significativamente a lo largo de los años, el acceso al servicio de recolección de basura y a la red pública de alcantarillado aún presenta desafíos significativos en algunas áreas. Lo que resalta la importancia de continuar invirtiendo en infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 9: Servicios básicos de la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
3. Servicios básicos	3.0 Viviendas con acceso a agua por red pública	Viviendas con acceso a agua por red pública	35,1%	43,%	44,6%
	3.1 Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	47,8%	82,9%	93,5%
	3.2 Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	14,8%	36,7%	48,5%
	3.3 Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	21,4%	35,7%	37,%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.14. Tamaño y composición del hogar

Esta información proporciona una visión detallada del tamaño y la composición de los hogares en los años 2001, 2010 y 2022.

El número total de hogares ha experimentado un aumento constante a lo largo de los años. En 2001, había 472 hogares, mientras que en 2010 este número aumentó a 511 y en 2022 llegó a 596. Este aumento puede atribuirse a factores como el crecimiento demográfico y cambios en la estructura familiar.

El tamaño promedio del hogar ha mostrado una tendencia a la baja a lo largo de los años. En 2001, el tamaño promedio era de 4,35 personas por hogar, disminuyendo a 3,8 en 2010 y alcanzando 3,1 en 2022. Esta disminución puede ser indicativa de cambios en la estructura familiar, como familias más pequeñas o una mayor proporción de hogares unipersonales.

La proporción de hogares con una representante mujer ha experimentado fluctuaciones a lo largo del tiempo. En 2001, representaban el 22,5% de los hogares, disminuyendo a 19,6% en 2010 y luego aumentando a 24% en 2022. Estas variaciones pueden reflejar cambios en las dinámicas familiares y la inserción de las mujeres en el mercado laboral y en la toma de decisiones familiares.

Por otro lado, la proporción de hogares con un representante hombre ha mostrado una tendencia relativamente estable en el período analizado. En 2001, representaban el 77,5% de los hogares, aumentando ligeramente a 80,4% en 2010 y luego disminuyendo a 76% en 2022. Estas variaciones pueden estar influenciadas por factores socioculturales y económicos.

Tabla 10: Tamaño y composición del hogar en la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
1. Tamaño y composición del hogar	4.0 Total de hogares	Total de hogares	472	511	596
	4.1 Tamaño promedio del hogar	Tamaño promedio del hogar	4,35	3,8	3,1
	4.2 Hogares con representante mujer	Hogares con representante mujer	22,5%	19,6%	24,%
	4.3 Hogares con representante hombre	Hogares con representante hombre	77,5%	80,4%	76,%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.15. Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación

Esta información proporciona una visión de la disponibilidad de diferentes servicios de comunicación y tecnología en los hogares en los años 2010 y 2022.

La disponibilidad de teléfono convencional ha experimentado una ligera disminución a lo largo de los años, pasando del 3,9% en 2010 al 3% en 2022. Esto sugiere una tendencia hacia la preferencia por formas de comunicación por teléfono celular.

El acceso al servicio de teléfono celular ha experimentado un aumento significativo en el período analizado, pasando del 59,1% en 2010 al 87,9% en 2022. Esto puede atribuirse al avance tecnológico, la mayor disponibilidad de dispositivos móviles y la expansión de las redes celulares.

La disponibilidad de televisión pagada ha experimentado un aumento notable, pasando del 1,8% en 2010 al 10,1% en 2022. Esto puede reflejar una mayor capacidad adquisitiva de la población, así como una mayor oferta de servicios de televisión por suscripción.

La disponibilidad de internet fijo ha experimentado un crecimiento significativo en el período analizado, pasando del 0,8% en 2010 al 26% en 2022. Este aumento puede atribuirse al crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y a la mayor demanda de acceso a internet para diversas actividades.

La disponibilidad de computadoras en los hogares también ha experimentado un aumento, aunque más moderado, pasando del 3,3% en 2010 al 9,6% en 2022. Esto puede reflejar una mayor penetración de la tecnología informática en los hogares y una mayor familiaridad con el uso de computadoras pero aún es un bajo porcentaje.

Existe una tendencia hacia la adopción de servicios de comunicación y tecnología más modernos y móviles, como teléfonos celulares e internet, esto refleja los cambios en el comportamiento y las preferencias de la población en cuanto a la comunicación y el acceso a la información.

Tabla 11: Acceso a TIC en la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
2. Acceso a TIC	2.1 Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	s/n	3,9%	3,9%
	2.2 Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	s/n	59,1%	87,9%
	2.3 Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	s/n	1,8%	10,1%
	2.4 Hogares que disponen del servicio de internet fijo	Hogares que disponen del servicio de internet fijo	s/n	0,8%	26,6%
	2.5 Hogares que disponen de computadora	Hogares que disponen de computadora	s/n	3,3%	9,6%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.16. Condiciones de la vida

Esta información proporciona una visión de los hábitos y prácticas relacionadas con el consumo de agua potable en los hogares en los años 2010 y 2022.

La proporción de hogares que dan tratamiento al agua para beber ha experimentado un aumento, pasando del 28% en 2010 al 33,9% en 2022. Esto puede reflejar una mayor conciencia sobre la importancia de consumir agua segura y la disponibilidad de tecnologías de tratamiento más accesibles.

Por otro lado, la proporción de hogares que no dan tratamiento al agua para beber ha disminuido, pasando del 72% en 2010 al 66,1% en 2022. Esto puede ser resultado de la mayor disponibilidad de información sobre los riesgos para la salud asociados con el consumo de agua no tratada.

La proporción de hogares que beben el agua tal como llega al hogar ha disminuido, pasando del 71,2% en 2010 al 64,6% en 2022. Esta disminución puede estar relacionada con los esfuerzos para promover el tratamiento del agua y el conocimiento sobre los beneficios para la salud de consumir agua tratada.

La proporción de hogares que compran agua envasada para beber ha experimentado un ligero aumento, pasando del 0,8% en 2010 al 1,5% en 2022, pero es muy limitada.

La proporción de hogares que hierven el agua para beber ha aumentado, pasando del 27,6% en 2010 al 33,4% en 2022. Este aumento puede deberse a la falta de acceso a otras formas de tratamiento del agua o a la preferencia por métodos tradicionales de purificación.

La proporción de hogares que ponen cloro al agua para beber ha experimentado un ligero aumento, aunque marginal, pasando del 0,4% en 2010 al 0,5% en 2022.

Los cambios en los hábitos y prácticas relacionadas con el consumo de agua potable en los hogares, con un aumento en la adopción de medidas de tratamiento del agua y una disminución en el consumo de agua sin tratar. Sin embargo, aún queda un amplio espacio para mejorar y promover el acceso a agua segura y potable en todos los hogares.

Tabla 12: Condiciones de la vida parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
5. Condiciones de la vida	5.1 Hogares que dan tratamiento al agua para beber	Hogares que dan tratamiento al agua para beber	s/n	28,%	33,9%
	5.2 Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	s/n	72,%	66,1%
	5.3 Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	s/n	71,2%	64,6%
	5.4 Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	s/n	0,8%	1,5%
	5.5 Hogares que hierven el agua para beber	Hogares que hierven el agua para beber	s/n	27,6%	33,4%
	5.6 Hogares que ponen cloro al agua para beber	Hogares que ponen cloro al agua para beber	s/n	0,4%	0,5%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.1.17. Prácticas ambientales

Estos datos proporcionan información sobre las prácticas de los hogares relacionadas con el uso de combustibles limpios para cocinar y la separación de residuos.

Se observa un aumento significativo en el uso de combustibles limpios para cocinar a lo largo de los años. En 2001, el 51,3% de los hogares utilizaban combustibles limpios, y esta cifra aumentó a 69,9% en 2010 y luego a 79,4% en 2022. Este aumento puede ser atribuido a la mayor disponibilidad y promoción de tecnologías de cocina más limpias y eficientes, como el gas natural o el gas licuado de petróleo (GLP), que son menos contaminantes que los combustibles sólidos como la leña o el carbón.

La información disponible para el año 2022 muestra que el 90,6% de los hogares separan sus residuos. Esta práctica es fundamental para la gestión adecuada de los desechos y la promoción del reciclaje y la reutilización.

También se observa que el 81,9% de los hogares separan sus residuos en orgánicos e inorgánicos en 2022, esta separación facilita el tratamiento diferenciado de los desechos y su posterior procesamiento. El 84,1% de los hogares separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas en 2022, esta práctica demuestra una conciencia sobre el aprovechamiento de los residuos como recursos para la alimentación animal o para la fertilización de plantas.

Sin embargo, solo el 35,4% de los hogares separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar en 2022. Aunque esta cifra muestra una participación en el reciclaje, aún hay margen para mejorar y aumentar la conciencia sobre la importancia de la separación de residuos para el aprovechamiento de recursos y la reducción de la contaminación ambiental.

Existe una tendencia positiva hacia la adopción de prácticas más sostenibles y responsables en los hogares, como el uso de combustibles limpios y la separación de residuos. Sin embargo, todavía existen oportunidades para fomentar una mayor participación en el reciclaje y la reutilización de materiales.

Tabla 13: Prácticas ambientales en la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
6. Prácticas ambientales	6.1 Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	51,3%	69,9%	79,4%
	6.2 Hogares que separan residuos	Hogares que separan residuos	s/n	s/n	90,6%
	6.3 Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	s/n	s/n	81,9%
	6.4 Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	s/n	s/n	84,1%
	6.5 Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	s/n	s/n	35,4%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

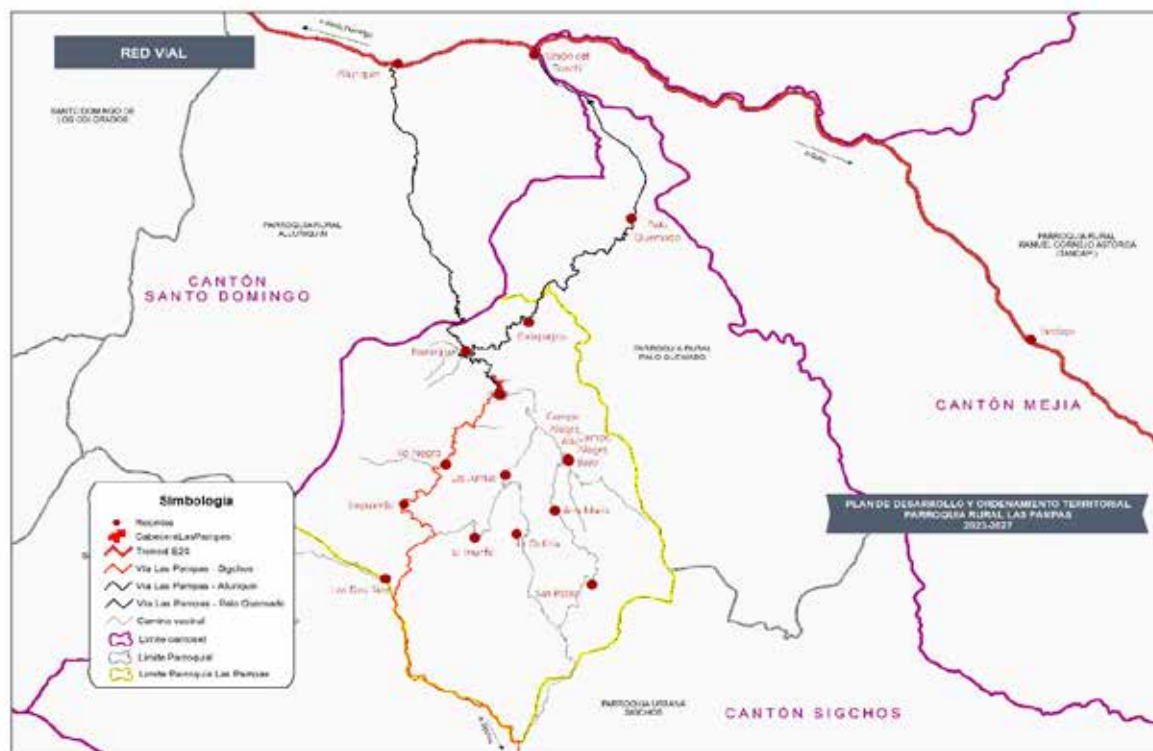
2.1.18. Movilidad, Accesibilidad, conectividad

2.1.19. Redes viales

El estado de las vías en la parroquia Las Pampas es un desafío significativo, ya que están clasificadas como de tercer orden y caminos vecinales que conectan todos los recintos. Sin embargo, el tránsito de personas, buses vehículos y motos se ve obstaculizado debido al deterioro constante de estas vías, lo que requiere mantenimiento continuo.

Además, la falta de señalización vial agrava la situación, dificultando la movilización segura de los conductores.

Gráfico 18: Redes viales de la parroquia Las Pampas



Fuente: Equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor

2.1.20. Transporte

El servicio de transporte público de la parroquia Las Pampas lo brindan buses de transporte intercantonal e interparroquial, que facilita la movilidad a la población de la parroquia con las siguientes rutas:

Cooperativa Reina de Sigchos que tiene una frecuencia de 5 turnos, es interprovincial y permite el acceso desde Santo Domingo de los Tsáchilas, pasa por la Unión del Toachi, Santa Rosa, Palo Quemado, La Minas, La Florida, Galápagos y llega a Las Pampas. Esta cooperativa tiene dos turnos en el día que sale desde Latacunga, Sigchos, Las Pampas.

La Cooperativa Isinlivi con 2 turnos que baja desde la cabecera cantonal Sigchos – Las Pampas. Las Pampas hasta llegar a Santa Rosa en la parroquia de Palo Quemado y Toachi.

La Ranchera tiene el turno de salida desde Sagumabi, Las Pampas, Naranjito, Las Damas, Alluriquín hasta Santo Domingo.

2.2. Socio Cultural

2.2.1. Análisis demográfico

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la parroquia Las Pampas cuenta con 1.850¹⁴ habitantes.

Tabla 14: Número de Habitantes de la parroquia Las Pampas

Parroquia	Mujeres	Hombres	Número de Habitantes
Las Pampas	887	963	1.850
	47,9%	52,1%	100%

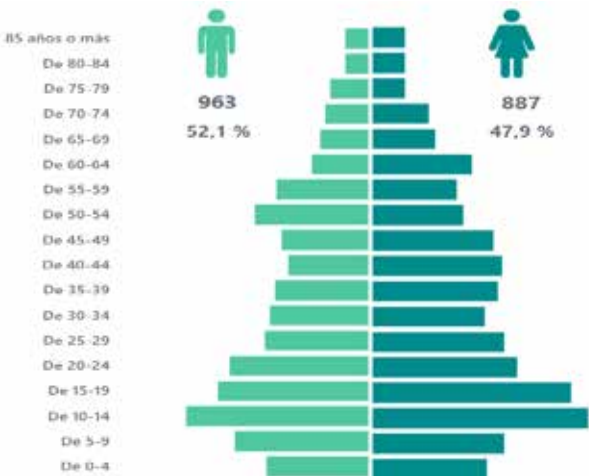
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 15: Tamaño y estructura de la población de la parroquia Las Pampas

Censo	Grupos 3	Descripción Indicador	2001 Valor	2010 Valor	2022 Valor
1. Tamaño y estructura de la población	1.0 Total de la Población	Total	2036	1936	1850
	1.1 Sexo	Hombres	1043	1020	963
		Mujeres	993	916	887

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Gráfico 19: Población por rangos de edad de la parroquia Las Pampas



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

¹⁴ Censo de Población y Vivienda 2022.

Tabla 16: Tamaño y estructura de la población en la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
1. Tamaño y estructura de la población	1.3 Grandes grupos de edad	Población de 0 a 14 años	798	662	464
		Población de 15 a 64 años	1115	1106	1180
		Población de 65 años o más	123	168	206
	1.4 Etapas de vida	Niñas/os (0 a 11 años)	636	554	353
		Adolescentes (12 a 17 años)	298	213	224
		Jóvenes (18 a 29 años)	365	359	342
		Adultas/os (30 a 64 años)	614	642	725
		Adultas/os mayores (65 años o más)	123	168	206
	1.5 Edad promedio	Total	25	29	34

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

En la parroquia Las Pampas, según el último Censo 2022, hay un total de 595 hogares, esto indica la cantidad de unidades familiares que existen en la parroquia, la estructura familiar varía, pero en promedio el hogar está conformado por tres personas que viven juntos.

Tabla 17:: Hogares por número de personas

Personas	Porcentaje	Cantidad
1	15,6 %	93
2	23,5 %	140
3	24,5 %	146
4	18,6 %	111
5 o más	17,8 %	106
Total		596

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

El 76% de los hogares están representados por hombres, el 24% de los hogares están representados por mujeres.

Gráfico 20: Tamaño y representante del hogar en la parroquia Las Pampas

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

2.2.2. Etnicidad

La etnicidad es una forma de identificación que expresa una relación o sentimiento de pertenencia en cuenta a criterios culturales, lingüísticos, adscripciones religiosas, rasgos raciales, origen común, actividades compartidas, etc., por lo que la idea de etnicidad expresa los lazos que unen a una comunidad.

En la parroquia de Las Pampas la población en su mayoría 95,7% se auto identifica mestizo, según el siguiente detalle:

Tabla 18: Auto identificación Étnica de la parroquia Las Pampas

Parroquia	Etnia	Número de Personas	%
LAS PAMPAS	Mestizo/a	1770	95,7%
	Montubio/	57	3,1%
	Blanco/a	14	0,8%
	Afroecuatoriano	8	0,4%
	Indígena	1	0,1%
Total general		1.850	100%

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 19: Evolución de Auto identificación Étnica de la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
2 Identificación según cultura y costumbres	2.0 Población indígena	Total	27	6	1
	2.1 Población afroecuatoriana	Total	34	15	8
	2.2 Población montubia	Total		236	57
	2.3 Población mestiza	Total	1963	1647	1770
	2.4 Población blanca	Total	12	32	14

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuator.ecudatanalytics.com/>

2.2.3. Población por rangos de edad

La pirámide poblacional de la parroquia de Las Pampas revela una distribución equilibrada entre hombres y mujeres.

El grupo de edad de menores a 11 años comprende a 353 personas, constituyendo el 19 % de la población total.

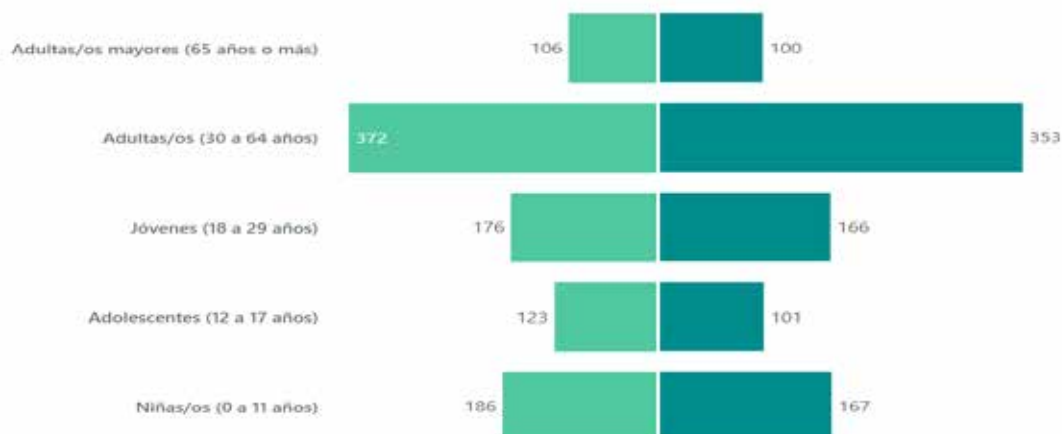
La franja de edad de 12 a 17 años alberga a 224 individuos, representando también el 12% de la población.

El grupo de edad de 18 a 29 años muestra una presencia de 342 personas, equivalente al 18% de la población total.

El grupo de 30 a 64 años muestra una presencia significativa con 725 personas, equivalente al 39% de la población total.

Por último, el grupo de 65 años en adelante cuenta con una menor representación en comparación con los grupos de edad más jóvenes, con un total de 206 personas, lo que constituye el 11% de la población total.

Estos datos reflejan una estructura demográfica que destaca la importancia de las generaciones jóvenes y de mediana edad en Las Pampas, mientras que también sugieren la necesidad de abordar estrategias para atender las necesidades de la población mayor en el futuro.

Gráfico 21: Estructura de la población por sexo y etapa de vida en la parroquia Las Pampas

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Gráfico 22: El perfil demográfico de la parroquia Las Pampas

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

2.2.4. Densidad Demográfica

La densidad demográfica es un indicador que refleja la cantidad promedio de habitantes asentados en la extensión del territorio parroquial, ofreciendo una visión clara del patrón de distribución de la población.

En el caso de la parroquia, el 76% de su territorio está incluido en la Reserva Ecológica Los Ilinizas, donde, a pesar de las pronunciadas pendientes y los fuertes desniveles que dificultan el acceso, existen recintos habitados. Esto conduce a una baja densidad poblacional en el conjunto del territorio parroquial, con la mayor parte de la población concentrada en núcleos específicos.

Tabla 20: Densidad demográfica

Parroquia	Población # de habitantes	Extensión territorial (ha)	Densidad demográfica (hab/ha)
Las Pampas	1.850	13.156	0,14

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

2.2.5. Educación

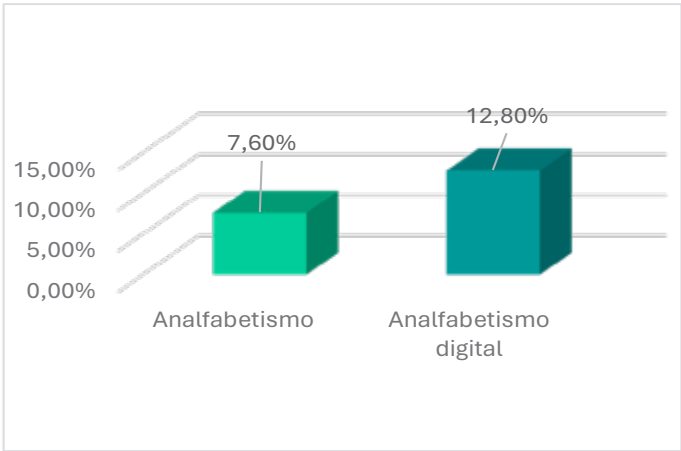
2.2.6. Analfabetismo

El analfabetismo es un indicador que refleja el grado de rezago en el desarrollo educativo de una población y pone de manifiesto las disparidades existentes en el sistema educativo.

En la parroquia Las Pampas, la tasa de analfabetismo ha experimentado una notable reducción desde el último censo en 2010, pasando del 11,20% al 7,6% para el año 2022.

En cuanto al analfabetismo digital, este se sitúa en el 12,8%, lo que significa que un porcentaje significativo de la población no posee un celular activado, tampoco ha hecho uso de computadoras ni de internet.

Gráfico 23: Tasa de Analfabetismo de la parroquia Las Pampas



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

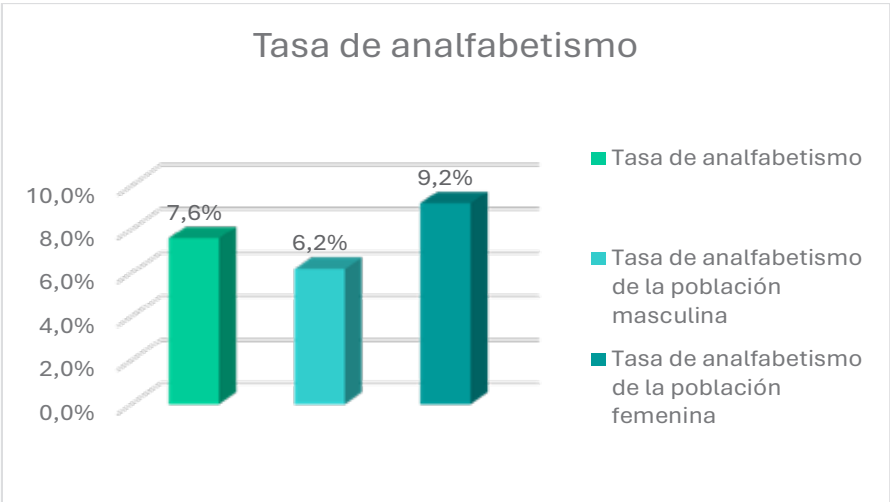
En cuanto al analfabetismo, en la parroquia Las Pampas persiste una diferencia entre la tasa de alfabetización de la población masculina, que se sitúa en el 6,2%, y la femenina, que alcanza el 9,2%, lo que representa una brecha de tres puntos porcentuales.

Tabla 21: Tasa de Analfabetismo de la Parroquia las pampas

Indicador	Rural
Tasa de analfabetismo	7,6
Tasa de analfabetismo de la población masculina	6,2
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,2

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 24: Tasa de Analfabetismo de la parroquia Las Pampas



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

2.2.7. Escolaridad

El promedio de años de escolaridad de la población en la parroquia Las Pampas es de 7,4 años, lo que refleja una base educativa significativa en la comunidad.

El 98,2% de la población estudiantil asiste a unidades educativas fiscales, reflejando la importancia del sistema educativo público. Por otro lado, el 1,8% de los estudiantes opta por unidades educativas particulares.

Gráfico 25: Asistencia según tipo de sostenimiento.



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

2.2.8. Tasa Neta de Asistencia

La tasa de asistencia escolar en la parroquia refleja la proporción de niños y jóvenes en edad escolar que están matriculados y asisten a la escuela, lo que proporciona información crucial sobre la participación de la población en el sistema educativo.

Según los datos del Censo 2022, únicamente el 22% de la población infantil de hasta 4 años recibe educación inicial, mientras que el 78% restante no tiene acceso a este nivel educativo.

Para el grupo de edad comprendido entre los 6 y los 16 años, se observa que el 96% asiste a establecimientos de Educación Básica, lo que sugiere una alta tasa de matriculación en esta etapa educativa.

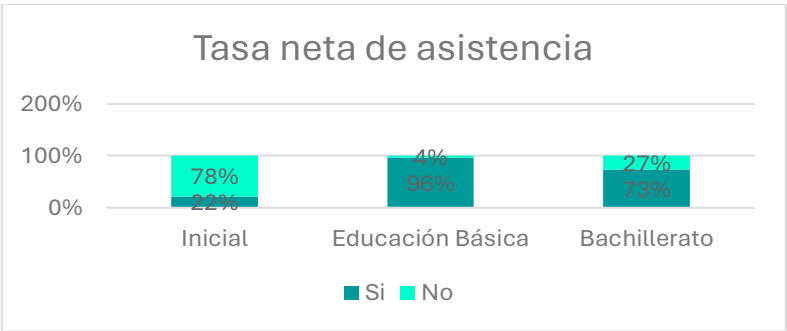
En el caso de la educación secundaria bachillerato, la tasa de asistencia disminuye ligeramente, alcanzando el 73%, mientras que el 27% restante se dedica a otras actividades fuera del ámbito educativo.

Tabla 22: Tasa Neta de Asistencia en la parroquia Las Pampas

Asistencia	Si	No
Inicial	22%	78%
Educación Básica	96%	4%
Bachillerato	73%	27%

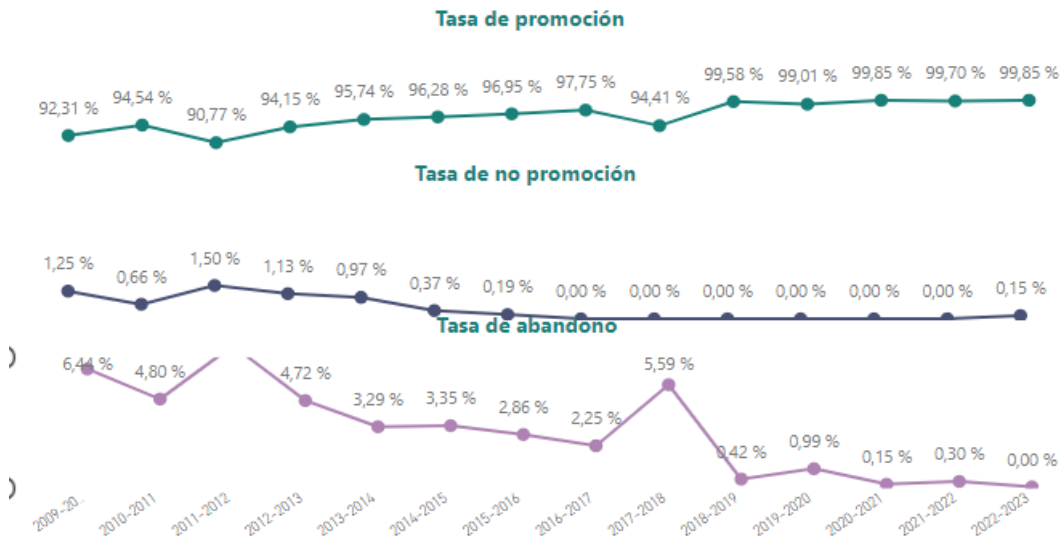
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 26: Tasa Neta de Asistencia en la parroquia Las Pampas



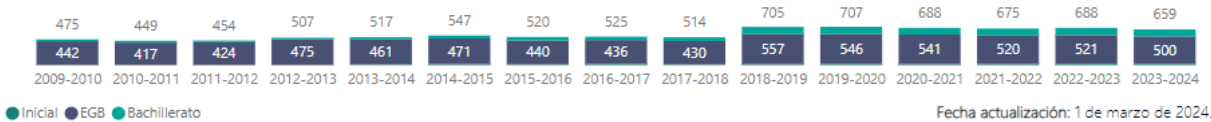
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2012
Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 27: Tasa de promoción – tasa de no promoción y tasa de abandono periodo 2023 - 2024



Fuente: Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Gráfico 28: Evolución de estudiantes matriculados periodo 2023- 2024



Fuente: Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Gráfico 29: Condición de discapacidad periodo 2023- 2024



Fuente: Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Gráfico 30: Número de docentes y relación laboral periodo 2023- 2024



Fuente: Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Gráfico 31: Número de estudiantes e instituciones educativas periodo 2023- 2024



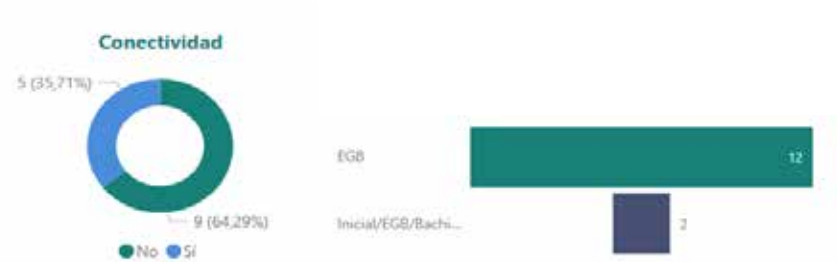
Fuente: Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Tabla 23: Instituciones educativas de la parroquia Las Pampas 2023 -02024

Nombre de Institución Educativa
Escuela de Educación Básica Miguel Ángel Carrión
Escuela de Educación Básica Río Upano
Escuela de Educación Básica Cardenal Antonio Gonzales Zumárraga
Escuela de Educación Básica Dr. Enrique Iturralde
Escuela de Educación Básica Luz Elina Vega
Escuela de Educación Básica Manuela Cañizares
Escuela de Educación Básica Miguel Sotomayor
Escuela de Educación Básica Morona Santiago
Escuela de Educación Básica República De Haití
Escuela de Educación Básica Río Guayas
Escuela de Educación Básica Tena
Escuela de Educación Básica Provincia de Sucumbíos
Unidad Educativa San Francisco de Las Pampas
Unidad Educativa Jorge Washington

Fuente: Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

Gráfico 32: Conectividad e instituciones por nivel en la parroquia Las Pampas



Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

Tabla 24: Uso Tecnologías de la Información y Comunicación en la parroquia Las Pampas

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular	Total	s/n	38,1%	70,8%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	Total	s/n	8,5%	9,6%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet	Total	s/n	3,5%	34,8%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet	Total	s/n		1,6%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>**Tabla 25: Datos de Educación en la parroquia Las Pampas**

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo	Total	s/n	11,2%	7,6%
	6.2 Años promedio de escolaridad	Años promedio de escolaridad	s/n	6,16	7,42
	6.3 Asistencia neta	Tasa neta de asistencia educación general básica	s/n	85,5%	96,%
		Tasa neta de asistencia a bachillerato	s/n	33,3%	73,5%

Fuente: INEC. Censo 2022 . <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

2.2.9. Salud

2.2.10. Natalidad

Tomando como ejemplo el contexto específico del área rural de la provincia de Cotopaxi, según los datos del último censo realizado en 2022, se observa una incidencia de embarazo adolescente, de los 485 nacimientos vivos registrados, 102 correspondieron a madres adolescentes de entre 15 y 19 años. Además, se reportaron 18 casos de bebés nacidos con bajo peso. En términos de género, se observa una distribución equitativa, con el 53% de los nacimientos siendo de niñas y el 47% de niños.

Tabla 26: Nacidos vivos por género.

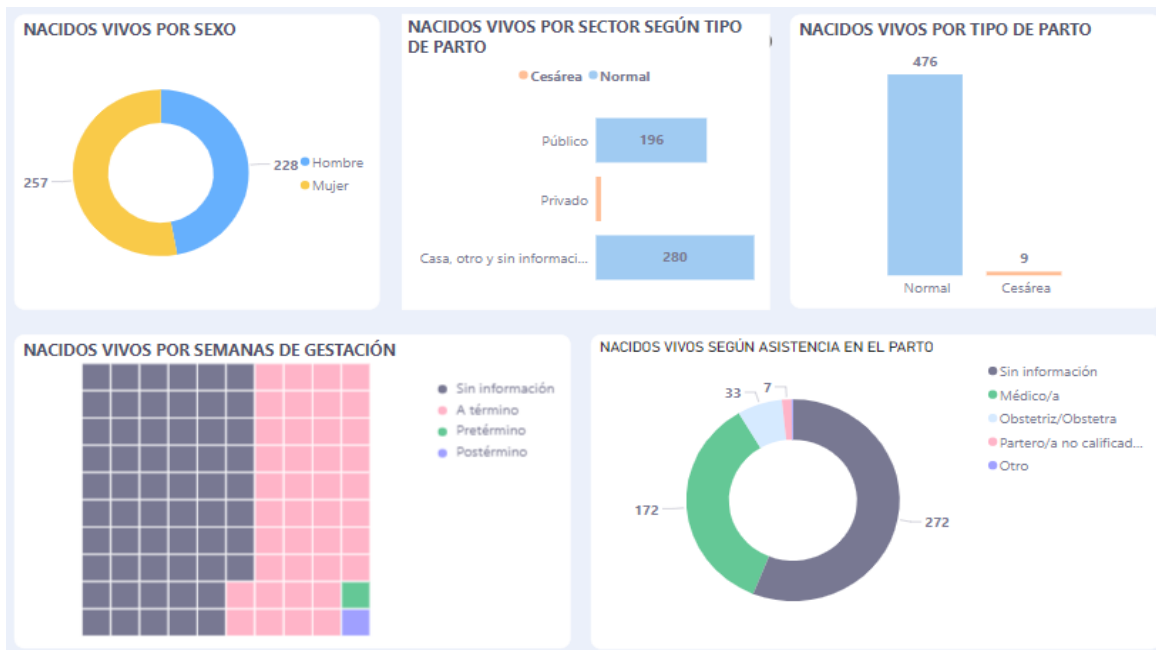
Rangos de edad	Porcentaje	Hombres	Mujeres
De 15 a 19 años	102	48	54
De 20 años en adelante.	383	180	203

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

De los 485 nacidos vivos menos de la mitad 205 recibió atención médica, de estos 196 fueron atendidos en el sistema público con un tipo de parto norma y 9 fueron atendidos con un tipo de parto cesárea.

Gráfico 33: Nacidos Vivos provincia de Cotopaxi

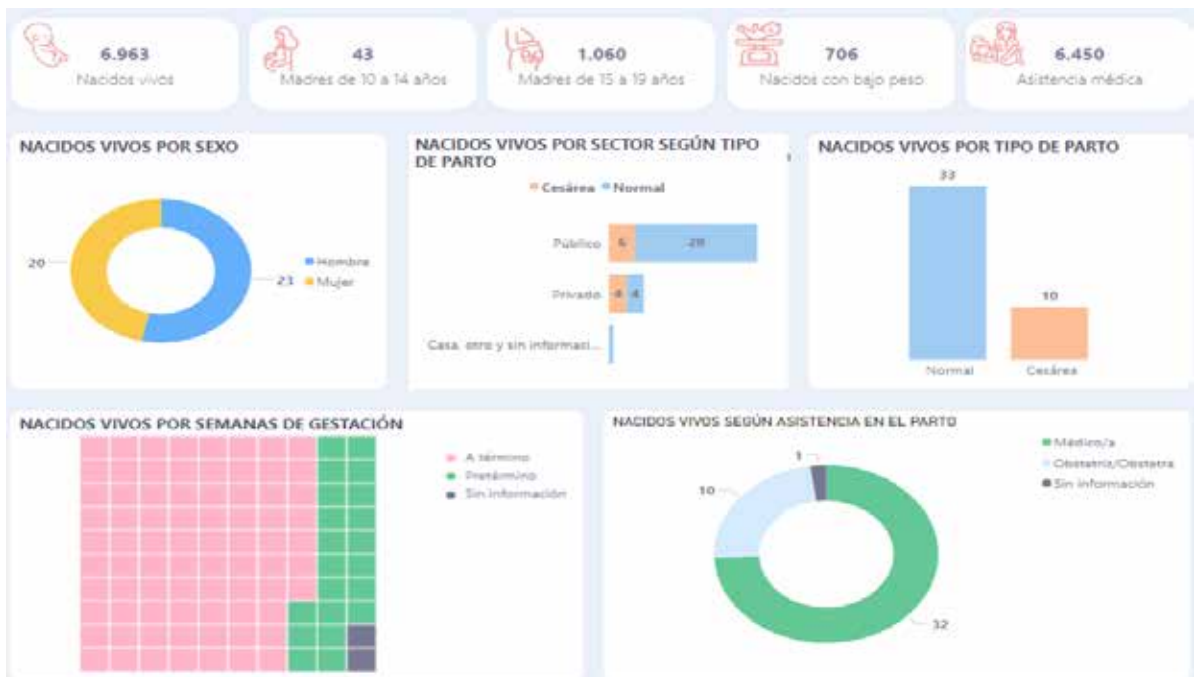


Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiajA2YzRjMzQtZWY1OS00NDJlLWFKMzYtYzk5OTk3NDM2YiYyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyXmIj9>

2.2.11. Embarazo adolescente

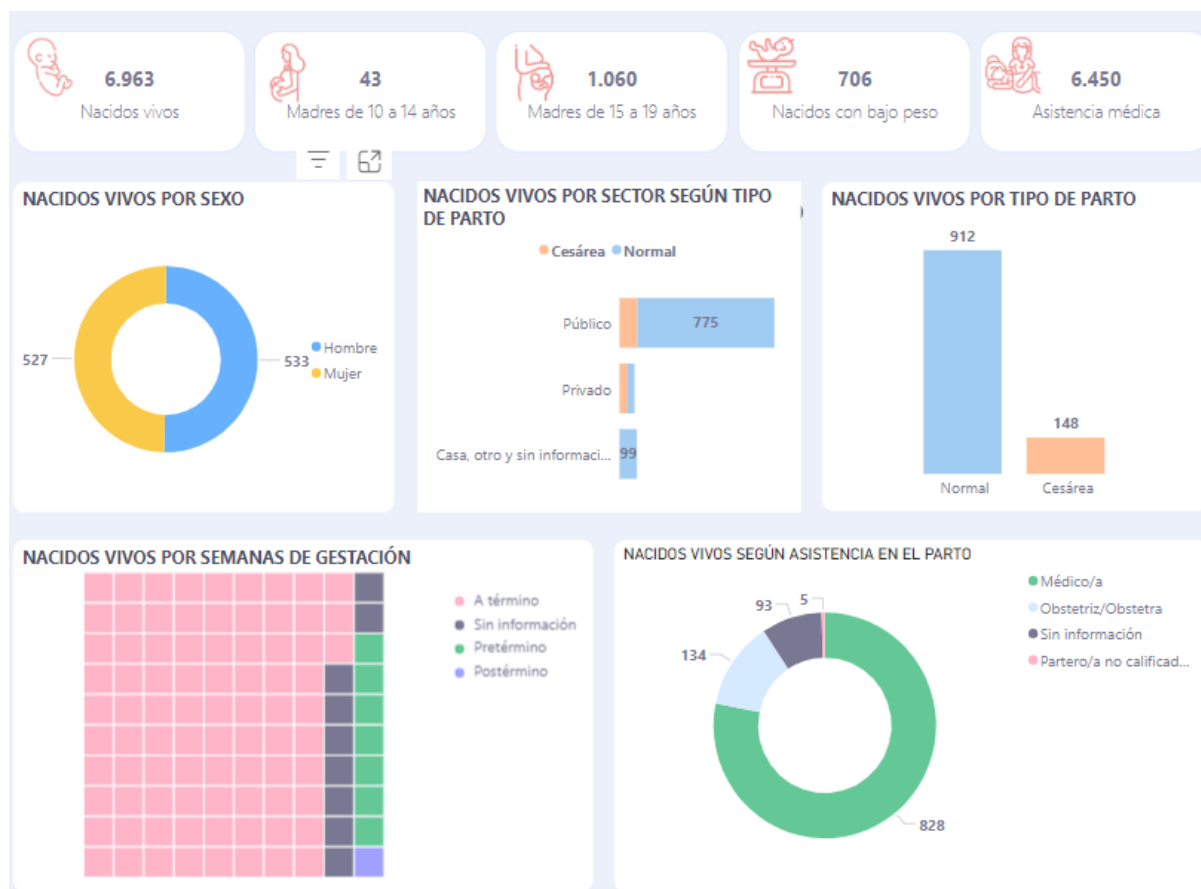
Gráfico 34: Tasa específica de madres de 10 a 14 años provincia de Cotopaxi



INEC Censo 2022

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMjA2YzRjMzMqZQZWY1OS00NDJlLWFkMkZtYzK5OTk3NDM2YyYiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyXmI9>

Gráfico 35: Tasa específica de madres de 15 a 19 años provincia de Cotopaxi



INEC Censo 2022

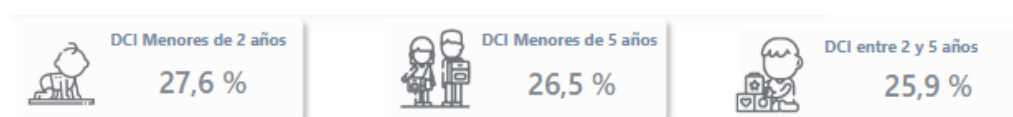
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjA2YzRlMzQ0ZWY1OS00NDJlLWFKMzYtYzk5OTk3NDM2YjYyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTItOWJkYTEuXmU9>

2.2.12. Desnutrición

La desnutrición es un problema complejo que puede ser influenciado por una variedad de factores, incluyendo la disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos, la educación sobre nutrición, las condiciones socioeconómicas y los servicios de salud.

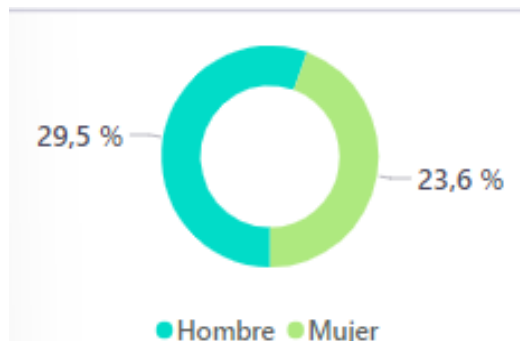
Según datos recopilados del Censos 2022, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 2 años es del 27,6%, y del 26,5% en menores de 5 años.

Gráfico 36: Desnutrición infantil en la parroquia Las Pampas



Desnutrición crónica infantil de menores de 5 años por género afecta al 29.5% de los hombres y al 23.6% de las mujeres.

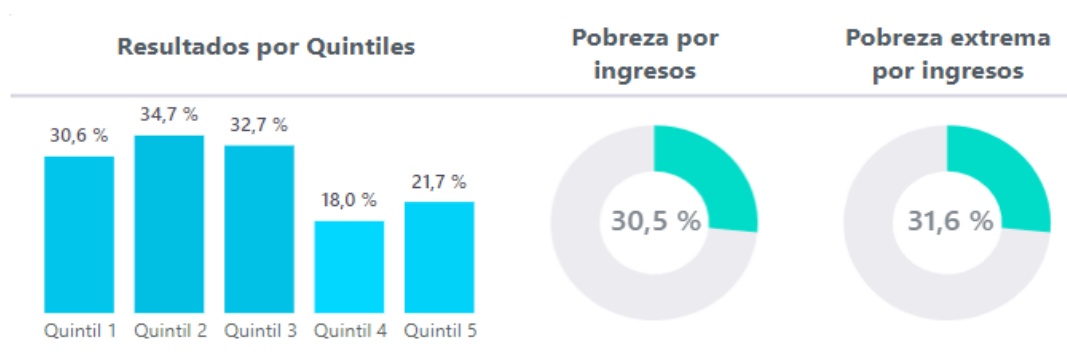
Gráfico 37: Desnutrición por sexo en la parroquia Las Pampas



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibjZWM0ZmltNzY2YS00ZWVLTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEzMj9>

Gráfico 38: Pobreza por ingresos en la parroquia Las Pampas



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibjZWM0ZmltNzY2YS00ZWVLTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEzMj9>

2.2.13. Infraestructura de salud

La parroquia de Las Pampas cuenta con un Centro de Salud de tipo A, el cual está administrado por el Ministerio de Salud Pública y ofrece una gama de servicios médicos a la población tanto de la cabecera parroquial como en recintos de la zona. Entre los servicios disponibles se encuentran la atención médica general en consulta externa, medicina familiar y comunitaria, vacunación, odontología, obstetricia y servicios de laboratorio. Además, en la parroquia también se practican métodos de medicina ancestral.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Las Pampas brinda apoyo para la mejora de la infraestructura del centro de salud, mientras que los profesionales de la salud participan en la difusión de campañas de vacunación y de promoción de la salud organizadas por el Ministerio de Salud. Sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud y de implementar estrategias efectivas para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar.

2.2.14. Población con discapacidades

Cuando se habla de personas con discapacidad en Ecuador, se hace referencia a aquellas personas que tienen limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que puedan dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad.

Basándonos en los datos proporcionados por el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades, las tres principales discapacidades recurrentes son:

Física con el 29,64%, esta discapacidad se caracteriza por limitaciones en la movilidad o la coordinación del cuerpo.

Intelectual con el 28,24%, esta discapacidad implica limitaciones en el funcionamiento intelectual general. Auditiva 24,27%, esta discapacidad se caracteriza por dificultades para escuchar o percibir el sonido de manera normal.

En menor proporción se encuentra la discapacidad con el 8,98%, psicosocial con el 4,09% y la de lenguaje con el 4,78%.

Tabla 27: Tipo de discapacidad cantón Sigchos

Tipo de discapacidad	Porcentaje
Física	29,64%
Intelectual	28,24%
Auditiva	24,27%
Visual	8,98%
Psicosocial	4,09%
Lenguaje	4,78%

Fuente: M.P.S. Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades sep.2023.
Elaboración: Equipo consultor

El 54,84% lo representa la categoría de 30% a 49%, esta categoría abarca personas con discapacidad que presentan un nivel moderado de limitaciones en su funcionamiento.

El 33,49% corresponde a la categoría de 50% a 74%, en esta categoría se encuentran personas con discapacidad que experimentan limitaciones sustanciales en su funcionamiento.

El 7,93% lo representa la categoría de 75% a 84% aquí se incluyen personas con discapacidad que enfrentan limitaciones graves en múltiples áreas de su vida.

Por último, el 3,73% corresponde a la categoría de 85% al 100%, esta categoría engloba a personas con discapacidad que presentan limitaciones extremadamente severas en todas las áreas de funcionamiento.

Tabla 28: Grado de Discapacidad en la parroquia Las Pampas

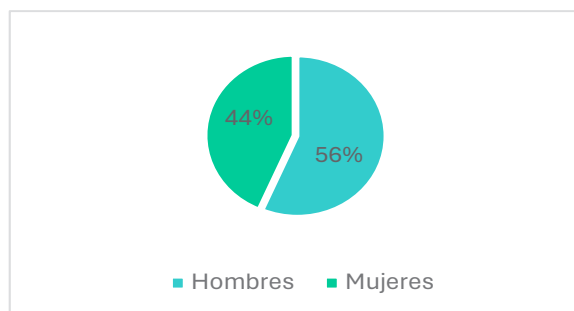
Grado	No. Personas	Porcentaje
De 30% a 49%	470	54,84%
De 50% a 74%	287	33,49%
De 75% a 84%	68	7,93%
De 85% a 100%	32	3,73%

Fuente: M.P.S. Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades sep.2023.
Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la discapacidad por género, los hombres tienen una incidencia mayor de discapacidad en comparación con las mujeres, representando el 56% de la población con discapacidad.

Las mujeres también experimentan discapacidad, representando el 44% de la población.

Gráfico 39: Discapacidad por género en la parroquia Las Pampas



Fuente: M.P.S. Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades sep.2023.
Elaboración: Equipo consultor.

2.2.15. Discapacidad por grupo Etario.

La discapacidad puede afectar a personas de todas las edades, desde la infancia hasta la vejez, de acuerdo con la información actualizada al 2023 para el Cantón Sigchos.

En el grupo de 4 a 5 años el 0,58% de la población presenta alguna forma de discapacidad. A medida que los niños y niñas crecen, la prevalencia de la discapacidad tiende a aumentar; en el rango de 6 a 12 años, el porcentaje asciende al 3,03%, y en el grupo de 13 a 18 años, al 6,42%.

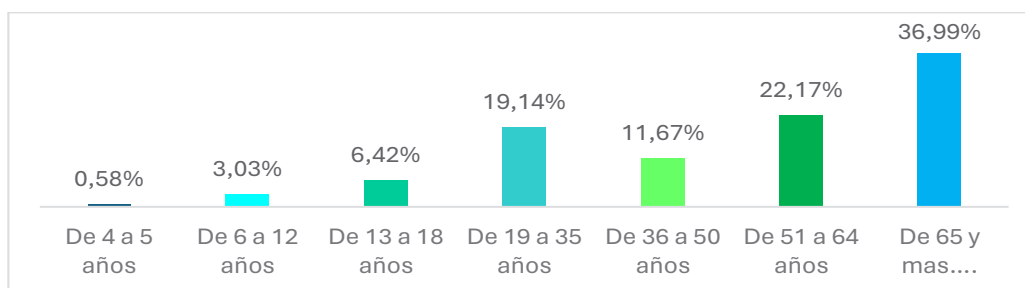
La incidencia de discapacidad alcanza su punto más alto en la población adulta joven, de 19 a 35 años, donde el 19,14% de las personas se ven afectadas.

A medida que las personas entran en la edad media y avanzada, el porcentaje de discapacidad sigue siendo significativo: del grupo de 36 a 50 años, el 11,67% reporta discapacidad, y del grupo de 51 a 64 años, el 22,17%.

Finalmente, en el grupo de 65 años y más, la discapacidad afecta al 36,99% de la población, lo que subraya la importancia de considerar las necesidades de las personas mayores en el diseño de políticas y programas de atención y apoyo.

Estos datos destacan la importancia de abordar la discapacidad en todas las etapas de la vida y de proporcionar servicios y recursos adecuados para satisfacer las necesidades de todas las personas afectadas

Gráfico 40: Discapacidad por Grupo Etario en la parroquia Las Pampas



Fuente: M.P.S. Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades sep.2023.
Fuente: Ministerio de Salud Pública 2023

2.2.16. Movimientos migratorios

Los desplazamientos geográficos de la población implican un cambio en el lugar de residencia habitual, y en la parroquia Las Pampas, estos movimientos migratorios son realizados principalmente por personas pertenecientes a los grupos de edad adolescentes y jóvenes.

El contexto de migración interna dentro del país en la parroquia se caracteriza por dos tipos principales de movimientos migratorios: los de largo plazo y los temporales.

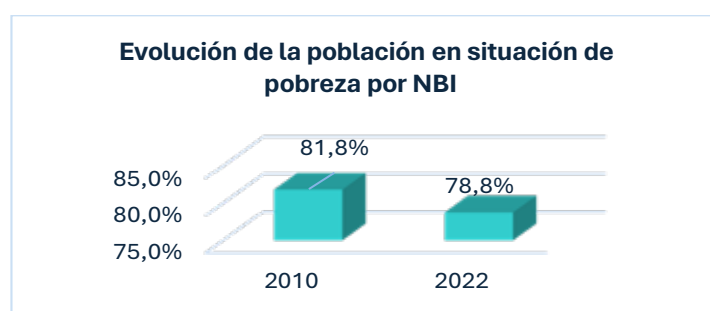
Los migrantes de largo plazo se trasladan principalmente por motivos laborales, en busca de oportunidades fuera de la parroquia debido a la falta de rentabilidad en las actividades agrícolas y pecuarias locales. Esta migración tiene un impacto directo en la economía local, ya que las actividades locales no generan suficientes ingresos para sustentar a la población.

Por otro lado, la migración temporal implica desplazamientos diarios o periódicos motivados por trabajos temporales o educación, especialmente para niveles secundarios y universitarios que no están disponibles en la parroquia.

2.2.17. Indicadores de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

El enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una metodología utilizada para medir la pobreza que se centra en las carencias críticas de los hogares, permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna en un país en particular. Esta metodología considera diversas dimensiones como dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Según este enfoque, se considera que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha. Además, se establece que todos los miembros del hogar están en situación de pobreza si esto ocurre. Es decir, la pobreza se entiende como una situación multidimensional que afecta a todos los miembros de un hogar cuando no se satisfacen estas necesidades básicas.

Gráfico 41: Evolución de la población en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

La disminución de tres puntos de este indicador al 78,8% en el 2022, en la población en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) con respecto al año 2010 que fue de 81,80%, es un indicador positivo para la parroquia.

Esta reducción sugiere que se han realizado avances significativos en la mejora de las condiciones de vida de la población, ya sea a través de políticas públicas, programas sociales, iniciativas comunitarias u otros factores. Una disminución en la población en situación de pobreza por NBI indica que un mayor número de hogares ha logrado satisfacer las necesidades básicas fundamentales, como acceso a una vivienda digna, educación, ingresos suficientes, entre otros aspectos considerados en este enfoque.

Relación entre los hogares que tienen una o más "necesidades básicas insatisfechas" y el total de hogares de viviendas particulares con personas presentes.

Sin embargo, es preocupante observar que la falta de acceso a servicios básicos de la vivienda continúa siendo una problemática importante en la parroquia, aún persisten desafíos significativos en términos de infraestructura y acceso a servicios esenciales.

Además, la persistencia de la afectación en dos o más necesidades insatisfechas indica que hay hogares que aún enfrentan múltiples carencias fundamentales, lo que puede ser un obstáculo importante para su desarrollo y bienestar general.

Por otro lado, el mantenimiento de condiciones de hacinamiento también es preocupante, ya que esto puede tener consecuencias negativas para la salud y el bienestar de las personas, así como para la calidad de vida en general.

Gráfico 42: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas según componentes



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

Estos datos resaltan la importancia de continuar implementando políticas y programas dirigidos a abordar estas problemáticas específicas, así como a seguir trabajando en mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población. Es fundamental adoptar enfoques integrales que aborden las múltiples dimensiones de la pobreza y que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo en la parroquia.

2.3. Económico Productivo

2.3.1. Población económicamente activa – PEA

La definición de Población Económicamente Activa (PEA) se refiere a las personas de 15 años y más que están involucradas en la fuerza laboral de un país. Esta fuerza laboral se compone de dos categorías principales:

Empleados: Personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, independientemente de si son asalariados, trabajadores por cuenta propia o familiares no remunerados.

Desempleados: Personas que no tenían empleo durante la semana de referencia, pero estaban disponibles para trabajar y buscaron activamente empleo en ese período.

En la parroquia de las Pampas la población económicamente activa es de 715.

Las principales actividades de la población económicamente activa se enlistan a continuación:

Tabla 29: Actividades de la PEA

Parroquia	Indicador	Población
	Manufactura	396
	Agricultura y minas	200
	Servicios	78
	Comercio	30
	Construcción	11

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

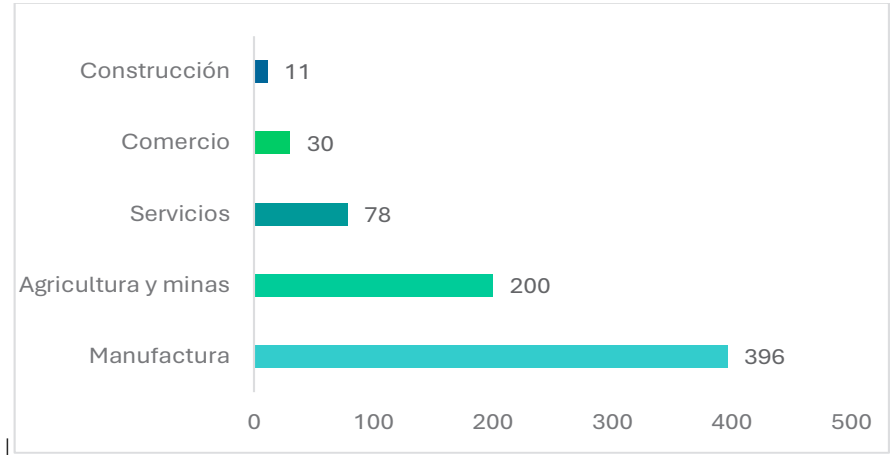
Elaboración: Equipo consultor

La manufactura es la actividad principal impulsora de la economía local, seguida de la agricultura minería con porcentajes representativos.

Las actividades de servicio y comercio no son tan representativas esto se debido a la menor densidad poblacional y a la falta de infraestructura necesaria para sustentar tales servicios. Del mismo modo, el comercio minorista y mayorista puede ser menos desarrollado en zonas rurales debido a la menor demanda de bienes y servicios y a la falta de acceso a mercados más amplios.

Aunque la construcción puede ser un indicador importante del desarrollo económico y la inversión, su baja participación puede sugerir que la actividad económica está más enfocada en otros sectores.

Gráfico 43: Actividades de la Población Económicamente Activa



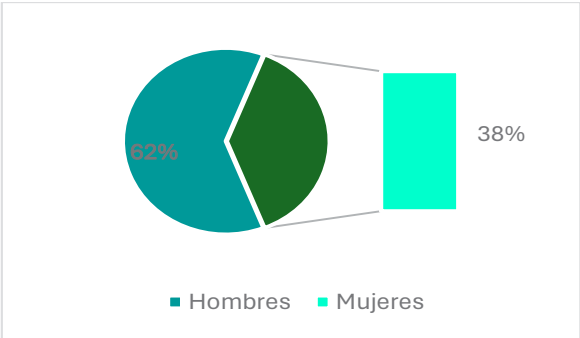
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

2.3.2. Índice de feminidad de la PEA

El Índice de Feminidad de la Población Económicamente Activa (PEA) es una medida que indica la proporción de mujeres en comparación con hombres dentro de la población económicamente activa. En el caso específico de la parroquia de Las Pampas, el Índice de Feminidad de la PEA es del 38%.

Esto significa que, dentro de la población económicamente activa de Las Pampas, el 38% son mujeres y el resto, es decir, el 62%, son hombres. Este índice proporciona información importante sobre la participación relativa de hombres y mujeres en la fuerza laboral de esa área específica.

Gráfico 44: Femeineidad de la Población Económicamente Activa

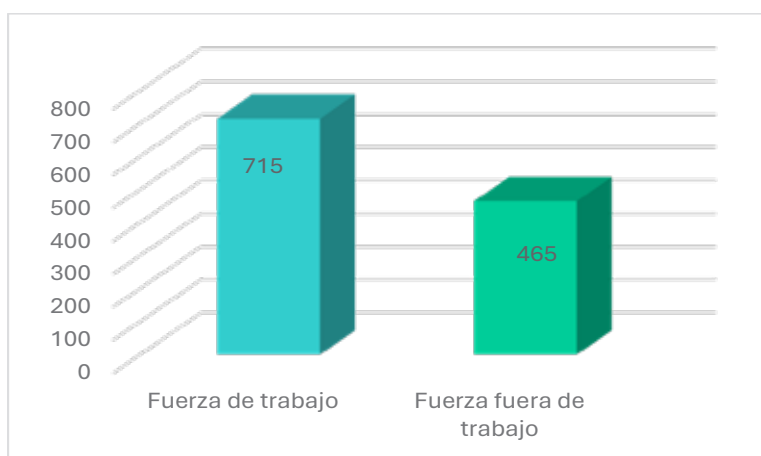


Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor

2.3.3. Población ocupada

En la parroquia de Las Pampas, se cuenta con una población en edad de trabajar de 1,180 personas. Dentro de esta población en edad de trabajar de la parroquia, la fuerza de trabajo, es decir, aquellos que están empleados o trabajando activamente, asciende a 715 personas. Estas personas están contribuyendo activamente a la economía local a través de su empleo en diversos sectores y ocupaciones. Por otro lado, hay una parte de la población en edad de trabajar que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, lo que significa que no están empleados y no están buscando activamente empleo en el momento dado. Esta fuerza fuera de trabajo, o población desocupada, cuenta con 465 personas.

Gráfico 45: Población en edad de trabajar

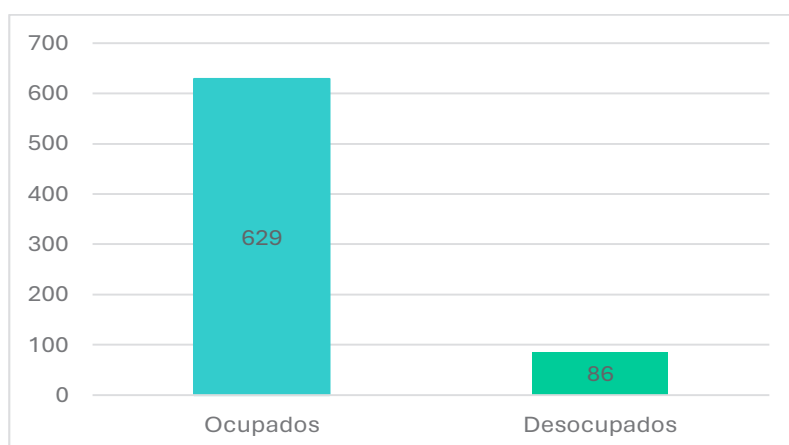


Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a personas ocupadas de la fuerza de trabajo de la parroquia esta corresponde a 629 que actualmente tienen un empleo en la parroquia, lo que indica que la mayoría de la fuerza de trabajo está empleada. Mientras que las personas en la desocupación corresponden a 86 personas

Gráfico 46: Fuerza de trabajo



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4. Turismo**Tabla 30: Turismo**

NOMBRE	DESCRIPCION
Rio Toachi	El río Toachi es una de las fuentes hidrográficas para el cantón Sigchos y las parroquias.
Cascada El Cristal	Tiene una altura de 50 metros, el tiempo de caminata que se requiere para llegar al recurso es de tres horas y media desde el centro de la parroquia.
Trapiche artesanal de caña	Consiste en pequeñas infraestructuras donde se extrae el jugo de la caña.
Cascada las Juntas	Tiene una altura de 30 metros, cuenta con una fosa de 8 metros, el agua es cristalina con una temperatura de 10°C

Fuente: GAD Municipal de Sigchos, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ruta de la caña:

La Parroquia Las Pampas, puede ofrecer entre varias opciones:

- Tours guiados: Ofrece tours guiados donde los visitantes puedan aprender sobre el proceso de extracción del "Trapiche artesanal de caña", desde la cosecha hasta la producción final. Pueden mostrarles cada etapa del proceso, desde la trituration de la caña hasta la obtención de los productos finales que también puede tener una participación activa en donde los turistas participen activamente en el proceso. Podrían ayudar en la recolección de la caña, la operación del trapiche y la preparación del jugo y la obtención de la panela. Esta experiencia práctica les permitirá apreciar aún más el trabajo que hay detrás de cada producto.
- Rutas turísticas: se puede concebir una ruta turística que incluya visitas a varios trapiches artesanales de la zona. Esto permitirá a los turistas explorar diferentes aspectos del proceso de producción y conocer la diversidad de técnicas utilizadas en cada lugar.
- Tiendas: Establece una tienda donde los visitantes puedan comprar productos relacionados con la caña de azúcar, como panela, melaza, dulces y otros artículos artesanales. Esto les permitirá llevarse un recuerdo de su experiencia y apoyar a los productores locales.



Fuente: Equipo consultor

Actividades en los ríos y cascadas:

La Parroquia Las Pampas, enriquecida por su entorno natural que incluye ríos cristalinos, cascadas majestuosas y paisajes pintorescos, alberga un tesoro de potenciales recursos turísticos que esperan ser descubiertos y aprovechados con una intervención adecuada.

Para maximizar el atractivo de estos recursos, es crucial mejorar los senderos que conducen a ellos y garantizar una accesibilidad carrozable óptima, lo que facilitará el acceso para los visitantes y fomentará un turismo más inclusivo.

Además, se han identificado actividades complementarias que podrían enriquecer la experiencia turística. El avistamiento de aves, por ejemplo, ofrece la posibilidad de desarrollar el turismo científico, atrayendo a investigadores y entusiastas de la naturaleza. Del mismo modo, el florecimiento de orquídeas proporciona una oportunidad única para promover el turismo botánico y organizar eventos especiales que atraigan tanto a visitantes locales como internacionales. Asimismo, la presencia de una variada fauna silvestre añade un componente de aventura y emoción a la experiencia turística.

Para capitalizar al máximo estos recursos, es esencial desarrollar un plan de turismo integral para la parroquia. Este plan permitirá realizar un diagnóstico detallado de las potencialidades turísticas de la zona y trazar estrategias claras y focalizadas para su desarrollo futuro. Al hacerlo, no solo se impulsará la actividad económica dentro de la población, sino que también se promoverá la conservación y valoración de los recursos naturales locales.



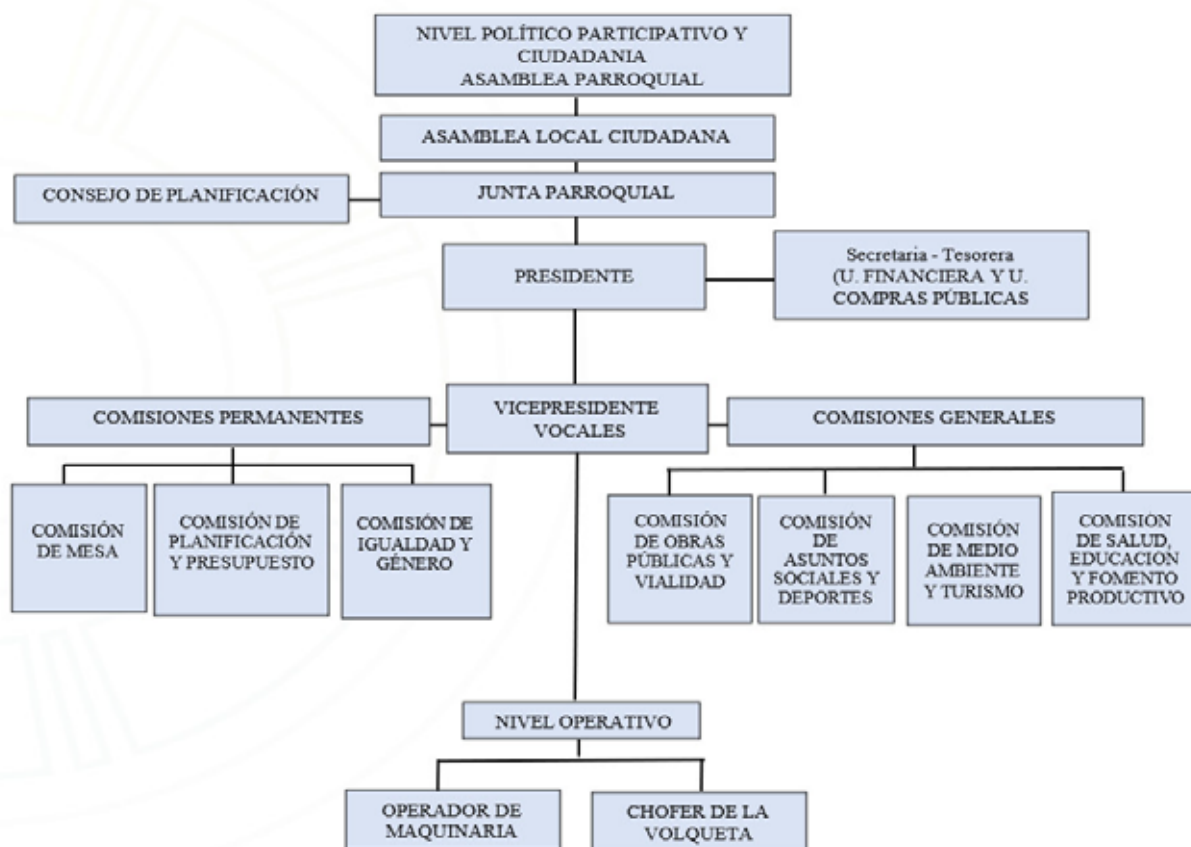
Fuente: Equipo consultor

2.4. Político Institucional

2.4.1. Capacidades institucionales locales

El GAD de Las Pampas está conformado por autoridades electas, presidente y vocales; personal administrativo por una persona encargada de secretaria y tesorería.

Gráfico 47: Estructura del GADPR Las Pampas



Fuente Código Orgánico Funcional GADPR Las Pampas 2023-2027

Las autoridades, presidente y vocales, están en permanente gestión con las autoridades y técnicos de los Gobiernos Locales tanto del Cantón Sigchos y de la Provincia de Cotopaxi y de instituciones del Gobierno Central con el fin de implementar acciones coordinadas para mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia.

El GADPR Las Pampas requiere incorporar a un profesional técnico que pueda desempeñar un papel fundamental en la planificación y gestión territorial. Este profesional sería un asesor experto para el presidente y los vocales, sino que también sería un facilitador clave en la toma de decisiones estratégicas en concordancia con las competencias establecidas por la normativa legal vigente.

Este profesional técnico sería un punto focal para la coordinación con otras entidades gubernamentales, organizaciones y comunidades locales, lo que facilitaría la colaboración y el intercambio de conocimientos asegurando que las acciones de la parroquia estén alineadas con las políticas y directrices técnicas actuales.

2.4.2. Instrumentos de Planificación

Los Instrumentos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural San Francisco de las Pampas son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Plan de la Secretaría Nacional de Riesgos
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD provincial de Cotopaxi.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD municipal de Sigchos

La planificación y gestión del GADPR Las Pampas se realiza de manera articulada principalmente con el GAD provincial de Cotopaxi y el GAD municipal de Sigchos, a través de mesas técnicas, alianzas y convenios, los cuales requieren ser fortalecidos para ampliar la cobertura e impacto de las intervenciones en el territorio.

2.4.3. Participación ciudadana

Las autoridades electas, encabezadas por el presidente, los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Pampas, están comprometidas con la promoción continua de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Para fortalecer este compromiso, se busca mejorar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana, asegurando su plena conformidad con la normativa legal vigente.

El presidente y los vocales del GADPR Las Pampas coordinan de manera periódica acciones con los diversos actores territoriales, con un enfoque especial en los representantes de los recintos ubicados en la parroquia. Esta coordinación activa permite un diálogo constante y constructivo, facilitando la identificación de necesidades, prioridades y soluciones que reflejen verdaderamente los intereses de la comunidad.

Además, se promueven activamente espacios de participación como mingas y reuniones comunitarias, donde se involucra a la población en la identificación de proyectos y en la implementación de acciones para mejorar la calidad de vida en la parroquia. Estas mingas no solo fomentan el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia, sino que también fortalecen los lazos sociales y la cohesión comunitaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Las Pampas está comprometido con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que la voz de la comunidad sea escuchada y considerada en todas las decisiones que afecten su desarrollo y bienestar.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- Servicios públicos y sociales:

El análisis de la situación de la parroquia revela una serie de mejoras en los servicios básicos y en el acceso a tecnologías de la comunicación, así como desafíos persistentes que requieren intervención:

Acceso al Agua Potable y Alcantarillado: Aunque el acceso a agua a través de la red pública ha aumentado al 44,6% en 2022, sigue siendo necesario intervenir para garantizar un acceso óptimo para consumo humano.

Además, el acceso al servicio de alcantarillado aún es limitado, llegando al 37% en 2022, lo que indica la necesidad de asegurar que todas las viviendas tengan acceso a este servicio básico.

Tratamiento del Agua y Gestión de Residuos: El 66% de los hogares no trata el agua para beber, lo que subraya la importancia de intervenir para promover medidas de tratamiento del agua para consumo. Aunque un porcentaje considerable de hogares separa sus residuos de manera adecuada en orgánicos e inorgánicos (81,9%) y los destinan para alimentación animal o fertilización de plantas (84,1%), aún se pueden implementar acciones para la gestión de residuos.

El acceso a la energía eléctrica por red pública ha alcanzado el 93,5% en 2022, lo que sugiere una mejora significativa en la calidad de vida de la población.

Sin embargo, el acceso al agua potable y al alcantarillado aún presenta desafíos significativos que deben abordarse para mejorar aún más la calidad de vida en la parroquia.

Tecnología y Comunicación: El acceso al servicio de telefonía celular ha experimentado un aumento significativo, alcanzando el 87,9% en 2022, lo que puede atribuirse a la mayor disponibilidad de dispositivos móviles y redes celulares. Además, la disponibilidad de internet fijo y computadoras en los hogares ha crecido, aunque sigue siendo relativamente bajo. Esto destaca la importancia de continuar promoviendo el acceso a la tecnología y la alfabetización digital en la comunidad.

- Educación:

El análisis de la situación educativa en la parroquia Las Pampas revela tanto progresos significativos como desafíos que requieren atención:

Analfabetismo y Analfabetismo Digital: La tasa de analfabetismo ha disminuido notablemente desde el último censo en 2010, pasando del 11,20% al 7,6% en 2022. Sin embargo, persisten disparidades de género, con una tasa de analfabetismo masculino del 6,2% y femenino del 9,2%. Además, el analfabetismo digital afecta al 12,8% de la población, lo que resalta la necesidad de implementar estrategias para reducir estas tasas, especialmente entre las mujeres, y para mejorar el acceso a la formación y capacitación virtual, facilitando así el acceso a mejores oportunidades laborales.

Asistencia Escolar: La tasa neta de asistencia escolar muestra una buena participación en educación básica, alcanzando el 96%. Sin embargo, la asistencia al bachillerato es del 73%, lo que indica la necesidad de acciones para aumentar la asistencia de los estudiantes en este nivel educativo.

Conectividad de Instituciones Educativas: de las 14 instituciones educativas en la parroquia, siendo la mayoría de estas de educación general básica, el 64,29% carece de conectividad. La tasa neta de asistencia a la educación inicial, que se sitúa en un bajo 22%. Es necesario la intervención para facilitar el acceso a recursos educativos y oportunidades de aprendizaje en línea, lo que subraya la importancia de abordar esta brecha digital en todas las etapas educativas.

Si bien se han logrado avances en la reducción del analfabetismo y la mejora de la asistencia escolar en ciertos niveles educativos, aún persisten desafíos importantes, como las disparidades de género en el analfabetismo, el analfabetismo digital y la falta de conectividad en las instituciones educativas. Estos desafíos requieren intervenciones específicas y coordinadas para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los habitantes de la parroquia.

- Salud:

El análisis de la situación de salud en la parroquia de Las Pampas revela una serie de desafíos que requieren atención inmediata:

Embarazo Adolescente y Salud Materno-Infantil: El embarazo adolescente es un desafío preocupante, como lo demuestran los registros de madres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, así como recién nacidos con bajo peso, según el censo de 2022. Esta situación resalta la importancia de implementar intervenciones dirigidas

a la educación sexual integral, la promoción de la salud reproductiva y la prevención del embarazo no deseado entre los adolescentes. Además, es fundamental garantizar la atención especializada tanto para las madres adolescentes como para sus hijos, asegurando su bienestar y desarrollo adecuado.

Infraestructura y Acceso a Servicios de Salud: Aunque la parroquia cuenta con un Centro de Salud de tipo A que ofrece diversas especialidades, se reconoce la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud y mejorar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la atención especializada para niños y niñas. Esto puede lograrse mediante la implementación de estrategias efectivas que aseguren una cobertura equitativa y adecuada de atención médica para toda la población, especialmente para los grupos más vulnerables como las madres adolescentes y los recién nacidos.

Abordar los desafíos en materia de salud en la parroquia de Las Pampas requiere una combinación de políticas y programas que promuevan la educación sexual integral, el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y la implementación de estrategias efectivas de prevención y atención. Esto garantizará el bienestar y desarrollo integral de la población, especialmente de los adolescentes y niños.

Acceso a servicios de salud a los niños y niñas: Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo infantil, atención prenatal y postnatal, y programas de suplementación nutricional para grupos vulnerables.

La población con discapacidad en nuestra parroquia representa un 44% de mujeres y un 56% de hombres. Predominan los tipos de discapacidad física (29,64%), intelectual (28,24%) y auditiva (24,27%), mientras que los casos de discapacidad visual y psicosocial son menos frecuentes, cada uno menos del 4%. Estas cifras destacan la necesidad de implementar estrategias de inclusión y atención especializada para mejorar la calidad de vida y el bienestar de esta parte importante de la población.

- Recreación y el uso del espacio público:

La intervención que realiza el GADPR Las Pampas en intervención de infraestructura de recreación espacio público es crucial porque impactan directamente en la calidad de vida de la población, su sentido de pertenencia territorial y su salud mental, se requiere fortalecer y ampliar intervenciones en los recintos y con el fin de lograr lo siguiente:

Mejora de la calidad de vida: El acceso a espacios públicos bien diseñados y equipados para la recreación promueve un estilo de vida activo y saludable, contribuyen a reducir el estrés, la ansiedad, la depresión, mejorar la salud física y emocional. Esto conduce a una mayor satisfacción y bienestar en general para los residentes de la comunidad.

Fomento de la cohesión social y la pertenencia territorial: Los espacios públicos bien mantenidos y accesibles sirven como puntos de referencia comunes que fomentan el sentido de comunidad y pertenencia territorial. Además, al participar en actividades recreativas en conjunto, se fortalecen los lazos sociales y se promueve la solidaridad y el apoyo mutuo entre los habitantes de la parroquia.

- Seguridad alimentaria:

Las tierras de la parroquia presentan limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución. Esta situación agrava aún más el problema de la desnutrición crónica que afecta a una parte importante de la población, especialmente a los niños y niñas menores de 5 años.

La alta prevalencia de desnutrición crónica en esta franja de edad, con cifras alarmantes del 27,6% en menores de 2 años, 26,5% en menores de 5 años y 25,9% entre los 2 y 5 años, subraya la urgencia de tomar medidas inmediatas para abordar esta problemática y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Se requieren intervenciones integrales y coordinadas que aborden tanto las limitaciones en la producción agrícola como los desafíos en materia de nutrición como:

Diversificación de cultivos: promover la diversificación de cultivos agrícolas, especialmente aquellos que sean más resistentes a las condiciones del suelo y clima locales, para garantizar un mayor acceso a alimentos nutritivos y variados para la población.

Promoción de prácticas agrícolas sostenibles: Fomentar el uso de técnicas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, como la agricultura orgánica, agricultura regenerativa, rotación de cultivos, para mejorar la productividad de la tierra y la disponibilidad de alimentos saludables.

Fortalecimiento del sistema de apoyo social: Implementar redes de apoyo social y comunitario que brinden asistencia a familias en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a alimentos y recursos para una alimentación adecuada.

Abordar la seguridad alimentaria en la parroquia requiere un enfoque integral que combine medidas para mejorar la producción agrícola con acciones dirigidas a promover una alimentación saludable, acceso a servicios de salud y fortalecimiento del apoyo social.

- Movilidad e infraestructura

El estado de las vías en la parroquia Las Pampas representa un desafío significativo para la movilidad y el acceso a los servicios tanto para los residentes locales como para aquellos que utilizan el transporte público intercantonal e interparroquial. Estas vías, clasificadas como de tercer orden y caminos vecinales, son cruciales para conectar todos los recintos de la parroquia.

Si bien el servicio de transporte público proporciona una opción para la movilidad de la población, el deterioro constante de las vías presenta obstáculos importantes. Las condiciones climáticas, como la lluvia y los movimientos en masa, agravan aún más la situación, provocando daños adicionales y dificultando el tránsito de personas, buses, vehículos y motocicletas.

La necesidad de mantenimiento permanente de estas vías es evidente, ya que el estado actual afecta no solo la movilidad, sino también la seguridad vial y la calidad de vida de la población.

- Empleo

La población económicamente activa asciende a 715 personas, distribuidas en diversos sectores económicos. La mayoría de ellas se encuentran empleadas en actividades de manufactura (396 personas), seguidas por agricultura y minería (200 personas), servicios (78 personas), comercio (30 personas) y construcción (11 personas). Lo que revela la necesidad de fortalecer algunos sectores y diversificar la economía local para garantizar una mayor estabilidad y crecimiento.

El Índice de Feminidad de la Población Económicamente Activa muestra que el 38% de los trabajadores son mujeres, mientras que el 62% son hombres. Esta distribución de género en la fuerza laboral es un aspecto importante a tener en cuenta para abordar posibles desigualdades y promover la equidad de género en el ámbito laboral.

Es crucial destacar que, a pesar de la fuerza laboral activa, aún existe una proporción significativa de la población en edad de trabajar que se encuentra fuera de la fuerza laboral, lo que sugiere la necesidad de crear más oportunidades de empleo y fortalecer los programas de capacitación y formación para mejorar la empleabilidad de esta población.

Además, la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por ingresos, con un 30,5% y un 31,6% respectivamente, subraya la urgencia de implementar medidas para aumentar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, los emprendimientos, especialmente en los sectores agrícola, pecuario y turístico, pueden representar una oportunidad valiosa para generar ingresos adicionales y reducir la pobreza en la comunidad. Es importante destacar el potencial de los emprendimientos para involucrar a los jóvenes y a las mujeres, ofreciéndoles oportunidades de desarrollo económico y empoderamiento.

Por lo que se requiere un enfoque integral que combine políticas de empleo, programas de capacitación y apoyo al emprendimiento para promover el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población en la parroquia Las Pampas.

- Demografía y población:

Se destaca la importancia de las generaciones jóvenes y de mediana edad en la estructura demográfica de Las Pampas, lo que sugiere un potencial significativo para el desarrollo y la dinamización de la comunidad. Sin embargo, también se identifica la necesidad de abordar estrategias específicas para atender las necesidades de la población adulta mayor en el futuro, lo que incluye garantizar acceso a servicios de salud, atención social y otros recursos necesarios para su bienestar.

El hecho de que el 76% de los hogares estén representados por hombres y solo el 24% por mujeres puede indicar posibles desafíos en términos de equidad de género y acceso a recursos familiares.

En relación con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), si bien se observa una ligera mejora en la evolución de la población en situación de pobreza por NBI, pasando del 81,8% en 2020 al 78,8% en 2022, aún persisten desafíos importantes. La falta de acceso a servicios básicos de vivienda sigue siendo una preocupación relevante en la parroquia, lo que resalta la necesidad de mejorar la infraestructura y garantizar un acceso adecuado a servicios esenciales para la población de la parroquia.

Es especialmente preocupante la persistencia de hogares que enfrentan dos o más necesidades insatisfechas, ya que esto indica una situación de vulnerabilidad significativa. Es fundamental implementar medidas dirigidas a abordar estas carencias de manera integral, con enfoques que promuevan el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes de Las Pampas. Esto puede incluir programas de desarrollo comunitario, inversión en infraestructura básica, acceso a servicios sociales y oportunidades de empleo, entre otras iniciativas destinadas a impulsar el bienestar general de la población.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- Patrimonio natural local

El 76% del territorio de la parroquia Las Pampas forma parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, un área de vital importancia para la conservación del patrimonio natural local. Sin embargo, tanto dentro como fuera de esta reserva, se observan acciones continuas de deforestación antrópica, lo que está provocando una transformación del bosque nativo en cultivos semipermanentes, áreas agrícolas y pastizales, así como la pérdida de cobertura vegetal en ciertas zonas. Es fundamental establecer acciones coordinadas con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para promover la protección y conservación del patrimonio forestal y ambiental de la parroquia.

Además, es importante destacar que la parroquia carece de un plan de manejo de la microcuenca hidrográfica, lo que conlleva a problemas relacionados con el tratamiento de las aguas residuales domésticas. Estas aguas, sin un tratamiento previo adecuado, son descargadas directamente en los cuerpos de agua cercanos a los asentamientos humanos, lo que representa un riesgo para la salud pública y el entorno ambiental.

Por otro lado, las actividades de pequeña minería en la zona también generan contaminación y afectan negativamente a los asentamientos ubicados aguas abajo, así como al medio ambiente en

general. Es esencial implementar medidas eficaces para controlar y mitigar estos impactos, protegiendo así la calidad del agua y la integridad de los ecosistemas locales.

- Modelos de uso de recursos y producción

La aptitud de uso de la tierra es crucial para determinar su idoneidad para diferentes actividades agrícolas y forestales. En el caso de la parroquia, las tierras presentan limitaciones significativas que dificultan su aprovechamiento para la agricultura, debido a características como pendientes pronunciadas, profundidad del suelo, textura superficial y pedregosidad, lo que restringe la diversidad de cultivos viables.

Las áreas aptas para el pastoreo abarcan el 6,87% de la superficie parroquial fuera del área protegida, mientras que dentro de esta, representan el 26%. La población local se dedica principalmente a la actividad pecuaria y muestra un fuerte interés en expandir esta actividad para aumentar los ingresos familiares.

Por otro lado, la mayor parte de las tierras en la parroquia son adecuadas para la producción forestal y para la conservación, tanto dentro como fuera del área protegida.

Se ha observado una transición del bosque natural a áreas destinadas a cultivos, especialmente de caña de azúcar. Esto ha dado lugar a un mosaico de terrenos destinados a la agricultura y la ganadería, con parcelas pequeñas que presentan limitaciones naturales que afectan su rendimiento. Como resultado, una parte importante de estas tierras ha experimentado una transformación hacia una vegetación arbustiva, que se ha desarrollado de manera natural.

Para abordar estos desafíos, es fundamental incorporar prácticas de agricultura regenerativa, que ofrecen varios beneficios, como la mejora de la calidad del suelo, mejora de actividad ganadera, la captura de carbono, la conservación del agua y la biodiversidad, y el aumento de la resiliencia frente al cambio climático. Estas prácticas pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad ambiental y económica de la parroquia, proporcionando oportunidades para una gestión más eficiente y equitativa de la tierra.

- Riesgos y amenazas naturales

El clima en la parroquia Las Pampas se clasifica como Tropical Megatérmico Húmedo, con una precipitación anual que generalmente oscila entre 1.000 y 2.000 mm, pudiendo alcanzar valores superiores en ciertas zonas. Esta característica climática, combinada con las pendientes pronunciadas y las quebradas profundas presentes en su territorio, aumenta significativamente el riesgo de erosión del suelo y la ocurrencia de movimientos en masa.

Las pendientes fuertes y muy fuertes del terreno hacen que la parroquia sea altamente susceptible a deslizamientos de tierra y otros eventos de movimientos en masa. Estos fenómenos representan una amenaza tanto para la seguridad de las personas como para las vías, lo que subraya la importancia de implementar un plan integral de gestión del riesgo. Este plan debería incluir medidas preventivas, como la estabilización de pendientes y la protección de áreas vulnerables, así como estrategias de mitigación y control para reducir el impacto de estos eventos en la comunidad.

Además, es crucial capacitar a la población local sobre cómo responder de manera adecuada frente a posibles eventos naturales adversos. Esto incluye la preparación para evacuaciones en caso de emergencia, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas de construcción seguras y resilientes. En última instancia, un enfoque integral que combine medidas de prevención, mitigación y respuesta es fundamental para proteger la vida y el patrimonio de los habitantes de la parroquia Las Pampas frente a los riesgos y amenazas naturales.

- Conflicto social por minería

El conflicto social relacionado con la actividad minera en la parroquia Las Pampas se ha intensificado alrededor del proyecto minero La Planta, ubicado en la parroquia colindante de Palo Quemado. Aunque Las Pampas no alberga directamente la actividad minera, los impactos potenciales de la extracción de oro, cobre y plata en áreas cercanas han generado preocupación y oposición en la comunidad.

Uno de los principales puntos de conflicto radica en la posible afectación de las fuentes de agua, una preocupación compartida por muchos habitantes del territorio. La falta de consultas y procesos de participación ciudadana adecuados ha exacerbado la situación, ya que los residentes no se sienten debidamente informados ni escuchados en relación con el otorgamiento de concesiones mineras y la exploración en curso.

Es crucial destacar que, hasta la fecha, no se han llevado a cabo procesos de consulta significativos entre los recintos de la parroquia Las Pampas con respecto a la actividad minera en curso en áreas cercanas. Esta falta de consulta ha contribuido a la percepción generalizada de riesgo y la sensación de que los intereses y preocupaciones de la comunidad no están siendo adecuadamente atendidos.

En este contexto, es imperativo que se establezcan canales de diálogo efectivos entre las autoridades gubernamentales, las empresas mineras y la comunidad local para abordar las preocupaciones y garantizar una toma de decisiones transparente y participativa. La consulta y el consentimiento previo, libre e informado de la población local deben ser elementos centrales en cualquier proyecto minero que afecte a la parroquia Las Pampas, con el objetivo de proteger los derechos y el bienestar de sus habitantes.

Tabla 31: Identificación y sistematización de problemas del territorio

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
Los suelos poco fértiles, pendientes fuertes y alta precipitación resulta menos rentable usarlos para la agricultura comercial.	Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas pecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La mayor parte del territorio tiene pendientes fuertes y muy fuertes que representan un riesgo significativo en términos de erosión del suelo y posibles impactos en el medio ambiente.			
Existen actividades agropecuarias de rentabilidad inmediateista pero marginal que agota los recursos naturales.			
Existen limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución.			
Se requieren intervenciones integrales y coordinadas que aborden las limitaciones en la producción agrícola			
Reducida extensión de tierra apta para la agricultura, y la que existe tiene limitaciones importantes por pendiente, profundidad efectiva,	Implementar prácticas agrícolas y ganaderas adaptadas al cambio climático, enfocadas en la		

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
textura superficial, pedregosidad, toxicidad, salinidad, fertilidad. Existen limitaciones severas en las características de las tierras de la parroquia para soportar actividad pecuaria. Las tierras de la parroquia presentan limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución.	resiliencia y empleando técnicas avanzadas de conservación del suelo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.		
Fuerte necesidad de fortalecer algunos sectores y diversificar la economía local para garantizar una mayor estabilidad y crecimiento. Desigualdades de género en el ámbito laboral. Existe necesidad de ampliar actividades económicas para mejorar los ingresos de los hogares en la parroquia.	Establecer una red de emprendimientos locales, con un enfoque principal en sectores como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo, con el propósito de respaldar su consolidación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.	Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Necesidad de crear más oportunidades de empleo y fortalecer los programas de capacitación y formación para mejorar la empleabilidad especialmente mujeres y jóvenes. Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por ingresos con un 30,5% y un 31,6% respectivamente, subraya la urgencia de implementar medidas para aumentar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida de la población.	Implementar programas integrales de inclusión social y económica, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.		
Baja rentabilidad en las actividades agrícolas requiere diversificar actividades que permitan generar ingresos económicos. Dificultades para impulsar el turismo comunitario ya que la parroquia carece de infraestructura para el alojamiento y alimentación de visitantes.	Fortalecimiento de emprendimientos ecoturísticos que dispongan de guías turísticos locales altamente capacitados, además de ofrecer servicios de alojamiento ecológico y diversas actividades de aventura en entornos naturales.	Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la parroquia.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Existe deforestación incluso dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas que ha ocasionado una transición de bosque nativo a cultivos semipermanentes, mosaico agropecuario, pastizal y áreas sin cobertura vegetal. Existe actividad minera en la subcuenca hidrográfica en la que está ubicada la parroquia Las Pampas. Inexistencia de acciones coordinadas con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para promover la protección y conservación del	Preservación de los recursos naturales y salvaguarda de las subcuencas hidrográficas mediante medidas de conservación ambiental y gestión sostenible del agua	Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
patrimonio forestal y ambiental de la parroquia.			parroquiales
Existe presiones del Gobierno Nacional por fortalecer actividad minera en la subcuenca hidrográfica donde esta la parroquia Las Pampas, con el proyecto La Plata por lo que existen conflictos sociales y ambientales por recursos suelo y agua.			
Fuerte presión antropogénica sobre los recursos naturales que se realiza a través de las diversas actividades socioeconómicas lo que ocasiona el cambio de cobertura y usos del suelo.	Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.	Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales
Las actividades de pequeña minería en la zona también generan contaminación y afectan negativamente a los asentamientos ubicados aguas abajo, así como al medio ambiente en general.			
Se requiere dinamizar la economía para impulsar el desarrollo de la parroquia.	Desarrollar proyectos sociales y productivos mediante colaboración y cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible y generar impacto positivo en las comunidades involucradas.	Fortalecer la institucionalidad del GADPR Las Pampas promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Limitada cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible.			
Altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas, esto indica una situación de vulnerabilidad significativa.			
Las pendientes fuertes y muy fuertes del terreno hacen que la parroquia sea altamente susceptible a deslizamientos de tierra y otros eventos de movimientos en masa, fenómenos representan una amenaza tanto para la seguridad de las personas como para las vías.	Establecimiento de mecanismos de contingencia y respuesta efectivos frente a eventos climáticos extremos y riesgos de deslizamientos de tierra para proteger a la población y minimizar los impactos negativos en las comunidades en riesgo.	Reducir el riesgo frente a eventos climáticos y de deslizamientos de tierra mediante la implementación de mecanismos de contingencia y de respuesta.	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos
Característica climática, combinada con las pendientes pronunciadas y las quebradas profundas presentes en su territorio, aumenta significativamente el riesgo de erosión del suelo y la ocurrencia de movimientos en masa y daños en las vías.			
Altos niveles de lluvia total anual que varía generalmente entre 1.000 y 2.000mm y que en escenarios de cambio climático se darían incrementos de precipitación aumentará el riesgo.			
Existe embarazo adolescente con madres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.	Implementación de un mecanismo integral de concientización en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, dirigido específicamente a niñas y adolescentes, con el propósito de erradicar el embarazo en este grupo demográfico vulnerable y promover la toma de decisiones	Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y
Faltan fortalecer la promoción de la salud y mejorar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la atención especializada para niños y niñas			

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
	informadas y saludables.		legales;
Persisten disparidades de género ya que la tasa de analfabetismo masculino del 6,2% es menor que la femenina del 9,2%, el analfabetismo digital y la falta de conectividad en las instituciones educativas.	Implementar acciones específicas de educación inclusiva y de calidad, orientadas a promover la permanencia y culminación de los estudios en niñas, niños, jóvenes y mujeres, garantizando así el acceso equitativo a oportunidades educativas y contribuyendo al desarrollo integral y la igualdad de género.	Asegurar el respeto de los derechos de fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Alto analfabetismo digital que afecta al 12,8% de la población parroquial.			
La tasa de asistencia en el bachillerato se reduce al 73% en referencia a la tasa de asistencia de EGB.			
Pocas acciones efectivas para educación inclusiva especialmente a personas de grupos de atención prioritaria.			
Nacidos vivos con bajo peso y desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	Implementar programas integrales de protección dirigidos a niños y niñas, para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales, erradicar la violencia en su contra y eliminar el trabajo infantil, promoviendo así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.		
Falta acceso a servicios de salud a los niños y niñas, el acceso universal a servicios de salud de calidad, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo infantil, atención prenatal y postnatal, y programas de suplementación nutricional.			
Falta diversificar espacios seguros e inclusivos y que se incorpore una perspectiva de género.	Desarrollar programas deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Persiste la necesidad de mejorar y ampliar infraestructura de recreación espacio público para salud mental y sentido de pertenencia territorial,			
Falta implementar estrategias de inclusión y atención especializada para mejorar la calidad de vida y el bienestar de esta parte importante de la población.			
Falta de acceso al agua potable, agua tratada para consumo y al alcantarillado ya que aún presenta desafíos significativos que deben abordarse para mejorar aún más la calidad de vida de los habitantes.	Lograr comunidades con acceso equitativo a servicios básicos y transporte accesibles, garantizando así la igualdad de oportunidades y el bienestar para todos sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos a los habitantes de las comunidades de la parroquia Las Pampas.	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia
Persistencia de necesidades insatisfechas en hogares que enfrentan dos o más necesidades insatisfechas, ya que esto indica una situación de vulnerabilidad significativa.			
Se requiere mantenimiento y ampliación de infraestructura y equipamientos y espacios públicos que incluya facilidades para personas con discapacidad.	Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a través de intervenciones planificadas y efectivas para promover un entorno local más accesible, seguro y adecuado para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
Necesidad de intervención en espacios públicos para que estén bien mantenidos y accesibles ya que sirven como puntos de referencia comunes que fomentan el sentido de comunidad y pertenencia			

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
territorial.			
Existen daños permanentes en vías y puentes que dificultan el acceso a la cabecera parroquial como a los recintos lo que afecta no solo la movilidad, sino también la seguridad en las vías y la calidad de vida de la población.	Garantizar un adecuado y permanente mantenimiento vial que facilite el tránsito fluido de personas y productos contribuyendo así al desarrollo económico y social de la parroquia.	Superar los inconvenientes de acceso y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas y productos en la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
El deterioro constante de las vías presenta obstáculos importantes, las condiciones climáticas como la lluvia y los movimientos en masa, agravan aún más la situación, provocando daños adicionales y dificultando el tránsito de personas, buses, vehículos y motocicletas.			
Existen conflictos sociales en contra de la actividad minera en la parroquia vecina de la parroquia Palo Quemado, en defensa del recurso hídrico y protección de los ecosistemas.	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en la gestión y desarrollo local, garantizando la representación inclusiva de todos los sectores de la población para promover la transparencia, la legitimidad y la eficacia en la toma de decisiones.	Promover los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Existe demanda de la población para que se apliquen mecanismos que permitan la participación ciudadana y la consulta pública que incluya a todos los actores involucrados en los conflictos que se presentan en el territorio.			
Falta transversalización del enfoque de género en decisiones para el desarrollo parroquial.	El liderazgo de las mujeres se fortalece mediante su plena participación en los procesos de toma de decisiones, con un enfoque transversal de género que garantiza la equidad y la inclusión	Garantizar la participación de liderazgos de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Es necesario facilitar la participación de las mujeres en espacios de decisión.			
Se requiere fortalecer y ampliar acciones colaborativas adicionales a las mingas que se realizan en la parroquia para impulsar el desarrollo	Facilitar y apoyar la organización comunitaria, fortaleciendo la colaboración y la realización de mingas o acciones conjuntas a nivel local para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el territorio.	Promover la organización comunitaria y mingas para lograr el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Alta dependencia del GADPR Las Pampas para ejecutar intervenciones en la parroquia, ya que éstas son competencia de los Gobiernos Locales de Sigchos y Cotopaxi o por falta de recursos económicos.	Gestionar la obtención de cooperación internacional para llevar a cabo acciones destinadas a mitigar el cambio climático, proteger el medio ambiente y reducir el riesgo de desastres naturales para fortalecer la resiliencia de las comunidades y promover un desarrollo sostenible.	Fortalecer la institucionalidad del GADPR Las Pampas promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Falta de cooperación internacional para proteger especies amenazadas la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y la deforestación dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para proteger			

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 32: Identificación y sistematización de potencialidades del territorio

Potencialidades	Desafío		Competencia Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia tiene áreas aptas para el pastoreo.	Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas pecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El cultivo de la panela de forma artesanal con potencial agroindustrial.			
La población local se dedica principalmente a la actividad pecuaria y muestra un fuerte interés en expandir esta actividad para aumentar los ingresos familiares.			
La estructura demográfica de Las Pampas destaca la importancia de las generaciones jóvenes y de mediana edad y mujeres, lo que sugiere un potencial significativo para emprendimientos y dinamizar la economía local.	Establecer una red de emprendimientos locales, con un enfoque principal en sectores como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo, con el propósito de respaldar su consolidación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.	Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Los emprendimientos, especialmente en los sectores agrícola, pecuario y turístico, pueden representar una oportunidad valiosa para generar ingresos adicionales y reducir la pobreza en la comunidad.			
Los emprendimientos tienen el potencial para involucrar a los jóvenes y a las mujeres de la parroquia, ofreciéndoles oportunidades de desarrollo económico y empoderamiento.			
El 76% de la parroquia es parte de la Reserva Ecológica los Ilinizas por lo que se pueden coordinar acciones entre la administración de la Reserva Ecológica y el GADPR Las Pampas.	Fortalecimiento de emprendimientos ecoturísticos que dispongan de guías turísticos locales altamente capacitados, además de ofrecer servicios de alojamiento ecológico y diversas actividades de aventura en entornos naturales.	Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la parroquia.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Existen profesionales de la salud y un Centro de Salud tipo A en la parroquia Las Pampas	Implementación de un mecanismo integral de concientización en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, dirigido específicamente a niñas y adolescentes, con el propósito de erradicar el embarazo en este grupo demográfico vulnerable y promover la toma de decisiones informadas y saludables.	Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Unidades Educativas distribuidas en la parroquia para coordinar socializaciones y campañas de concientización en temas específicos.			
Existen actividades coordinadas entre GADPR Las Pampas con las unidades educativas de la parroquia.	Implementar acciones específicas de educación inclusiva y de calidad, orientadas a promover la permanencia y culminación de los estudios en niñas, niños, jóvenes y mujeres, garantizando así el acceso equitativo a oportunidades educativas y contribuyendo al desarrollo integral y la igualdad de género.	Asegurar el respeto de los derechos de fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
	Implementar programas integrales de protección dirigidos a niños y niñas, para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales, erradicar la violencia en su contra y eliminar el trabajo infantil.		

Potencialidades	Desafío		Competencia Desafío de largo plazo Desafío de gestión GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
	promoviendo así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.		
Existencia de actividades deportivas y recreativas apoyadas por el GADPR Las Pampas.	Desarrollar programas deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Existen en la cabecera parroquial y recintos espacios públicos construidos, las intervenciones esta orientadas a las mejoras y ampliaciones.	Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a través de intervenciones planificadas y efectivas para promover un entorno local más accesible, seguro y adecuado para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
El GADPR Las Pampas tiene apoyo de la población cada vez que convoca a mingas.	Facilitar y apoyar la organización comunitaria, fortaleciendo la colaboración y la realización de mingas o acciones conjuntas a nivel local para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el territorio.	Promover la organización comunitaria y mingas para lograr el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
El GADPR Las Pampas tiene buena coordinación de acciones con los representantes de Los Recintos			
El GADPR Las Pampas y la población tiene predisposición de promover acciones sostenibles que reduzcan el impacto ambiental.	Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas pecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Población tiene conciencia de la importancia del cuidado de los recursos naturales que están en contra de que se realicen actividades mineras.	Preservación de los recursos naturales y salvaguarda de las subcuencas hidrográficas mediante medidas de conservación ambiental y gestión sostenible del agua	Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales
La mayor parte de las tierras en la parroquia son adecuadas para la producción forestal y para la conservación, tanto dentro como fuera del área protegida.	Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.	Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales
Existe apoyo del GAD del cantón Sigchos y del GAD provincial de Cotopaxi en programas deportivos, recreativos.	Desarrollar programas deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
El GADPR Las Pampas tiene vocales mujeres que pueden promover acciones de liderazgo femenino en la parroquia.	El liderazgo de las mujeres se fortalece mediante su plena participación en los procesos de toma de decisiones, con un enfoque transversal de género que garantiza la equidad y la inclusión	Garantizar la participación de liderazgos de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 33: Priorización de problemas de la parroquia Las Pampas

Problemas	Criterios de priorización					
	Enfoque Transversal: Igualdad de derechos para todas las personas	Enfoque Transversal: Protección frente a riesgos y desastres.	Enfoque Transversal: Adopción de medidas frente al cambio climático.	Enfoque Transversal: Desnutrición crónica infantil.	Competencia del GAD de Las Pampas	Plan Nacional de Desarrollo
Los suelos poco fértiles, pendientes fuertes y alta precipitación resulta menos rentable usarlos para la agricultura comercial.			x	x	x	x
La mayor parte del territorio tiene pendientes fuertes y muy fuertes que representan un riesgo significativo en términos de erosión del suelo y posibles impactos en el medio ambiente.			x		x	x
Existen actividades agropecuarias de rentabilidad inmediatista pero marginal que agota los recursos naturales.			x		x	x
Existen limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución.			x	x	x	x
Se requieren intervenciones integrales y coordinadas que aborden las limitaciones en la producción agrícola			x	x	x	x
Reducida extensión de tierra apta para la agricultura, y la que existe tiene limitaciones importantes por pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, toxicidad, salinidad, fertilidad.			x	x	x	x
Existen limitaciones severas en las características de las tierras de la parroquia para soportar actividad pecuaria.			x	x	x	x
Las tierras de la parroquia presentan limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución.			x	x	x	x
Fuerte necesidad de fortalecer algunos sectores y diversificar la economía local para garantizar una mayor estabilidad y crecimiento.	x				x	x
Desigualdades de género en el ámbito laboral.	x				x	x

Problemas	Criterios de priorización					
	Enfoque Transversal: Igualdad de derechos para todas las personas	Enfoque Transversal: Protección frente a riesgos y desastres.	Enfoque Transversal: Adopción de medidas frente al cambio climático.	Enfoque Transversal: Desnutrición crónica infantil.	Competencia del GAD de Las Pampas	Plan Nacional de Desarrollo
Existe necesidad de ampliar actividades económicas para mejorar los ingresos de los hogares en la parroquia.	X				X	X
Necesidad de crear más oportunidades de empleo y fortalecer los programas de capacitación y formación para mejorar la empleabilidad especialmente mujeres y jóvenes.	X				X	X
Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por ingresos con un 30,5% y un 3x,6% respectivamente, subraya la urgencia de implementar medidas para aumentar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida de la población.	X				X	X
Baja rentabilidad en las actividades agrícolas requiere diversificar actividades que permitan generar ingresos económicos.	X				X	X
Dificultades para impulsar el turismo comunitario ya que la parroquia carece de infraestructura para el alojamiento y alimentación de visitantes.	X				X	X
Existe deforestación incluso dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas que ha ocasionado una transición de bosque nativo a cultivos semipermanentes, mosaico agropecuario, pastizal y áreas sin cobertura vegetal.		X	X		X	X
Existe actividad minera en la subcuenca hidrográfica en la que está ubicada la parroquia Las Pampas.			X		X	X
Inexistencia de acciones coordinadas con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para promover la protección y conservación del patrimonio forestal y ambiental de la parroquia.		X	X		X	X
Existe presiones del Gobierno Nacional por fortalecer actividad minera en la subcuenca hidrográfica donde esta la parroquia Las Pampas, con el proyecto La Plata por lo que existen conflictos sociales y			X		X	X

Problemas	Criterios de priorización					
	Enfoque Transversal: Igualdad de derechos para todas las personas	Enfoque Transversal: Protección frente a riesgos y desastres.	Enfoque Transversal: Adopción de medidas frente al cambio climático.	Enfoque Transversal: Desnutrición crónica infantil.	Competencia del GAD de Las Pampas	Plan Nacional de Desarrollo
ambientales por recursos suelo y agua.						
Fuerte presión antropogénica sobre los recursos naturales que se realiza a través de las diversas actividades socioeconómicas lo que ocasiona el cambio de cobertura y usos del suelo.		x	x		x	x
Las actividades de pequeña minería en la zona también generan contaminación y afectan negativamente a los asentamientos ubicados aguas abajo, así como al medio ambiente en general.		x	x		x	x
Se requiere dinamizar la economía para impulsar el desarrollo de la parroquia.	x				x	x
Limitada cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible.	x				x	x
Altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas, esto indica una situación de vulnerabilidad significativa.	x				x	x
Las pendientes fuertes y muy fuertes del terreno hacen que la parroquia sea altamente susceptible a deslizamientos de tierra y otros eventos de movimientos en masa, fenómenos representan una amenaza tanto para la seguridad de las personas como para las vías.		x			x	x
Característica climática, combinada con las pendientes pronunciadas y las quebradas profundas presentes en su territorio, aumenta significativamente el riesgo de erosión del suelo y la ocurrencia de movimientos en masa y daños en las vías.		x			x	x
Altos niveles de lluvia total anual que varía generalmente entre x.000 y 2.000mm y que en escenarios de cambio climático se darían incrementos de precipitación aumentará el riesgo.		x	x			x
Existe embarazo adolescente con madres	x			x	x	x

Problemas	Criterios de priorización					
	Enfoque Transversal: Igualdad de derechos para todas las personas	Enfoque Transversal: Protección frente a riesgos y desastres.	Enfoque Transversal: Adopción de medidas frente al cambio climático.	Enfoque Transversal: Desnutrición crónica infantil.	Competencia del GAD de Las Pampas	Plan Nacional de Desarrollo
de x0 a x4 años y de x5 a x9 años.						
Faltan fortalecer la promoción de la salud y mejorar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la atención especializada para niños y niñas	x			x	x	x
Persisten disparidades de género ya que la tasa de analfabetismo masculino del 6,2% es menor que la femenina del 9,2%, el analfabetismo digital y la falta de conectividad en las instituciones educativas.	x				x	x
Alto analfabetismo digital que afecta al x2,8% de la población parroquial.	x				x	x
La tasa de asistencia en el bachillerato se reduce al 73% en referencia a la tasa de asistencia de EGB.	x				x	x
Pocas acciones efectivas para educación inclusiva especialmente a personas de grupos de atención prioritaria.	x				x	x
Nacidos vivos con bajo peso y desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	x			x	x	x
Falta acceso a servicios de salud a los niños y niñas, el acceso universal a servicios de salud de calidad, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo infantil, atención prenatal y postnatal, y programas de suplementación nutricional.	x			x	x	x
Falta diversificar espacios seguros e inclusivos y que se incorpore una perspectiva de género.	x				x	x
Persiste la necesidad de mejorar y ampliar infraestructura de recreación espacio público para salud mental y sentido de pertenencia territorial.	x				x	x
Falta implementar estrategias de inclusión y atención especializada para mejorar la calidad de vida y el bienestar de esta parte importante de la población.	x				x	x
Falta de acceso a acceso al agua potable, agua tratada	x				x	x

Problemas	Criterios de priorización					
	Enfoque Transversal: Igualdad de derechos para todas las personas	Enfoque Transversal: Protección frente a riesgos y desastres.	Enfoque Transversal: Adopción de medidas frente al cambio climático.	Enfoque Transversal: Desnutrición crónica infantil.	Competencia del GAD de Las Pampas	Plan Nacional de Desarrollo
para consumo y al alcantarillado ya que aún presenta desafíos significativos que deben abordarse para mejorar aún más la calidad de vida de los habitantes.						
Persistencia de necesidades insatisfechas en hogares que enfrentan dos o más necesidades insatisfechas, ya que esto indica una situación de vulnerabilidad significativa.	x			x	x	x
Se requiere mantenimiento y ampliación de infraestructura y equipamientos y espacios públicos que incluya facilidades para personas con discapacidad.	x				x	x
Necesidad de intervención en espacios públicos para que estén bien mantenidos y accesibles ya que sirven como puntos de referencia comunes que fomentan el sentido de comunidad y pertenencia territorial.	x				x	x
Existen daños permanentes en vías y puentes que dificultan el acceso a la cabecera parroquial como a los recintos lo que afecta no solo la movilidad, sino también la seguridad en las vías y la calidad de vida de la población.	x	x			x	x
El deterioro constante de las vías presenta obstáculos importantes, las condiciones climáticas como la lluvia y los movimientos en masa, agravan aún más la situación, provocando daños adicionales y dificultando el tránsito de personas, buses, vehículos y motocicletas.	x	x			x	x
Existen conflictos sociales en contra de la actividad minera en la parroquia vecina de la parroquia Palo Quemado, en defensa del recurso hídrico y protección de los ecosistemas.	x	x			x	x
Existe demanda de la población para que se apliquen mecanismos que permitan la participación ciudadana y la consulta pública que incluya a	x				x	x

Problemas	Criterios de priorización					
	Enfoque Transversal: Igualdad de derechos para todas las personas	Enfoque Transversal: Protección frente a riesgos y desastres.	Enfoque Transversal: Adopción de medidas frente al cambio climático.	Enfoque Transversal: Desnutrición crónica infantil.	Competencia del GAD de Las Pampas	Plan Nacional de Desarrollo
todos los actores involucrados en los conflictos que se presentan en el territorio.						
Falta transversalización del enfoque de género en decisiones para el desarrollo parroquial.	x				x	x
Es necesario facilitar la participación de las mujeres en espacios de decisión.	x				x	x
Se requiere fortalecer y ampliar acciones colaborativas adicionales a las mingas que se realizan en la parroquia para impulsar el desarrollo	x				x	x
Alta dependencia del GADPR Las Pampas para ejecutar intervenciones en la parroquia, ya que éstas son competencia de los Gobiernos Locales de Sigchos y Cotopaxi o por falta de recursos económicos.	x				x	x
Falta de cooperación internacional para proteger especies amenazadas la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y la deforestación dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para proteger	x	x	x		x	x

Tabla 34: Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío	
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Los suelos poco fértiles, pendientes fuertes y alta precipitación resulta menos rentable usarlos para la agricultura comercial.	Alta	Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas pecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas.
La mayor parte del territorio tiene pendientes fuertes y muy fuertes que representan un riesgo significativo en términos de erosión del suelo y posibles impactos en el medio ambiente.	Media		
Existen actividades agropecuarias de rentabilidad inmediateista pero marginal que agota los recursos naturales.	Media		
Existen limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución.	Alta		
Se requieren intervenciones integrales y coordinadas que aborden las limitaciones en la producción agrícola	Alta		
Reducida extensión de tierra apta para la agricultura, y la que existe tiene limitaciones importantes por pendiente, profundidad	Alta	Implementar prácticas agrícolas y ganaderas adaptadas al cambio climático, enfocadas en la	

Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío	
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
efectiva, textura superficial, pedregosidad, toxicidad, salinidad, fertilidad.		resiliencia y empleando técnicas avanzadas de conservación del suelo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.	
Existen limitaciones severas en las características de las tierras de la parroquia para soportar actividad pecuaria.	Alta		
Las tierras de la parroquia presentan limitaciones significativas para la agricultura, lo que resulta en una falta de diversidad de productos agrícolas tanto para autoconsumo como para distribución.	Alta		
Fuerte necesidad de fortalecer algunos sectores y diversificar la economía local para garantizar una mayor estabilidad y crecimiento.	Media	Establecer una red de emprendimientos locales, con un enfoque principal en sectores como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo, con el propósito de respaldar su consolidación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.	Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia.
Desigualdades de género en el ámbito laboral.	Media		
Existe necesidad de ampliar actividades económicas para mejorar los ingresos de los hogares en la parroquia.	Media		
Necesidad de crear más oportunidades de empleo y fortalecer los programas de capacitación y formación para mejorar la empleabilidad especialmente mujeres y jóvenes.	Media	Implementar programas integrales de inclusión social y económica, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.	
Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por ingresos con un 30,5% y un 31,6% respectivamente, subraya la urgencia de implementar medidas para aumentar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida de la población.	Media		
Baja rentabilidad en las actividades agrícolas requiere diversificar actividades que permitan generar ingresos económicos.	Media		
Dificultades para impulsar el turismo comunitario ya que la parroquia carece de infraestructura para el alojamiento y alimentación de visitantes.	Media	Fortalecimiento de emprendimientos ecoturísticos que dispongan de guías turísticos locales altamente capacitados, además de ofrecer servicios de alojamiento ecológico y diversas actividades de aventura en entornos naturales.	Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la parroquia.
Existe deforestación incluso dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas que ha ocasionado una transición de bosque nativo a cultivos semipermanentes, mosaico agropecuario, pastizal y áreas sin cobertura vegetal.	Alta		
Existe actividad minera en la subcuenca hidrográfica en la que está ubicada la parroquia Las Pampas.	Media		
Inexistencia de acciones coordinadas con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para promover la protección y conservación del patrimonio forestal y ambiental de la parroquia.	Alta	Preservación de los recursos naturales y salvaguarda de las subcuencas hidrográficas mediante medidas de conservación ambiental y gestión sostenible del agua	Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.
Existe presiones del Gobierno Nacional por fortalecer actividad minera en la subcuenca hidrográfica donde está la parroquia Las Pampas, con el proyecto La Plata por lo que existen conflictos sociales y ambientales por recursos suelo y agua.	Media		
Fuerte presión antropogénica sobre los recursos naturales que se realiza a través de las diversas actividades socioeconómicas lo que ocasiona el cambio de cobertura y usos del suelo.	Alta		
Las actividades de pequeña minería en la zona también generan contaminación y afectan negativamente a los asentamientos ubicados aguas abajo, así como al medio ambiente en general.	Alta	Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.	Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos.
Se requiere dinamizar la economía para impulsar el desarrollo de la parroquia.	Media		
		Desarrollar proyectos sociales y productivos mediante	Fortalecer la institucionalidad del GADPR Las Pampas promoviendo

Problema	Desafío		
	Prioridad (alta/media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Limitada cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible.	Media	colaboración y cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible y generar impacto positivo en las comunidades involucradas.	una mancomunidad entre parroquias vecinas.
Altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas, esto indica una situación de vulnerabilidad significativa.	Media		
Las pendientes fuertes y muy fuertes del terreno hacen que la parroquia sea altamente susceptible a deslizamientos de tierra y otros eventos de movimientos en masa, fenómenos representan una amenaza tanto para la seguridad de las personas como para las vías.	Media	Establecimiento de mecanismos de contingencia y respuesta efectivos frente a eventos climáticos extremos y riesgos de deslizamientos de tierra para proteger a la población y minimizar los impactos negativos en las comunidades en riesgo.	Reducir el riesgo frente a eventos climáticos y de deslizamientos de tierra mediante la implementación de mecanismos de contingencia y de respuesta.
Característica climática, combinada con las pendientes pronunciadas y las quebradas profundas presentes en su territorio, aumenta significativamente el riesgo de erosión del suelo y la ocurrencia de movimientos en masa y daños en las vías.	Media		
Altos niveles de lluvia total anual que varía generalmente entre 1.000 y 2.000mm y que en escenarios de cambio climático se darían incrementos de precipitación aumentará el riesgo.	Media		
Existe embarazo adolescente con madres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.	Alta	Implementación de un mecanismo integral de concientización en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, dirigido específicamente a niñas y adolescentes, con el propósito de erradicar el embarazo en este grupo demográfico vulnerable y promover la toma de decisiones informadas y saludables.	Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios.
Faltan fortalecer la promoción de la salud y mejorar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la atención especializada para niños y niñas	Alta		
Persisten disparidades de género ya que la tasa de analfabetismo masculino del 6,2% es menor que la femenino del 9,2%, el analfabetismo digital y la falta de conectividad en las instituciones educativas.	Media	Implementar acciones específicas de educación inclusiva y de calidad, orientadas a promover la permanencia y culminación de los estudios en niñas, niños, jóvenes y mujeres, garantizando así el acceso equitativo a oportunidades educativas y contribuyendo al desarrollo integral y la igualdad de género.	Asegurar el respeto de los derechos de fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo.
Alto analfabetismo digital que afecta al 12,8% de la población parroquial.	Media		
La tasa de asistencia en el bachillerato se reduce al 73% en referencia a la tasa de asistencia de EGB.	Media		
Pocas acciones efectivas para educación inclusiva especialmente a personas de grupos de atención prioritaria.	Media		
Nacidos vivos con bajo peso y desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	Alta	Implementar programas integrales de protección dirigidos a niños y niñas, para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales, erradicar la violencia en su contra y eliminar el trabajo infantil, promoviendo así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas.
Falta acceso a servicios de salud a los niños y niñas, el acceso universal a servicios de salud de calidad, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo infantil, atención prenatal y postnatal, y programas de suplementación nutricional.	Alta		
Falta diversificar espacios seguros e inclusivos y que se incorpore una perspectiva de género.	Media	Desarrollar programas deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.	
Persiste la necesidad de mejorar y ampliar infraestructura de recreación espacio público para salud mental y sentido de pertenencia territorial.	Media		
Falta implementar estrategias de inclusión y atención especializada para mejorar la calidad de vida y el bienestar de esta parte importante de la población.	Media		
Falta de acceso a acceso al agua potable, agua tratada para consumo y al alcantarillado ya que aún presenta desafíos significativos que deben abordarse para mejorar aún más la calidad de vida de los habitantes.	Media		

Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío	
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Persistencia de necesidades insatisfechas en hogares que enfrentan dos o más necesidades insatisfechas, ya que esto indica una situación de vulnerabilidad significativa.	Alta	Lograr comunidades con acceso equitativo a servicios básicos y transporte accesibles, garantizando así la igualdad de oportunidades y el bienestar para todos sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos a los habitantes de las comunidades de la parroquia Las Pampas.
Se requiere mantenimiento y ampliación de infraestructura y equipamientos y espacios públicos que incluya facilidades para personas con discapacidad.	Media		
Necesidad de intervención en espacios públicos para que estén bien mantenidos y accesibles ya que sirven como puntos de referencia comunes que fomentan el sentido de comunidad y pertenencia territorial.	Media	Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a través de intervenciones planificadas y efectivas para promover un entorno local más accesible, seguro y adecuado para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia.
Existen daños permanentes en vías y puentes que dificultan el acceso a la cabecera parroquial como a los recintos lo que afecta no solo la movilidad, sino también la seguridad en las vías y la calidad de vida de la población.	Alta		
El deterioro constante de las vías presenta obstáculos importantes, las condiciones climáticas como la lluvia y los movimientos en masa, agravan aún más la situación, provocando daños adicionales y dificultando el tránsito de personas, buses, vehículos y motocicletas.	Alta	Garantizar un adecuado y permanente mantenimiento vial que facilite el tránsito fluido de personas y productos contribuyendo así al desarrollo económico y social de la parroquia.	Superar los inconvenientes de acceso y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas y productos en la parroquia.
Existen conflictos sociales en contra de la actividad minera en la parroquia vecina de la parroquia Palo Quemado, en defensa del recurso hídrico y protección de los ecosistemas.	Alta		
Existe demanda de la población para que se apliquen mecanismos que permitan la participación ciudadana y la consulta pública que incluya a todos los actores involucrados en los conflictos que se presentan en el territorio.	Media	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en la gestión y desarrollo local, garantizando la representación inclusiva de todos los sectores de la población para promover la transparencia, la legitimidad y la eficacia en la toma de decisiones.	Promover los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto.
Falta transversalización del enfoque de género en decisiones para el desarrollo parroquial.	Media		
Es necesario facilitar la participación de las mujeres en espacios de decisión.	Media	El liderazgo de las mujeres se fortalece mediante su plena participación en los procesos de toma de decisiones, con un enfoque transversal de género que garantiza la equidad y la inclusión	Garantizar la participación de liderazgos de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales.
Se requiere fortalecer y ampliar acciones colaborativas adicionales a las mingas que se realizan en la parroquia para impulsar el desarrollo	Media		
Alta dependencia del GADPR Las Pampas para ejecutar intervenciones en la parroquia, ya que éstas son competencia de los Gobiernos Locales de Sigchos y Cotopaxi o por falta de recursos económicos.	Media	Facilitar y apoyar la organización comunitaria, fortaleciendo la colaboración y la realización de mingas o acciones conjuntas a nivel local para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el territorio.	Promover la organización comunitaria y mingas para lograr el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana.
Falta de cooperación internacional para proteger especies amenazadas la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y la deforestación dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas para proteger	Alta	Gestionar la obtención de cooperación internacional para llevar a cabo acciones destinadas a mitigar el cambio climático, proteger el medio ambiente y reducir el riesgo de desastres naturales para fortalecer la resiliencia de las comunidades y promover un desarrollo sostenible.	Fortalecer la institucionalidad del GADPR Las Pampas promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas.

Elaborado por: Equipo consultor

La parroquia cuenta con diversas potencialidades que no serán priorizadas como media o alta, el GADPR Las Pampas reconocer estas fortalezas y deberá emprender acciones concretas para potenciarlas y ampliarlas, con el objetivo de impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para aprovechar al máximo estas potencialidades, es necesario la aplicación de estrategias integrales y sostenibles que fomenten la inversión pública, promuevan la diversificación económica, impulsen la innovación y el emprendimiento local, y fortalezcan las capacidades de la comunidad.

Se deberán establecer alianzas entre el gobierno local, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para trabajar de manera conjunta para la promoción de proyectos y programas que capitalicen las potencialidades de la parroquia.

3.1. Modelo territorial actual

Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

Gráfico 48: Modelo territorial actual

The cover features a collage of three images: a person working with wood in a forest, a small waterfall in a lush green area, and a group of people in a meeting room. The title is prominently displayed in green text. The background is a solid light green color.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS

PRODUCTO 3. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

Realizado por:



itech
Integrador de Tecnología

Contenido

1. PROPUESTA A LARGO PLAZO	
1.1. Visión de desarrollo	
1.2. Objetivos de desarrollo	
2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	
2.1. Análisis funcional de unidades territoriales.....	
2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores	
2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
2.4. Modelo territorial deseado	

Tablas

Tabla 1: Objetivos, desafíos y competencias del GAD Parroquial	
Tabla 2: Unidades Territoriales	
Tabla 3: Desafío y Unidad de intervención	
Tabla 4: Matriz de Objetivos, políticas, metas, indicadores de la parroquia	
Tabla 5: Matriz de planes, programas, proyectos y presupuestos de la parroquia Las Pampas.....	
Tabla 6: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial	
Tabla 7: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	

1. PROPUESTA A LARGO PLAZO

1.1. Visión de desarrollo

Para el año 2027, la Parroquia San Francisco de las Pampas continuará como un territorio libre de minería, donde se impulsa activamente el desarrollo sustentable y se fortalecerá la economía mediante actividades agropecuarias y ecoturísticas. Se garantizará la igualdad de derechos para todos sus habitantes y se tomarán medidas proactivas para enfrentar los desafíos del cambio climático, asegurando así un futuro próspero y equitativo.

1.2. Objetivos de desarrollo

- Para el año 2027, incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.
- Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027.
- Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.
- Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.

Tabla 1: Objetivos, desafíos y competencias del GAD Parroquial

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas pecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Para el año 2027, incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Establecer una red de emprendimientos locales, con un enfoque principal en sectores como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo, con el propósito de respaldar su consolidación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.		Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Fortalecimiento de emprendimientos ecoturísticos que dispongan de guías turísticos locales altamente capacitados, además de ofrecer servicios de alojamiento ecológico y diversas actividades de aventura en entornos naturales.		Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Preservación de los recursos naturales y salvaguarda de la subcuenca hidrográfica mediante medidas de conservación ambiental y gestión sostenible del agua.	Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales
Implementar prácticas agrícolas y ganaderas adaptadas al cambio climático, enfocadas en la resiliencia y empleando técnicas avanzadas de conservación del suelo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.		Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales
Establecimiento de mecanismos de contingencia y respuesta efectivos frente a eventos climáticos extremos y riesgos de deslizamientos de tierra para proteger a la población y minimizar los impactos negativos en las comunidades en riesgo.		Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos
Implementación de un mecanismo integral de concientización en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, dirigido específicamente a niñas y adolescentes, con el propósito de erradicar el embarazo en este grupo demográfico vulnerable y promover la toma de decisiones informadas y saludables.	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Implementar programas integrales de protección dirigidos a niños y niñas, para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales, erradicar la violencia en su contra y eliminar el trabajo infantil, promoviendo así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.		Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio
Implementar programas integrales de inclusión social y económica, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.		Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio
Implementar acciones específicas de educación inclusiva y de calidad, orientadas a promover la permanencia y culminación de los estudios en niñas, niños, jóvenes y mujeres, garantizando así el acceso equitativo a oportunidades educativas y contribuyendo al desarrollo integral y la igualdad de género.		Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Desarrollar programas deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.		Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Lograr comunidades con acceso equitativo a servicios básicos y transporte accesibles, garantizando así la igualdad de oportunidades y el bienestar para todos sus habitantes.		Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia
Desarrollar proyectos sociales y productivos mediante colaboración y cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible y generar impacto positivo en las comunidades involucradas.		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en la gestión y desarrollo local, garantizando la representación inclusiva de todos los sectores de la población para promover la transparencia, la legitimidad y la eficacia en la toma de decisiones.	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
El liderazgo de las mujeres se fortalece mediante su plena participación en los		Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
procesos de toma de decisiones, con un enfoque transversal de género que garantiza la equidad y la inclusión		derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Facilitar y apoyar la organización comunitaria, fortaleciendo la colaboración y la realización de mingas o acciones conjuntas a nivel local para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el territorio.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Garantizar un adecuado y permanente mantenimiento vial que facilite el tránsito fluido de personas y productos contribuyendo así al desarrollo económico y social de la parroquia.		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Gestionar la obtención de cooperación internacional para llevar a cabo acciones destinadas a mitigar el cambio climático, proteger el medio ambiente y reducir el riesgo de desastres naturales para fortalecer la resiliencia de las comunidades y promover un desarrollo sostenible.		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a través de intervenciones planificadas y efectivas para promover un entorno local más accesible, seguro y adecuado para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos

Elaborado por: equipo consultor

2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

En el marco del ordenamiento territorial, se plantea organizar actividades para fomentar la integración social en el territorio y disponer con un orden la ocupación y usos del territorio según la aptitud del suelo, así como el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales de la parroquia.

En la parroquia Las Pampas, se han planteado unidades territoriales de intervención, con el siguiente detalle:

Tabla 2: Unidades Territoriales

	Unidades Territoriales	
Suelo urbano	Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.	UT4 CABECERA PARROQUIAL LAS PAMPAS
Suelo rural:	Protección: Conservación y recuperación.	UT1 Conservación y recuperación.
	Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.	UT2 AGROSILVOPASTORIL
	Expansión urbana: Desarrollo.	UT3 AGRICULTURA
		UT5 COMUNIDADES

Elaborado por: equipo consultor

Tabla 3: Desafío y Unidad de intervención

Desafío	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción		Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
		UT4			UT2	UT3		UT5	UT1		
Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas agropecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X	X					GAD Provincia de Cotopaxi Ministerio de Agricultura y Ganadería
Establecer una red de emprendimientos locales, con un enfoque principal en sectores como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo, con el propósito de respaldar su consolidación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	X			X	X		X	X		GAD Provincia de Cotopaxi GAD Municipal de Sigchos Ministerio de Turismo
Fortalecimiento de emprendimientos ecoturísticos que dispongan de guías turísticos locales altamente capacitados, además de ofrecer servicios de alojamiento ecológico y diversas actividades de aventura en entornos naturales.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados								X		GAD Provincia de Cotopaxi GAD Municipal de Sigchos Ministerio de Turismo
Preservación de los recursos naturales y salvaguarda de las subcuencas hidrográficas mediante medidas de conservación ambiental y gestión sostenible del agua.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales				X	X		X	X	x	GAD Provincia de Cotopaxi Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Implementar prácticas agrícolas y ganaderas adaptadas al cambio climático, enfocadas en la resiliencia y empleando técnicas avanzadas de conservación del suelo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X	X					GAD Provincia de Cotopaxi Ministerio de Agricultura y Ganadería
Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales								X	x	GAD Provincia de Cotopaxi Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Establecimiento de mecanismos de contingencia y respuesta efectivos frente a eventos climáticos extremos y riesgos de deslizamientos de tierra para proteger a la población y minimizar los impactos negativos	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos	X			X	X		X	X	x	GAD Provincia de Cotopaxi Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Desafío	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción		Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
		UT4			UT2	UT3		UT5	UT1		
en las comunidades en riesgo.											
Implementación de un mecanismo integral de concientización en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, dirigido específicamente a niñas y adolescentes, con el propósito de erradicar el embarazo en este grupo demográfico vulnerable y promover la toma de decisiones informadas y saludables.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	X						X			Centro de Salud Las Pampas
Implementar programas integrales de protección dirigidos a niños y niñas, para asegurar el respeto de sus derechos fundamentales, erradicar la violencia en su contra y eliminar el trabajo infantil, promoviendo así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	X						X			GAD Provincia de Cotopaxi GAD Municipal de Sigchos Ministerio de Inclusión Económica y Social Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
Implementar programas integrales de inclusión social y económica, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio										Ministerio de Inclusión Económica y Social Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS
Implementar acciones específicas de educación inclusiva y de calidad, orientadas a promover la permanencia y culminación de los estudios en niñas, niños, jóvenes y mujeres, garantizando así el acceso equitativo a oportunidades	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X						X			Ministerio de Educación

Desafío	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción		Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
		UT4			UT2	UT3		UT5	UT1		
educativas y contribuyendo al desarrollo integral y la igualdad de género.											
Desarrollar programas culturales, deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	X						X			GAD Provincia de Cotopaxi Liga Deportiva Las Pampas
Lograr comunidades con acceso equitativo a servicios básicos y transporte accesibles, garantizando así la igualdad de oportunidades y el bienestar para todos sus habitantes.	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia	X						X			GAD Municipal de Sigchos GAD Provincia de Cotopaxi Cooperativa de Transporte
Desarrollar proyectos sociales y productivos mediante colaboración y cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible y generar impacto positivo en las comunidades involucradas.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	X			X	X		X			Cooperación Alemana Cooperación Española Cooperación Francesa
Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en la gestión y desarrollo local, garantizando la representación inclusiva de todos los sectores de la población para promover la transparencia, la legitimidad y la eficacia en la toma de decisiones.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	X						X			Asociaciones Representantes de los Recintos
El liderazgo de las mujeres se fortalece mediante su plena participación en los procesos de toma de decisiones, con un enfoque transversal de género que garantiza la equidad y la inclusión	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	X						X			Asociaciones Representantes de los Recintos
Facilitar y apoyar la organización comunitaria, fortaleciendo la colaboración y la realización de mingas o acciones conjuntas a nivel local para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el territorio.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	X			X	X		X			Asociaciones Representantes de los Recintos Policía Nacional Liga Deportiva Las Pampas
Garantizar un adecuado y permanente mantenimiento vial que facilite el tránsito fluido de personas y productos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X			X	X		X			GAD Provincia de Cotopaxi

Desafío	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción		Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
		UT4			UT2	UT3		UT5	UT1		
contribuyendo así al desarrollo económico y social de la parroquia.											
Gestionar la obtención de cooperación internacional para llevar a cabo acciones destinadas a mitigar el cambio climático, proteger el medio ambiente y reducir el riesgo de desastres naturales para fortalecer la resiliencia de las comunidades y promover un desarrollo sostenible.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	X			X	X		X	X		GAD Provincia de Cotopaxi Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Representant es de los Recintos
Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a través de intervenciones planificadas y efectivas para promover un entorno local más accesible, seguro y adecuado para el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	X						X			GAD Provincia de Cotopaxi

Elaborado por: equipo consultor

2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Las Pampas, se han definido objetivos de gestión enfocados al desarrollo de la parroquia en los ámbitos económico, social, ambiental; considerando la normativa legal vigente, el Plan Nacional de Desarrollo vigente y Las Agendas de Igualdad, se han establecido políticas/líneas de acción en los que las autoridades electas, personal técnico y administrativo deben desplegar sus esfuerzos, así como, se han definido metas claras y posibles de cumplir en base a las competencias institucionales.

En este sentido, se han definido indicadores que permitirán monitorear los avances en la construcción del territorio y desarrollo parroquial deseado.

Tabla 4: Matriz de Objetivos, políticas, metas, indicadores de la parroquia

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Implementar prácticas agrícolas regenerativas y sostenibles, así como técnicas agropecuarias que reduzcan significativamente el impacto ambiental, al tiempo que aumenten la productividad y la resiliencia del sector agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas hasta el 2027.	Capacitar en prácticas para mejorar los suelos que permitan a su vez optimizar la producción agrícola y pecuaria.	Número de personas capacitadas en agricultura regenerativa.	Al menos 100 personas capacitadas en agricultura regenerativa hasta el 2027.	0	2023	x	x	x	x
Implementar prácticas agrícolas y ganaderas adaptadas al cambio climático, enfocadas en la resiliencia y empleando técnicas avanzadas de conservación del suelo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.			Combinar la agricultura y la ganadería en las fincas usando a los animales de pasto para fertilizar la tierra, a la vez que los animales tienen buena alimentación, se aprovecha mejor el agua.	Número de fincas de la parroquia que aplican prácticas de agricultura regenerativa.	Para el año 2026, 5 fincas de la parroquia aplican prácticas de agricultura regenerativa.	0	2023	x	x	x	
Establecer una red de emprendimientos locales, con un enfoque principal en sectores como la agricultura, la ganadería y el ecoturismo, con el	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura,	Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar	Capacitar a jóvenes y mujeres sobre desarrollo de emprendimientos. Capacitar en marketing digital a jóvenes y mujeres para promoción de emprendimientos, productos y servicios.	Número de emprendimientos impulsados de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia.	Al menos 5 emprendimientos implementados en la parroquia hasta el 2027.	0	2023	x	x	x	x

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027		
propósito de respaldar su consolidación y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Implementar programas integrales de inclusión social y económica, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.	ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	ingresos y empleos en la parroquia hasta el 2027.	Coordinar con instituciones públicas y privadas la difusión de emprendimientos como apoyo a la supervivencia de estos.										
	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la parroquia hasta el 2027.		Desarrollar circuitos turísticos que destaquen la belleza natural de la parroquia y vincularlos en la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	Un circuito turístico de la parroquia las Pampas vinculado a la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	Para el año 2026, se vinculará un circuito turístico de la parroquia las Pampas a la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	0	2023			x		
				Capacitar sobre emprendimientos en el ámbito del turismo sostenible.	Número de personas capacitadas en emprendimientos turísticos.	Para el año 2024 se capacitará a 30 personas en emprendimientos turísticos.	0	2023	x				
				Coordinar acciones con el GAD de la provincia de Cotopaxi y con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas la señalización de atractivos y senderos turísticos.	Número de acuerdos entre el GAD de Las Pampas y la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas	Para el año 2025, se contará con un acuerdo para la señalización de atractivos y senderos turísticos en el área de la parroquia que es parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas	0	2023	x				
		Coordinación con el GAD de la provincia de Cotopaxi y del GAD de Sigchos la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	Número de acuerdos oficiales entre el GAD de Las Pampas y GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos	Para el año 2025, el GAD de las Pampas contará con un acuerdo oficial con el GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos	0	2023		x					

Desafo de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Preservación de los recursos naturales y salvaguarda de las subcuencas hidrográficas mediante medidas de conservación ambiental y gestión sostenible del agua.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la	Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres hasta el 2026.	Reforestar con especies nativas para conservar y proteger el medio ambiente y mejorar la calidad del agua	emprendimientos turísticos de la parroquia.	emprendimientos turísticos de la parroquia.						
	realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales		Socializar a la población sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica.	Número de hectáreas reforestadas en la parroquia.	Para el año 2026, se reforestará al menos tres hectáreas.	0	2023			x	
				Número de campañas de socialización sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica.	Para el año 2025 se realizarán al menos 2 campañas de socialización sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica.	0	2023	x			
			Coordinar con instituciones nacionales competentes para gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Un acuerdo oficial para gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Para el año 2026, se contará con un acuerdo oficial para la gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	0	2023		x		
Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales	Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos hasta el 2026.	Coordinar con los GAD del cantón Sigchos y de la provincia de Cotopaxi para protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Un acuerdo oficial para la protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Para el año 2025, se contará con un acuerdo oficial para la protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	0	2023	x			
			Coordinar con la administración de la Reserva Ecológica Los Linzas y del GAD del cantón Sigchos para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de la biodiversidad.	Un acuerdo oficial para para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de la biodiversidad.	Para el año 2026, se contará con un acuerdo oficial para para control de asentamientos humanos y cuidado de la biodiversidad.	0	2023		x		
Desarrollar proyectos sociales y productivos mediante colaboración y cooperación entre diferentes actores institucionales nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo sostenible y generar	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer la institucionalidad del GAD de Las Pampas promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas hasta el 2027.	Conformar una mancomunidad entre las parroquias que viabilice la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de la zona.	Una mancomunidad parroquial conformada para viabilice la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de la zona.	Para el año 2027, se conformará una mancomunidad parroquial para la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de la zona.	0	2023	x	x	x	x

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Impacto positivo en las comunidades involucradas.											
Establecimiento de mecanismos de contingencia y respuesta efectivos frente a eventos climáticos extremos y riesgos de deslizamientos de tierra para proteger a la población y minimizar los impactos negativos en las comunidades en riesgo.	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos	Reducir el riesgo frente a eventos climáticos y de deslizamientos de tierra mediante la implementación de mecanismos de contingencia y de respuesta hasta 2025.	Reforestar en zonas propensas a deslizamientos de tierra	Número de zonas reforestadas por alto riesgo de deslizamientos de tierra.	Reforestar las dos zonas de alto riesgo de deslizamientos de tierra para 2024	0	2023	x			
			Coordinar con GAD provincial y Secretaría de Gestión de Riesgos intervenciones técnicas en zonas de alto riesgo de eventos climáticos extremos y deslizamientos de tierra.	Número de mecanismos de contingencia y de respuesta definidos en la parroquia para proteger a la población.	Para el año 2025 se han implementado en el recinto San Pablo y en zonas de alto riesgo un mecanismo de contingencia y de respuesta para proteger a la población.	0	2023	x	x		
Implementación de un mecanismo integral de concientización en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, dirigido específicamente a niñas y adolescentes, con el propósito de erradicar el embarazo en este grupo demográfico vulnerable y promover la toma de decisiones informadas y saludables.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios hasta 2027.	Socializar, ferias o talleres sobre los derechos de las mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, y de violencia de género.	Número de socializaciones realizadas sobre los derechos de las mujeres.	Para el año 2025 se realizará dos socializaciones sobre los derechos de las mujeres.	0	2023	x	x		
			Promover campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	Número de campañas realizadas sobre salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	Para el año 2027 se realizará tres campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres. De la parroquia.	0	2023	x	x	x	x
			Implementar estrategias para promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.	Número de estrategias implementadas para promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.	Hasta el 2027 se implementará junto con las instituciones educativas dos estrategias para promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.	0	2023	x	x	x	x
Implementar acciones específicas de educación inclusiva y de calidad, orientadas a promover la permanencia y culminación de los estudios en niñas, niños, jóvenes y mujeres,	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Asegurar el respeto de los derechos de fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo hasta 2026.	Realizar socializaciones, ferias o talleres sobre alimentación saludable para niñas y niños, corresponsabilidad de las tareas del hogar entre integrantes de la familia y para eliminar la violencia y el trabajo infantil.	Número de socializaciones sobre derechos de los niños y niñas.	Hasta el 2026 se realizarán tres socializaciones sobre derechos de los niños y niñas en la parroquia.	0	2023	x	x	x	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
garantizando así el acceso equitativo a oportunidades educativas y contribuyendo al desarrollo integral y la igualdad de género.											
Desarrollar programas culturales, deportivos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes para promover la creación de espacios seguros e inclusivos, incorporando una perspectiva de género para garantizar la participación equitativa y el disfrute de todas las personas.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas hasta 2027.	Ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas para aumentar la participación de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores promoviendo espacios seguros con perspectiva de género. Adecuación, remodelación e implementación de equipamientos para realizar actividades culturales, de recreación y deportes que fomenten la integración, convivencia y cohesión social en la cabecera parroquial y las comunidades.	Número de estrategias que amplíen las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia	Hasta el año 2026 se realizarán 4 estrategias que amplíen las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia.	1	2023	x	x	x	
						0	2023	x	x	x	x
Lograr comunidades con acceso equitativo a servicios básicos y transporte accesibles, garantizando así la igualdad de oportunidades y el bienestar para todos sus habitantes.	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos a los habitantes de las comunidades de la parroquia Las Pampas hasta 2027.	Coordinar con el GAD de Sigchos para aumentar la cobertura de servicio de agua potable, alcantarillado, servicio público de aseo de los recintos: Recinto Ana María, Campo Alegre Alto, Campo Alegre Bajo, El Triunfo, La Delicia, Las Juntas, Los Dos Ríos, Naranjito, Río Negro, Saguambi, San Pablo. Recinto Galápagos: Planta de agua para tratamiento	Porcentaje de cobertura de servicios básicos en la parroquia	Aumentar en un 2% la cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta el 2027		2022	x	x	x	x
Mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos a través de intervenciones planificadas y efectivas para promover un entorno local más accesible, seguro y adecuado para el	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población	Aumento de aulas en las instituciones educativas de la parroquia. Intervenir en la cubierta del bloque 1 de la Unidad Educativa San Francisco de Las Pampas Construcción de Baterías Sanitarias y cerramiento de la vía de la escuela Miguel Ángel Carrón del Recinto Saguambi.	Número de intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones en la parroquia	Hasta el año 2027, realizar al menos tres intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones de la parroquia.	1	2023	x	x	x	x

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
bienestar y la calidad de vida de las comunidades.		de la parroquia hasta 2027.	Proponer computadores e internet en las comunidades para que sea usado por niñas, niños y jóvenes. Mejorar la infraestructura del equipamiento de la parroquia en general y del centro de salud de la parroquia. Recinto Galápagos: Baños públicos; completar cubierta y cerramiento de la plaza. Ampliación de la casa comunal Construcción de Baterías Sanitarias y cerramiento para el Recinto San Pablo.								
Garantizar un adecuado y permanente mantenimiento vial que facilite el tránsito fluido de personas y productos contribuyendo así al desarrollo económico y social de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Superar los inconvenientes de acceso y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas y productos en la parroquia hasta 2027.	Mantenimiento de las vías hacia los recintos Ana María, Campo Alegre Alto, Campo Alegre Bajo, El Triunfo, Galápagos, La Delicia, Las Juntas, Los Dos Ríos, Naranjito, Río Negro, Saquambi, San Pablo Construcción de puente en la vía San Pablo - Las Pampas.	Número de intervenciones en las vías desde las Pampas hacia los recintos hasta el año 2026	Realizar al menos tres intervenciones en las vías desde las Pampas hacia los recintos hasta el año 2026	0	2023	x	x	x	
			Construcción y mantenimiento de puentes para mantener la conectividad	Número de estrategia planificada de construcción y mantenimiento vial.	Hasta el año 2027 realizar una estrategia planificada de construcción y mantenimiento vial.	0	2023	x	x	x	x
Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en la gestión y desarrollo local, garantizando la representación inclusiva de todos los sectores de la población para promover la transparencia, la	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Promover los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto hasta 2027	Garantizar en la parroquia las Pampas la participación de la población en los asuntos públicos mediante la implementación de mecanismos de transparencia, colaboración y participación ciudadana	Número de mecanismos de Gobierno Abierto implementados en la parroquia	Para el año 2026 se han implementado 6 mecanismos de Gobierno Abierto en la parroquia	2	2023	x	x	x	x

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
legitimidad y la eficacia en la toma de decisiones.											
El liderazgo de las mujeres se fortalece mediante su plena participación en los procesos de toma de decisiones, con un enfoque transversal de género que garantiza la equidad y la inclusión	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Garantizar la participación de liderazgos de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales hasta 2025.	Capacitar a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones con enfoque de transversalización de género.	Número de capacitaciones a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones.	Hasta el año 2025 realizar dos capacitaciones a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones.	0	2023 x	x			
Facilitar y apoyar la organización comunitaria, fortaleciendo la colaboración y la realización de mingas o acciones conjuntas a nivel local para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el territorio.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la organización comunitaria y mingas para lograr el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana hasta 2027.	Fomentar el involucramiento de la ciudadanía en acciones de la parroquia que benefician a la comunidad a través de organización comunitaria y mingas	Número de talleres o mingas para fortalecimiento de la organización comunitaria	Hasta el año 2027 se realizarán al menos 10 talleres y mingas para fortalecimiento de la organización comunitaria	1	2023 x	x	x	x	
Gestionar la obtención de cooperación internacional para llevar a cabo acciones destinadas a mitigar el cambio climático, proteger el medio ambiente y reducir el riesgo de desastres naturales para fortalecer la resiliencia de las comunidades y promover un desarrollo sostenible.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer la institucionalidad del GAD de Las Pampas promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas hasta 2027.	Conformar una mancomunidad entre las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	Una mancomunidad parroquial conformada entre las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	Para el año 2027, se conformará una mancomunidad entre las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	0	2023 x	x	x	x	

Elaborado por: equipo consultor

2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los programas y proyectos para el desarrollo local son una herramienta poderosa para promover el progreso sostenible y la prosperidad de la población, por lo que se han definido proyectos para enfrentar los desafíos de la parroquia Las Pampas.

Estos proyectos se plantean en aspectos fundamentales: i) Fomento del Desarrollo Integral; ii) Participación y Empoderamiento Comunitario; iii) Promoción de la Equidad y la Inclusión; iv) Estímulo al Crecimiento Económico Sostenible; v) Conservación de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente; vi) Fortalecimiento de la Gobernanza y de la Institucionalidad del GAD de las Pampas.

Tabla 5: Matriz de planes, programas, proyectos y presupuestos de la parroquia Las Pampas

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Para el año 2027, Incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas hasta el 2027.	Capacitar en prácticas para mejorar los suelos que permitan a su vez optimizar la producción agrícola y pecuaria.	Número de personas capacitadas en agricultura regenerativa.	Al menos 100 personas capacitadas en agricultura regenerativa hasta el 2027.	Desarrollo Económico	Agricultura regenerativa	3.000.00	UT2 y UT3	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
			Combinar la agricultura y la ganadería en las fincas usando a los animales de pasto para fertilizar la tierra, a la vez que los animales tienen buena alimentación, se aprovecha mejor el agua.	Número de fincas de la parroquia que aplican prácticas de agricultura regenerativa.	Para el año 2026, 5 fincas de la parroquia aplican prácticas de agricultura regenerativa.								
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás	Para el año 2027, Incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia hasta 2027.	Capacitar a jóvenes y mujeres sobre desarrollo de emprendimientos.	Número de emprendimientos impulsados de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia.	Al menos 5 emprendimientos implementados en la parroquia hasta el 2027.	Desarrollo Económico	Emprendimientos Jóvenes y Mujeres	5.000.00	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5	OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
			Capacitar en marketing digital a jóvenes y mujeres para promoción de emprendimientos, productos y servicios.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
gobiernos autónomos descentralizados													
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Para el año 2027, incrementar los ingresos y generar empleo sostenible a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la parroquia hasta 2026.	Desarrollar circuitos turísticos que destaquen la belleza natural de la parroquia y vincularlos en la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	Un circuito turístico de la parroquia las Pampas vinculado a la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	Para el año 2026, se vinculará un circuito turístico de la parroquia las Pampas a la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	Desarrollo Económico	Turismo Sostenible	5.000.00	UT1 UT4 UT5	OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Reducir la tasa de desempleo de 4.35% en el año 2022 a 3.73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
			Capacitar sobre emprendimientos en el ámbito del turismo sostenible.	Número de personas capacitadas en emprendimientos turísticos.	Para el año 2024 se capacitará a 30 personas en emprendimientos turísticos.								
			Coordinar acciones con el GAD de la provincia de Cotopaxi y con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas la señalización de atractivos y senderos turísticos.	Número de acuerdos entre el GAD de Las Pampas y la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas	Para el año 2025, se contará con un acuerdo para la señalización de atractivos y senderos turísticos en el área de la parroquia que es parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas								
Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de	Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al	Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de	Coordinación con el GAD de la provincia de Cotopaxi y del GAD de Sigchos la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	Número de acuerdos oficiales entre el GAD de Las Pampas y el GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	Para el año 2025, el GAD de las Pampas contará con un acuerdo oficial con el GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	Gestión de Recursos Naturales	Reforestación	5.000.00	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
			Reforestar con especies nativas para conservar y proteger el medio ambiente y mejorar la calidad del agua	Número de hectáreas reforestadas en la parroquia.	Para el año 2026, se reforestará al menos tres hectáreas.								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
conservación y gestión ambiental	cambio climático para el año 2027	desastres hasta 2026.		y protección de la subcuenca hidrográfica.	socialización sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica							sustentabilidad ambiental	
			Coordinar con instituciones nacionales competentes para gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Un acuerdo oficial para gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Para el año 2026, se contará con un acuerdo oficial para la gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.								
Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales	Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027	Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos hasta 2026.	Coordinar con los GAD del cantón Sigchos y de la provincia de Cotopaxi para protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Un acuerdo oficial para la protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Para el año 2025, se contará con un acuerdo oficial para la protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Gestión de Recursos Naturales	Protección de los recursos naturales	5.000,00	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
			Coordinar con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas y del GAD del cantón Sigchos para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de la biodiversidad.	Un acuerdo oficial para para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de la biodiversidad.	Para el año 2026, se contará con un acuerdo oficial para para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de la biodiversidad.								
Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de	Garantizar avances en la implementación	Reducir el riesgo frente a eventos climáticos y de	Reforestar en zonas propensas a deslizamientos de tierra	Número de zonas reforestadas por alto riesgo de zona.	Reforestar las dos zonas de alto riesgo de zona.	Gestión de Riesgos	Control de deslizamientos de tierra	20.000,00	UT1 UT2 UT3 UT4 UT5	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable	Mantener la proporción de territorio		Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
			Reforestar en zonas propensas a deslizamientos de tierra	Número de zonas reforestadas por alto riesgo de zona.	Reforestar las dos zonas de alto riesgo de zona.								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
Riesgos: los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos	efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027	deslizamientos de tierra mediante la implementación de mecanismos de contingencia y de respuesta hasta 2025.	Coordinar con GAD provincial y Secretaría de Gestión de Riesgos intervenciones técnicas en zonas de alto riesgo de eventos climáticos extremos y deslizamientos de tierra.	deslizamientos de tierra.	deslizamientos de tierra para 2024. Para el año 2025 se han implementado en el recinto San Pablo y en zonas de alto riesgo un mecanismo de contingencia y de respuesta para proteger a la población.					de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	nacional bajo conservación ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	
			Socializar, ferias o talleres sobre los derechos de las mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, y de violencia de género.	Número de socializaciones realizadas sobre los derechos de las mujeres.	Para el año 2025 se realizará dos socializaciones sobre los derechos de las mujeres.						Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.		
Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios	Promover campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	Número de campañas realizadas sobre salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	Para el año 2027 se realizará tres campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres. De la parroquia.	Inclusión y equidad	Mujer Rural	4.000,00	UT4 UT5	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 5 IGUALDAD DE GÉNERO
Diseñar e impulsar políticas de promoción y	Fortalecer mecanismos de inclusión y	Asegurar el respeto de los derechos de	Realizar socializaciones, ferias o talleres sobre alimentación saludable	Número de socializaciones	Hasta el 2026 se realizarán tres socializaciones	Inclusión y equidad	Derechos de los niños, niñas y adulto mayor	48.900,00	UT4 UT5	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de	Reducir la prevalencia de Desnutrición		Objetivo 2 HAMBRE CERO

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
construcción de equidad e inclusión en su territorio	equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo hasta 2026.	para niñas y niños, corresponsabilidad de las tareas del hogar entre integrantes de la familia y para eliminar la violencia y el trabajo infantil.	sobre derechos de los niños y niñas.	sobre derechos de los niños y niñas en la parroquia.					vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Crónica Infantil en menores de dos años del 2011 en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025. Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025. Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubéola, Parotiditis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas hasta 2027	Ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas para aumentar la participación de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores promoviendo espacios seguros con perspectiva de género. Adecuación, remodelación e implementación de equipamientos para realizar actividades culturales, de recreación y deportes que fomenten la integración, convivencia y cohesión social en la cabecera parroquial y las comunidades.	Número de estrategias que amplíen las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia. Número de intervenciones de adecuación, remodelación e implementación de equipamientos para realizar actividades culturales, de recreación y deportes	Hasta el año 2026 se realizarán 4 estrategias que amplíen las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia. Para el año 2027 se realizarán 3 intervenciones de adecuación, remodelación e implementación de equipamientos para realizar actividades culturales, de recreación y deportes	Inclusión y equidad	Cultura y Deportes	31.000,00	UT4 UT5	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos a los habitantes de las comunidades de la parroquia Las Pampas hasta 2027.	Coordinar con el GAD de Sigchos para aumentar la cobertura de servicio de agua potable, alcantarillado, servicio público de aseo de los recintos: Recinto Ana María, Campo Alegre Alto, Campo Alegre Bajo, El Triunfo, La Delicia, Las Juntas, Los Dos Ríos, Naranjito, Río Negro, Saguambi, San Pablo. Recinto Galápagos: Planta de agua para tratamiento	Porcentaje de cobertura de servicios básicos en la parroquia	Aumentar en un 2% la cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta el 2027	Inclusión y equidad	Servicios Básicos	administración municipal	UT4 UT5	OBJETIVO 7 Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia hasta 2027.	Aumento de aulas en las instituciones educativas de la parroquia. Intervenir en la cubierta del bloque 1 de la Unidad Educativa San Francisco de Las Pampas Construcción de Baterías Sanitarias y cerramiento de la vía de la escuela Miguel Ángel Carrión del Recinto Saguambi. Proporcionar computadores e internet en las comunidades para que sea usado por niñas, niños y jóvenes.	Número de intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones en la parroquia	Hasta el año 2027, realizar al menos 3 intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones de la parroquia.	Inclusión y equidad	Equipamientos e infraestructura física	60.000,00	UT4 UT5	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar el porcentaje de estudiantes de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
											internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.		
			Mejorar la infraestructura del equipamiento de la parroquia en general y del centro de salud de la parroquia								Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubéola, Paroditis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025.		Objetivo 3 SALUD Y BIENESTAR
			Recinto Galápagos: Baños públicos; completar cubierta y cerramiento de la plaza. Ampliación de la casa comunal. Construcción de Baterías Sanitarias y cerramiento para el Recinto San Pablo.								Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		Objetivo 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Superar los inconvenientes de acceso y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas y productos en la parroquia hasta 2027.	Mantenimiento de las vías hacia los recintos Ana María, Campo Alegre Bajo, El Triunfo, Galápagos, La Delicia, Las Juntas, Los Dos Ríos, Naranjito, Río Negro, Sagumbi, San Pablo y alrededores de la Parroquia Construcción de puente en la vía San Pablo - Las Pampas.	Número de intervenciones en las vías desde las Pampas hacia los recintos hasta el año 2026	Realizar al menos tres intervenciones en las vías desde las Pampas hacia los recintos hasta el año 2026	Vialidad	Construcción y mantenimiento vial	270.000,00	UT2 UT3 UT4 UT5	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
			Mantenimiento de puentes para mantener la conectividad	Número de estrategias planificadas de construcción y mantenimiento vial.	Hasta el año 2027 realizar una estrategia planificada de construcción y mantenimiento vial.						Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025		
Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Promover los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto hasta 2027.	Garantizar en la parroquia las Pampas la participación de la población en los asuntos públicos mediante la implementación de mecanismos de transparencia, colaboración y participación ciudadana	Número de mecanismos de Gobierno Abierto implementados en la parroquia	Para el año 2026 se han implementado 6 mecanismos de Gobierno Abierto en la parroquia	Fortalecimiento Institucional	Gobierno Abierto	2.000,00	UT4 UT5	OBIETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Garantizar la participación de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales hasta 2027.	Capacitar a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones con enfoque de transversalización de género.	Número de capacitaciones a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones.	Hasta el año 2025 realizar dos capacitaciones a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones.								
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Promover la organización comunitaria y el involucramiento del ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana hasta 2027.	Fomentar el involucramiento de la ciudadanía en acciones de la parroquia que benefician a la comunidad a través de la organización comunitaria y mingas	Número de talleres o mingas para el fortalecimiento de la organización comunitaria	Hasta el año 2027 se realizarán al menos 10 talleres y mingas para el fortalecimiento de la organización comunitaria	Fortalecimiento Institucional	Gestión Institucional	Administración directa	UT4 UT5	OBIETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Fortalecer la institucionalidad del GAD de Las Pampas	Conformar una mancomunidad entre las parroquias que fortalezca la	Una mancomunidad parroquial conformada entre	Para el año 2027, se conformará una mancomunidad entre las								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND objetivo	PND meta	ETN / Directriz	ODS objetivo
de sus competencias		promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas hasta 2027	institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional								

Tabla 6: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial

Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión		Competencia		Agenda de igualdad		Objetivo	
Para el año 2027. Incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.		Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas hasta el 2027.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		* Agenda Nacional de Igualdad de Género. En el eje de empleo y medios de vida. *Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional:	* Se busca que las mujeres diversas superen la pobreza accediendo a trabajos en igualdad de condiciones que los hombres, que accedan sin obstáculos ni barreras a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología, Tics, propiedad, el control de la tierra, a créditos y servicios financieros. Además de las mejores condiciones para que desarrollen el trabajo remunerado del hogar. * Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.		
		Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia hasta 2027.		Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados					
		Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la parroquia hasta 2026.		Fortalecer la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados					
Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027		Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres hasta 2026.		Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.		Agenda Nacional de Igualdad de Género. En el eje ambiente y cambio climático	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).		
		Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos hasta 2026.		Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales					
		Reducir el riesgo frente a eventos climáticos y de deslizamientos de tierra mediante la implementación de mecanismos de contingencia y de respuesta hasta 2025.		Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos					
Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.		Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios hasta 2027.		Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		Agenda Nacional de Igualdad de Género. En salud y derechos sexuales y reproductivos	Garantizar que los servicios integrales de salud preventiva lleguen a todas las niñas y mujeres de todas las edades y pertenecientes a todas las diversidades. Se pone mucho énfasis en el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres. Es importante contar con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personas capacitadas y		

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agenda de igualdad	Objetivo
				sensibilizadas, espacios para información y asesoría y contar con insumos y métodos anticonceptivos modernos
			Agenda Nacional de Igualdad de Género: En el eje de educación y conocimiento	Educación inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato para las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, promoviendo su permanencia y culminación de los estudios.
	Asegurar el respeto de los derechos de fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo hasta 2026.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	*Agenda Nacional de Igualdad de Género: En el cuidado humano, la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	*En este eje se propone reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan mayoritariamente las mujeres, promoviendo la corresponsabilidad de los hombres también en el cuidado de las niñas y niños. Se propone que desde el Estado se cuente con servicios de cuidado para niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad. *Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas y disminuir el número de horas que las mujeres tienen que dedicar al cuidado y así que puedan realizar otras actividades.
	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas hasta 2027.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad		Se busca garantizar el derecho al deporte y la recreación, incluyendo a todas las niñas, adolescentes y mujeres, implementando espacios para realizar deporte en las comunidades. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos a los habitantes de las comunidades de la parroquia Las Pampas hasta 2027.	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia	Agenda Nacional de Igualdad de Género: En el eje del deporte y la actividad física	
	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia hasta 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos		
	Superar los inconvenientes de acceso y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas y productos en la parroquia hasta 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		
Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Promover los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto hasta 2027.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Agenda Nacional de Igualdad de Género: En la participación política y toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. Es decir, que participen el mismo número de hombres que de mujeres. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
	Garantizar la participación de liderazgos de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales hasta 2025.			
	Promover la organización comunitaria y mingas para lograr el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		
Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Fortalecer la institucionalidad del GAD de Las Pampas promoviendo una	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias		

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agenda de igualdad	Objetivo
	mancomunidad entre parroquias vecinas hasta 2027.			

Elaborado por: equipo consultor

Tabla 7: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Para el año 2027, incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Asegurar la implementación de prácticas de agricultura regenerativa y sostenible en las fincas hasta el 2027.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Capacitar en prácticas para mejorar los suelos que permitan a su vez optimizar la producción agrícola y pecuaria.	Número de personas capacitadas en agricultura regenerativa hasta el 2027.	0	Al menos 100 personas capacitadas en agricultura regenerativa hasta el 2027.	Desarrollo Económico	Agricultura regenerativa	1.000,00
					Combinar la agricultura y la ganadería en las fincas usando a los animales de pasto para fertilizar la tierra, a la vez que los animales tienen buena alimentación, se aprovecha mejor el agua.	Número de fincas de la parroquia que aplican prácticas de agricultura regenerativa.	0	Para el año 2026, 5 fincas de la parroquia aplican prácticas de agricultura regenerativa.			
OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Para el año 2027, incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Incrementar emprendimientos impulsados principalmente de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos hasta 2027.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Capacitar a jóvenes y mujeres sobre desarrollo de emprendimientos.	Número de emprendimientos impulsados de jóvenes y mujeres para aumentar ingresos y empleos en la parroquia.	0	Al menos 5 emprendimientos implementados en la parroquia hasta el 2027.	Desarrollo Económico	Emprendimientos Jóvenes y Mujeres	5.000,00
					Capacitar en marketing digital a jóvenes y mujeres para promoción de emprendimientos, productos y servicios.						
OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Para el año 2027, incrementar los ingresos y generar empleo de manera sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	Fomentar el desarrollo de emprendimiento sobre turismo de naturaleza y ecoturismo en la	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía	Desarrollar circuitos turísticos que destaquen la belleza natural de la parroquia y vincularlos en la red turística de la provincia.	Un circuito turístico de la parroquia las Pampas vinculado a la red turística de la provincia de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.	0	Para el año 2026, se vinculará un circuito turístico de la parroquia las Pampas a la red turística de la provincia de Cotopaxi	Desarrollo Económico	Turismo Sostenible	5.000,00

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
		sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas hacia la diversificación de la economía.	parroquia hasta 2026.	popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	de Cotopaxi o Santo Domingo de los Tsáchilas.			o Santo Domingo de los Tsáchilas.			
					Capacitar sobre emprendimientos en el ámbito del turismo sostenible.	Número de personas capacitadas en emprendimientos turísticos.	0	Para el año 2024 se capacitará a 30 personas en emprendimientos turísticos.			
					Coordinar acciones con el GAD de la provincia de Cotopaxi y con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas la señalización de atractivos y senderos turísticos.	Número de acuerdos entre el GAD de Las Pampas y la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas	0	Para el año 2025, se contará con un acuerdo para la señalización de atractivos y senderos turísticos en el área de la parroquia que es parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas			
					Coordinación con el GAD de la provincia de Cotopaxi y del GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	Número de acuerdos oficiales entre el GAD de Las Pampas y GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	0	Para el año 2025, el GAD de las Pampas contará con un acuerdo oficial con el GAD de Sigchos para la promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.			
					Reforestar con especies nativas para conservar y proteger el medio ambiente y mejorar la calidad del agua	Número de hectáreas reforestadas en la parroquia.	0	Para el año 2026, se reforestará al menos 3 hectáreas.			
					Socializar a la población sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica.	Número de campañas de socialización sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica.	0	Para el año 2025 se realizarán al menos 2 campañas de socialización sobre adecuado manejo y protección de la subcuenca hidrográfica			
OBJETIVO 7 Precavilar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027	Asegurar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres hasta 2026.	Promover la restauración de los ecosistemas locales y la preservación de la biodiversidad mediante acciones concretas de conservación y gestión ambiental.	Coordinar con instituciones nacionales competentes para gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Un acuerdo oficial para gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	0	Para el año 2026, se contará con un acuerdo oficial para la gestión integral de la subcuenca hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Gestión de Recursos Naturales	Reforestación	5.000,00

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027	Coordinar con entidades competentes la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad mediante mecanismos urgentes y efectivos hasta 2026.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales	Coordinar con instituciones nacionales competentes para gestión integral de la subcuencia hidrográfica para reducir la vulnerabilidad y riesgo de desastres.	Un acuerdo oficial para la protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	0	Para el año 2025, se contará con un acuerdo oficial para la protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Gestión de Recursos Naturales	Protección de los recursos naturales	5.000,00
					Coordinar con los GAD del cantón Sigchos y de la provincia de Cotopaxi para protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Un acuerdo oficial para para control de asentamientos humanos y el control de tala y venta de madera	0	Para el año 2026, se contará con un acuerdo oficial para para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de biodiversidad.			
					Coordinar con la administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas y del GAD del cantón Sigchos para control de asentamientos humanos y el control de tala y cuidado de la biodiversidad.	Una mancomunidad parroquial conformada para viabilice la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de la zona.	0	Para el año 2027, se conformará una mancomunidad parroquial para la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de la zona.			
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Garantizar avances en la implementación efectiva de acciones destinadas a la protección ambiental y la adaptación al cambio climático para el año 2027	Reducir el riesgo frente a eventos climáticos y de deslizamientos de tierra mediante la implementación de mecanismos de contingencia y de respuesta hasta 2025.	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, los GADs parroquiales son parte con un rol de prevención y mitigación los riesgos	Reforestar en zonas propensas a deslizamientos de tierra.	Número de zonas prioritizadas por alto riesgo de deslizamientos de tierra reforestadas.	0	Reforestar las dos zonas de alto riesgo de deslizamientos de tierra para 2024.	Gestión de Riesgos	Control de deslizamientos de tierra	20.000,00
					Coordinar con GAD provincial y Secretaría de Gestión de Riesgos intervenciones técnicas en zonas de alto riesgo de eventos climáticos extremos y deslizamientos de tierra.	Número de mecanismos de contingencia y de respuesta definidos en la parroquia para proteger a la población.	0	Para el año 2025 se han implementado en el recinto San Pablo y en zonas de alto riesgo un mecanismo de contingencia y de respuesta para proteger a la población.			
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 5 IGUALDAD DE GÉNERO	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención	Reducir el embarazo adolescente y propiciar la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en escuelas y colegios hasta 2027.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias	Socializar, ferias o talleres sobre los derechos de las mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, y de violencia de género.	Número de socializaciones realizadas sobre los derechos de las mujeres.	0	Para el año 2025 se realizará dos socializaciones sobre los derechos de las mujeres.	Inclusión y equidad	Mujer Rural	4.000,00

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
		prioritaria para el año 2027.		constitucionales y legales;	Promover campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	Número de campañas realizadas sobre salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	0	Para el año 2027 se realizará tres campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres de la parroquia.			
					Implementar estrategias para promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.	Número de estrategias implementadas para promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.	0	Hasta el 2027 se implementará junto con las instituciones educativas dos estrategias para promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.			
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 2 HAMBRE CERO	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Asegurar el respeto de los derechos de los fundamentales de los niños y niñas de la parroquia para promover su adecuado crecimiento y desarrollo hasta 2026.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Realizar socializaciones, ferias o talleres sobre alimentación saludable para niñas y niños, corresponsabilidad de las tareas del hogar entre integrantes de la familia y para eliminar la violencia y el trabajo infantil.	Número de socializaciones sobre derechos de los niños y niñas.	0	Hasta el 2026 se realizarán tres socializaciones sobre derechos de los niños y niñas en la parroquia.	Inclusión y equidad	Derechos de los niños y niñas	900,00
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Asegurar la realización de actividades que fomenten la participación de niñas, niños, jóvenes en actividades culturales, recreativas y deportivas hasta 2027.	Promover y patrocinar las actividades culturales, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas para aumentar la participación de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores promoviendo espacios seguros con perspectiva de género. Adecuación, remodelación e implementación de equipamientos para realizar actividades culturales, de recreación y deportes que fomenten la integración, convivencia y cohesión social en la	Número de estrategias que amplíen las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia.	0	Hasta el año 2026 se realizarán 4 estrategias que amplíen las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en la parroquia. Para el año 2027 se realizarán 3 intervenciones de adecuación, remodelación e implementaciones para equipamientos para realizar actividades culturales, de recreación y deportes	Inclusión y equidad	Cultura y Deportes	4.000,00

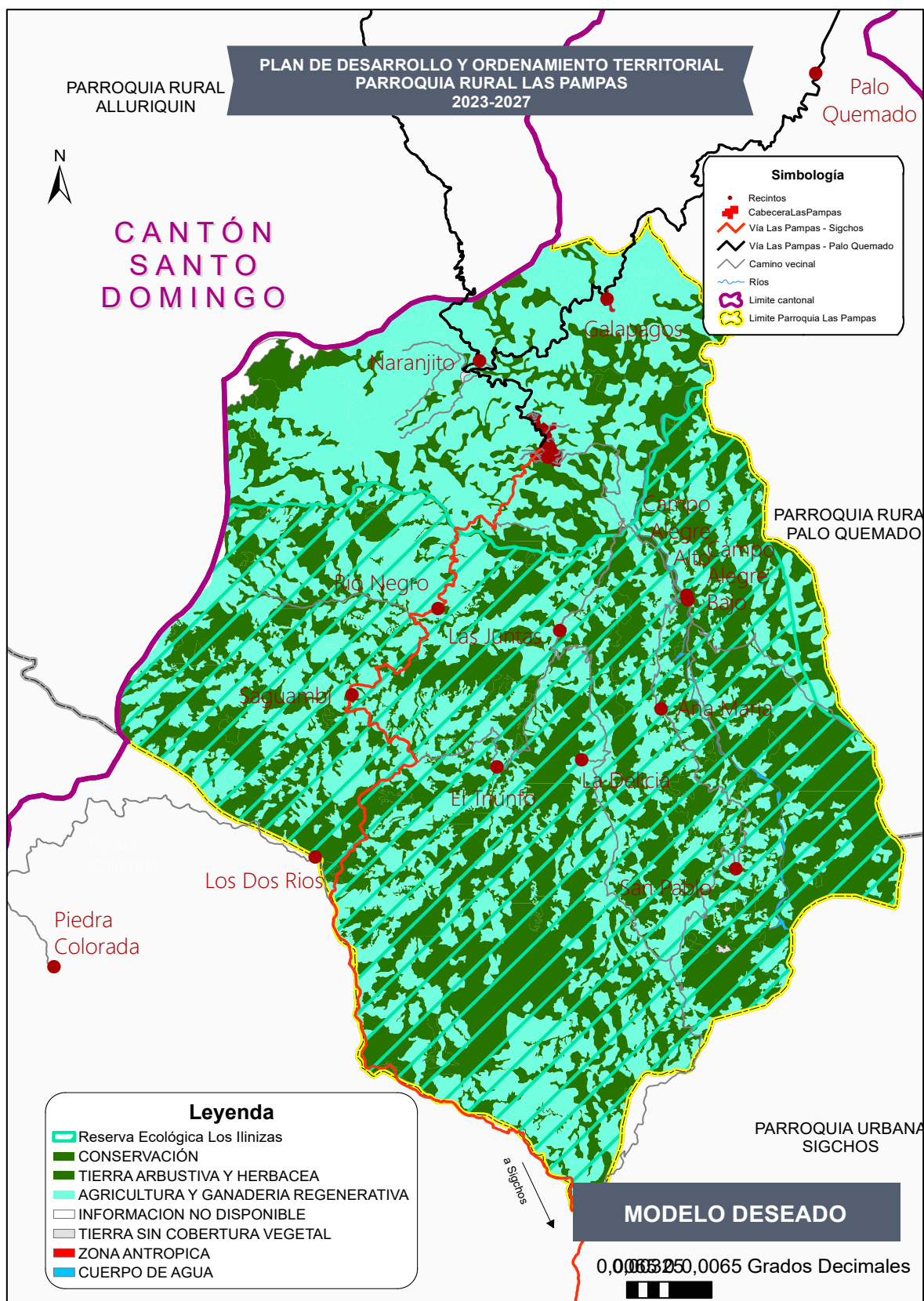
PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos a los habitantes de las comunidades de la parroquia Las Pampas hasta 2027.	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia	Coordinar con el GAD de Sigchos para aumentar la cobertura de servicio de agua potable, alcantarillado, servicio público de aseo de los recintos: Recinto Ana María, Campo Alegre Alto, Campo Alegre Bajo, El Triunfo, La Delicia, Las Juntas, Los Dos Ríos, Naranjito, Río Negro, Saguambi, San Pablo, Recinto Galápagos: Planta de agua para tratamiento	Porcentaje de cobertura de servicios básicos en la parroquia	0	Aumentar en un 2% la cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta el 2027	Inclusión y equidad	Servicios Básicos	administración municipal
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Fortalecer mecanismos de inclusión y equidad de los habitantes con prioridad de mujeres, jóvenes y grupos de atención prioritaria para el año 2027.	Ampliar y mejorar equipamientos e instalaciones físicas y espacios públicos para promover un entorno adecuado para el bienestar de la población de la parroquia hasta 2027.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Aumento de aulas en las instituciones educativas de la parroquia. Intervenir en la cubierta del bloque 1 de la Unidad Educativa San Francisco de Las Pampas Construcción de Baterías Sanitarias y cerramiento de la vía de la escuela Miguel Ángel Carrón del Recinto Saguambi. Proporcionar computadores e internet en las comunidades para que sea usado por niñas, niños y jóvenes. Mejorar la infraestructura del equipamiento de la parroquia en general y del centro de salud de la parroquia	Número de intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones en la parroquia	0	Hasta el año 2027, realizar al menos 3 intervenciones para mejorar equipamientos e instalaciones de la parroquia.	Inclusión y equidad	Equipamientos e infraestructura física	20.000,00
	Objetivo 3 SALUD Y BIENESTAR						0				

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Superar los inconvenientes de acceso y movilización con el fin de facilitar el tránsito de personas y productos en la parroquia hasta 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Recinto Galápagos: Baños públicos; completar cubierta y cerramiento de la plaza. Ampliación de la casa comunal. Construcción de Baterías Sanitarias y cerramiento para el Recinto San Pablo.		0				
					Mantenimiento de las vías hacia los recintos Ana María, Campo Alegre Alto, Campo Alegre Bajo, El Triunfo, Galápagos, La Delicia, Las Juntas, Los Dos Ríos, Naranjito, Río Negro, Sagumbi, San Pablo y alrededores de la Parroquia	Número de intervenciones en las vías desde las Pampas hacia los recintos hasta el año 2026	0	Realizar al menos tres intervenciones en las vías desde las Pampas hacia los recintos hasta el año 2026	Vialidad	Construcción y mantenimiento vial	100.000,00
					Construcción de puente en la vía San Pablo - Las Pampas.		0	Hasta el año 2027 realizar una estrategia planificada de construcción y mantenimiento vial.			
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Promover los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto hasta 2027.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Mantenimiento de puentes para mantener la conectividad	Número de estrategias planificadas de construcción y mantenimiento vial.	0				
					Garantizar en la parroquia las Pampas la participación de la población en los asuntos públicos mediante la implementación de mecanismos de transparencia, colaboración y participación ciudadana	Número de mecanismos de Gobierno Abierto implementados en la parroquia	0	Para el año 2026 se han implementado 6 mecanismos de Gobierno Abierto en la parroquia	Fortalecimiento Institucional	Gobierno Abierto	2.000,00
			Garantizar la participación de liderazgos de mujeres en procesos de toma de decisiones parroquiales hasta 2025.		Capacitar a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones con enfoque de transversalización de género.	Número de capacitaciones a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en la toma de decisiones.	0	Hasta el año 2025 realizar 2 capacitaciones a mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos y en			

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Para el año 2027, se fortalecerá la capacidad del gobierno parroquial para que cumpla eficientemente con sus funciones y competencias asignadas.	Promover la organización comunitaria y mingas para lograr el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos de la parroquia para fortalecer la transparencia, colaboración y participación ciudadana hasta 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomentar el involucramiento de la ciudadanía en acciones de la parroquia que beneficien a la comunidad a través de organización comunitaria y mingas	Número de talleres o mingas para fortalecimiento de la organización comunitaria	0	Hasta el año 2027 se realizarán al menos 10 talleres y mingas para fortalecimiento de la organización comunitaria	Fortalecimiento Institucional	Gestión Institucional	Administración directa
			Fortalecer la institucionalidad del GAD de Las Pampas promoviendo una mancomunidad entre parroquias vecinas hasta 2027.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Conformar una mancomunidad entre las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	Una mancomunidad parroquial conformada entre las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional	0	Para el año 2027, se conformará una mancomunidad entre las parroquias que fortalezca la institucionalidad y la obtención de cooperación internacional			

Elaborado por: equipo consultor

2.4. Modelo territorial deseado





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS

PRODUCTO 4.

MODELO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LAS PAMPAS
GAD PARROQUIAL RURAL

Realizado por:

iTECH
Integrador de Tecnología

Contenido

1. Inserción estratégica territorial
2. Formas de gestión - articulación para la gestión.....
3. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Tablas

Tabla 1: Formas de gestión nivel provincial y cantonal

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del GAD de Las Pampas parte de la premisa que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el máximo instrumento de planificación de la parroquia que guiará el desarrollo y que los planteamientos, programas y proyectos deben implementarse de manera articulada con los otros niveles de gobierno, esto es municipal, provincial y nacional.

El modelo de gestión tiene por objetivo el fortalecer procesos estratégicos, operativos de manera participativa para que facilite la gestión sobre el territorio parroquial y responde a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y a las competencias que tiene el GAD parroquial de las Pampas según normativa legal vigente.

Considerando que en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2024-2025 en el objetivo 9 establece el Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. La Política 9.2 señala el Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.

En la parroquia Las Pampas se implementará al Gobierno Abierto que fortalecerá el modelo de gobernanza actual, para canalizar cambios sociales y el desarrollo local con el involucramiento de la población y de la ejecución de mecanismos de participación ciudadana, esto bajo el principio de corresponsabilidad, generando así confianza en la gestión pública.

También facilitará que la ciudadanía participe, propiciará las relaciones horizontales entre los representantes de los recintos, los grupos sociales, la población de la parroquia y de éstos frente a las autoridades para optimizar la toma de decisiones de autoridades, así como aportará a la rendición de cuentas efectiva.

La implementación del Gobierno Abierto en la parroquia incorporará de manera transversal los ejes fundamentales que se detallan a continuación:

- Pilares de: i) la integridad, equidad e innovación; ii) prevención y detección de esquemas de corrupción; iii) facilitar la evaluación de la gestión pública; iv) incrementará la calidad y la eficiencia de la gestión de gobierno parroquial.
- Promover la transparencia y la participación ciudadana. - se prioriza la igualdad de derechos para todas las personas, asegurando que cada individuo tenga acceso equitativo a oportunidades y recursos.
- Inclusión y Diversidad: promover políticas y acciones que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades para todos, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, edad o cualquier otra característica. Esto considera la implementación de programas de inclusión social, capacitación en diversidad y sensibilización, así como la creación de espacios seguros y libres de discriminación.
- Protección frente a riesgos y desastres: reconocerá la importancia de estar preparados y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia. Esto implica el desarrollo de planes de contingencia y la implementación de medidas

preventivas para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas en todos los recintos de la parroquia.

- **Resiliencia Comunitaria:** fomentará la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de medidas de protección frente a riesgos y desastres. Esto implica la formación de comités locales de gestión de riesgos, la realización de simulacros y capacitaciones en primeros auxilios y técnicas de evacuación, así como la implementación de sistemas de alerta temprana y la mejora de la infraestructura resistente a desastres.
- **Agricultura Sostenible:** se implementará como medida concreta frente al cambio climático, reconociendo su impacto en el entorno y en la calidad de vida de los habitantes de los recintos. Se promoverán acciones para la mitigación y la adaptación, incluyendo la conservación de recursos naturales, la promoción de prácticas sostenibles y la reducción de la huella de carbono.
- **Seguridad Alimentaria:** se desarrollarán estrategias integrales para abordar la desnutrición crónica infantil y promover la seguridad alimentaria en población. Esto implica el apoyo a prácticas agrícolas sostenibles, la promoción de la diversificación de cultivos y la educación sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables. Además, se establecerán programas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.

1. Inserción estratégica territorial

Tabla 1: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción y mantenimiento de vías y puentes.	Mejorar la conexión de los recintos mediante la construcción y mantenimiento de las vías y puentes que facilite la movilización de personas y el transporte de productos agropecuarios.	Convenio con el GAD de la provincia de Cotopaxi
Acciones deportivas, recreativas y culturales.	Fortalecer la cohesión social en la parroquia mediante creación de espacios seguros y libres de discriminación que faciliten la colaboración, cooperación, reciprocidad y confianza,	Convenio con el GAD de la provincia de Cotopaxi Convenio con el GAD del municipio de Sigchos
Bonos entregados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ampliar la cobertura de personas que acceden a los bonos y a beneficios de los proyectos que aportan a la igualdad de derechos para todas las personas y reducción de la desnutrición infantil.	Reuniones con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Reuniones con Unidad de Registro Social Acuerdo con Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 2: Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Desarrollo Económico	Agricultura regenerativa	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Viabilizar capacitaciones y asistencias técnicas.	Convenio	Comisión de fomento productivo del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi.	Viabilizar capacitaciones con técnicos.	Convenio	Comisión de fomento productivo del GADPR Las Pampas
Desarrollo Económico	Emprendimientos Jóvenes y Mujeres	GAD de la provincia de Cotopaxi. Universidades o Institutos de Educación.	Viabilizar capacitaciones con técnicos o especialistas.		Comisión de fomento productivo del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos. Universidades o Institutos de Educación. Sector privado que este en la zona.	Establecer varios canales de comunicación para promover los emprendimientos.		
Desarrollo Económico	Turismo Sostenible	GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Dirección Zonal del Ministerio de Turismo.	Articular los Planes de Turismo	Acuerdo	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi.	Viabilizar capacitaciones con técnicos o especialistas.	Convenio	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		Administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas	Instalar señalización de atractivos y senderos turísticos.	Convenio	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos.	Promoción de emprendimientos turísticos de la parroquia.	Acuerdo	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
Gestión de Recursos Naturales	Reforestación	GAD de la provincia de Cotopaxi. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Reforestar con especies nativas	Convenio	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Socializar sobre manejo y protección de la subcuenca hidrográfica	Acuerdo	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Gestión integral de la microcuenca hidrográfica	Convenio	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
Gestión de Recursos Naturales	Protección de los recursos naturales	GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos.	Protección de los recursos naturales y control del avance de la frontera agrícola.	Acuerdo	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		Administración de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. GAD del cantón Sigchos	Acciones de control de asentamientos humanos y el control de tala y venta de madera	Convenio	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
		GAD parroquiales	Conservación de los recursos naturales y biodiversidad	Mancomunidades	Comisión de medio ambiente y turismo del GADPR Las Pampas
Gestión de Riesgos		Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Intervenciones técnicas en zonas de	Convenio	

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	Control de deslizamientos de tierra		alto riesgo de eventos climáticos extremos y deslizamientos de tierra.		Comisión de obras públicas y movilidad del GADPR Las Pampas
Inclusión y equidad	Mujer Rural	GAD de la provincia de Cotopaxi. Ministerio de Educación. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.	Socialización sobre los derechos de las mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos.	Acuerdo	Comisión de igualdad y género del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi. Ministerio de Salud.	Campañas de salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y mujeres.	Convenio	Comisión de salud del GADPR Las Pampas
		GAD de la provincia de Cotopaxi. Ministerio de Educación.	Promover la permanencia de niñas y adolescentes mujeres en las escuelas y colegios.	Convenio	Comisión de igualdad y género del GADPR Las Pampas
Inclusión y equidad	Derechos de los niños y niñas	GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos.	Socializaciones sobre derechos de los niños y niñas en la parroquia. Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Acuerdo	Comisión de igualdad y género del GADPR Las Pampas
Inclusión y equidad	Cultura y Deportes	GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos.	Ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas	Convenio	Comisión de asuntos sociales y deportes del GADPR Las Pampas
Inclusión y equidad	Servicios Básicos	GAD del cantón Sigchos.	Aumentar la cobertura de servicio de agua potable, alcantarillado, servicio público de aseo.	Convenio	Comisión de obras públicas y movilidad del GADPR Las Pampas
Inclusión y equidad	Equipamientos e infraestructura física	GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos.	Mejorar equipamientos e instalaciones en la parroquia	Convenio	Comisión de obras públicas y movilidad del GADPR Las Pampas
Vialidad	Construcción y mantenimiento vial	GAD de la provincia de Cotopaxi.	Construcción y mantenimiento vial	Convenio	Comisión de obras públicas y movilidad del GADPR Las Pampas
Fortalecimiento Institucional	Gobierno Abierto	Representantes de los recintos y comunidades. Líderes y Líderesas de la parroquia. Población de la parroquia.	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Implementar mecanismos de Gobierno Abierto	Acuerdo	Presidente y vocales
		GAD de la provincia de Cotopaxi. GAD del cantón Sigchos.	Capacitación a mujeres y promover su liderazgo	Acuerdo	Presidente y vocales
Fortalecimiento Institucional	Gestión Institucional	Representantes de los recintos y comunidades. Líderes y Líderesas de la parroquia. Población de la parroquia.	Fortalecimiento de la organización comunitaria, mingas	Acuerdo	Presidente y vocales
		GAD parroquiales	Fortalecer la institucionalidad	Mancomunidad	Presidente y vocales

3. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La Secretaría Nacional de Planificación¹ define que: *“Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional. ”*

“Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.”

Gráfico Modelo de Seguimiento y Evaluación



Elaborado por: equipo consultor

El GADPR Las Pampas elaborará lo siguiente:

- Reportes con periodicidad trimestral para el seguimiento a las intervenciones y proyectos.

Estos reportes contendrán:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos.
Hallazgos y alertas

¹ Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf>

Conclusiones y Recomendaciones (acciones o correctivos a corto plazo)

- Reporte anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Hallazgos y alertas

Conclusiones.

Plan de Acción (deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas)

El GADPR Las Pampas incluirá los resultados del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Informe de Rendición de Cuentas que se realiza de manera anual, cumpliendo los mecanismos establecidos en la normativa legal vigente.

INFORME DE RESOLUCION FAVORABLE No. GADPRP-2024-001**CONSIDERANDO**

Que, la Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; ' la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales Rurales del Carchi, deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en

vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Las Pampas en uso de sus funciones han sido parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Las Pampas Periodo 2023-2027, en cada una de sus etapas y con la participación de los actores sociales de la Parroquia.

Que La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR Las Pampas se realizó en base a los lineamientos y requerimientos de la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", que dispone una estructura, con las fases: 1. Fase preparatoria En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT; 2. Fase de elaboración de diagnóstico La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión; 3. Fase elaboración de propuesta La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan; y, 4. Fase elaboración de modelo de gestión El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Que, el equipo consultor de Actualización del PDOT de la Parroquia Las Pampas, ha incorporado todas las observaciones, sugerencias y cambios que se han pedido las autoridades del GADPR Las Pampas, los actores sociales, el Consejo de Planificación Parroquial y la comunidad dentro del PDOT de la Parroquia Las Pampas.

Que en asamblea ciudadana local, se convocó a la población y diferentes actores del territorio, se dio a conocer y se validó el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LAS PAMPAS PERIODO 2023-2027, el día 29 de abril de 2024, y se procedió a remitir el documento validado al Consejo de Planificación del GADPR Las Pampas.

Que el Consejo de Planificación del Gad Parroquial Las Pampas llevó a cabo una revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al período 2023-2027, siguiendo la Guía para la formulación/actualización de PDOT, expedida por la Secretaría de Planificación Nacional. Durante este proceso, se constató que el contenido necesario según la guía se encuentra debidamente incorporado en el documento entregado para cada una de las fases del plan.

En uso de las atribuciones que le faculta la ley.

RESUELVE

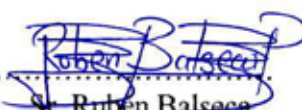
Artículo 1.- Emitir informe de resolución favorable a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Las Pampas periodo 2023-2027.

Artículo 2.- Solicitar al Presidente del GADPR de Las Pampas, someta a conocimiento, análisis y aprobación la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LAS PAMPAS PERIODO 2023-2027, por el pleno del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de Las Pampas.

Artículo 3.- Disponer la publicación oficial y vigencia de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LAS PAMPAS PERIODO 2023-2027, por todos los medios físicos y electrónicos del Gobierno Parroquial, una vez que haya sido aprobado definitivamente.

Para constancia de lo actuado, firman en 4 ejemplares de igual contenido y valor legal, a los 30 días del mes de abril del 2024.

Miembros del Consejo de Planificación del Gad Parroquial Las Pampas:


Sr. Ruben Balseca
Presidente del GAD Parroquial


Sra. Diana Córdova
Representante de los vocales


Sr. Jaime Masapanta
Representante de la ciudadanía


Sr. Elísio Oña
Representante de la ciudadanía


Sr. Wilson Galarza
Representante de la ciudadanía


Lcda. Dayana Ayala
Secretaria/Tesorera del GAD Parroquial



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO RUBEN
BALSECA PORRAS**



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.